

VALOR AGREGADO

n° 2



SUMARIO



Rector:

Ing. Jorge Calzoni

Secretaria General:

Dra. Patricia Domench

Director del Observatorio de Políticas Públicas:

Lic. Eric Calcagno

Coordinador del Módulo de Políticas Económicas

Mg. Santiago Fraschina

Director

Mg. Santiago Fraschina

Editores

Sergio Chouza

Sergio Soloaga

Noelia Torres

Breno Nunes Chas

Javier Cernadas

Esteban Ackerman

Ramiro Bogado

Marcelo Janda

Federico Cagnani

Diseño y diagramación

Julia Aibar - Undav Ediciones

Valor Agregado es una revista sobre economía, producida en el marco del Observatorio de Políticas Públicas por el Módulo de Políticas Económicas, y editada por la Universidad Nacional de Avellaneda.

La correspondencia debe ser dirigida a:

España 350 - Avellaneda CP 1870

Tel.: 4229-2466/70

e-mail: jsfraschina@gmail.com

Copyright © Buenos Aires, noviembre de 2016. Todos los derechos reservados.

Registro de propiedad intelectual en trámite.

Prohibida su reproducción total o parcial sin citar la fuente. ISSN 2525-2151

3 Democracia y consumo popular
Guillermo Wierzba

8 YPF: muerte, resurrección y después
Esteban Ackerman

16 El dólar y el poder económico
Jerónimo Rodríguez Use

21 Entrevista a Héctor Valle

27 La ideología de la integración como
una estrategia de reproducción social
Gabriel Wolf

35 Periodismo de investigación: focos,
creatividades y posicionamientos
Santiago Giorello

44 El Mercosur ante un punto de inflexión:
aportes sobre el rol político del Parlasur
Federico Montero y Fernando Collizzolli

61 Transformar el sistema financiero
internacional: las enseñanzas del caso
Argentino
Francisco Lavolpe

Reseñas

64 *Una década ganada. Gestión económica
kirchnerista en perspectiva*
Javier Cernadas

65 *Falsos dilemas económicos*
Gabriel Wolf

Democracia y consumo popular

Un Proyecto Nacional, Popular y Democrático debe tener necesariamente como uno de sus pilares el despliegue de una política económica que implica una creciente participación estatal. Esa participación resulta clave en términos de la ampliación del espacio público de la economía y de la delimitación del espacio privado. En la discusión entre liberales y nacional-populares respecto de los temas referidos a la democracia y la sustancia de los derechos humanos la cuestión del tamaño de lo público y lo privado en la dimensión económica resulta un punto crítico. Mientras los primeros adjudican la virtud de la democracia y el respeto de las libertades individuales a la lógica del Estado como auxiliar de aquello que los privados no puedan realizar (el Estado Subsidiario), los segundos entienden que el Estado, como conjunto de instituciones que median y componen las distintas voluntades ciudadanas, debe tener un rol dirigente en las áreas estratégicas de la economía, incluyendo una creciente propiedad de empresas y recursos que las comprendan. Mientras los primeros, hoy en su forma neoliberal, galvanizan la unidad entre democracia y mercado (llegando a medir la primera sobre la base y el despliegue y tamaño del segundo como variable fundamental), los segundos entienden que la voluntad ciudadana es lo predominante y el mercado un instrumento cuya extensión depende de las directrices de política devenidas de los representantes y decisiones populares. Así los neoliberales han construido una noción respecto de la propiedad privada que desemboca en un concepto que hace preceder el mercado a la democracia. Esa noción de propiedad privada, se acerca a una visión absoluta de la misma, es decir su existencia sin límites como derecho civil que predomina sobre la voluntad ciudadana. No habría desde esta concepción ideológica una posibilidad de regulación de la propiedad privada en función del bien común.

Finalizada la segunda guerra mundial, la comunidad de naciones en su nuevo diseño institucional resuelven el nacimiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos con un conjunto de documentos: La Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los pactos de derechos civiles y políticos y de derechos económicos, sociales y culturales. Luego del horror de la guerra y el genocidio dichos documentos avanzan sobre nuevas formas de convivencia. En ellos se consagra la no prevalencia de ningún derecho sobre otro, la inseparabilidad de los mismos y su interdependencia.

La consustanciación de las dos atribuciones esenciales constitutivas de la dignidad del hombre: la libertad y la igualdad es la clave de los nuevos paradigmas que comenzaban a abrirse caminos.

En esa época nace el constitucionalismo social apoyado desde distintas vertientes ideológicas sensibles a promover avances en la concepción de la dignidad humana.

En esa visión el derecho a la propiedad privada debe estar delimitado por la condición del uso de la misma en función de la contribución a la utilidad social.

La generalización y profundización de la democracia revaloriza el rol fundamental de los derechos políticos y sociales, lo que pone en crisis y en revisión la idea de un Estado mínimo garante de los derechos de propiedad de las minorías poderosas, surgiendo otro concepto sobre el mismo que le otorga la facultad y obligación de garantizar los bienes fundamentales para la vida digna de toda la sociedad.

La contrarrevolución neoconservadora (o comúnmente llamada neoliberal) reaccionó contra estos avances y se embarcó en procesos de privatizaciones, recortes del gasto público, desarticulación de la participación del Estado en la dirección del proceso económico y la revisión del rol para el desarrollo de los países periféricos que tenía adjudicado el Estado, reasignándolo a la magia mercantil. O sea se reaccionó frente al despliegue creciente del paradigma de estados sociales y democráticos, reinstalando el paradigma de estados mínimos que confundían y galvanizaban las categorías de democracia y capitalismo.

Los nuevos proyectos nacional-popular-democráticos de América Latina recuperaron el concepto de democracia en la dimensión más transformadora y participativa. Muchos lo incorporaron a sus constituciones como en Venezuela, Bolivia y Ecuador.

El enfoque de la autonomía de la política y la valoración de la democracia que se desplegó durante doce años de avances – durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández - en nuestro país se había encaminado a afrontar los nuevos desafíos con recursos que ampliaban el ámbito de la acción pública, reforzando los dispositivos de protección de los derechos económicos, sociales y culturales de la ciudadanía. La defensa de esos derechos se enmarcó epocalmente con el despliegue inédito de los juicios a los genocidas, sin antecedentes a nivel mundial en su alcance, y en la adopción de reformas que ampliaron los derechos civiles y dieron lugar a la expansión de nuevos derechos.

Los gobiernos populares enfrentaron en nuestro país desafíos clave que reclamaron atención en la esfera económica entre los que se pueden destacar:

1) el sostenimiento del nivel de reservas, en el marco de la restricción externa devenida del típico funcionamiento de economías con insuficiente integración industrial luego de períodos de intenso crecimiento. Esta cuestión se encontraba agudizada por la desarticulación productiva promovida por la liberalización comercial a nivel mundial que ha tendido a “maquillar” la producción industrial en los países periféricos. A su vez, la restricción externa también ha resultado causada significativamente por el fenómeno de una fuga de capitales – de carácter estructural-, que constituye un rasgo específico de esta época de financiarización de la economía mundial,

2) garantizar la liquidación de las divisas provenientes de la producción y exportación por parte de un sector en el que un grupo de élite perteneciente al mismo, mientras acumulaba beneficios y rentas extraordinarias, especulaba con la retención de granos para provocar devaluaciones cambiarias en su beneficio que perjudicarían a las mayorías populares,

3) reforzar los controles y regulaciones en el sector financiero, en el que operan un grupo de entidades con fuerte articulación internacional, muchas de las cuales se involucraron en actividades tendientes a entorpecer la política cambiaria fijada.

4) encarar el dominio de un proceso inflacionario que ejercicios empíricos y caracterizaciones de la economía heterodoxa adjudican acertadamente a las subas en el tipo de cambio y a la puja distributiva que se despliega en un escenario con una marcada concentración oligopólica de la oferta en sectores clave de la economía.

En la actitud por abordar algunas de estas cuestiones los gobiernos kirchneristas establecieron medidas de administración y control en el mercado de cambios y el Congreso sancionó leyes que dispusieron un marco regulatorio que incluyó la creación de un fuero judicial para los consumidores, un observatorio de precios y una reforma de la Ley de Abastecimiento. El objetivo de esta última era evitar el abuso de posición dominante de empresas que cuentan con altas tasas de ganancia y disponer para el poder público de la atribución de intervenir para fijar precios máximos y márgenes de rentabilidad, explicitando como causales de corrección –y eventualmente sanción– la elevación de precios sin correlación con aumentos de costos; acopios de materias primas o productos, restricción de ventas o de la prestación de servicios que impacten sobre los precios o la atención del consumo. Mientras se producían estos avances, crecía un debate para promover reformas estructurales en el comercio exterior que garantizaran una mayor y decisiva participación estatal en él con el objetivo de suprimir el efecto adverso que las lógicas privadas concentradas imponen a la disposición de divisas. El camino que los gobiernos nacional-popular-democráticos han transitado durante sus doce años de gobierno tuvo una raíz conceptual clara: 1) la sostenibilidad de la solvencia macroeconómica y financiera que garantizara la continuidad del proyecto político, 2) la defensa de la capacidad de consumo popular en cantidad y calidad, y 3) la atribución del poder democrático de regular, intervenir y determinar parámetros y objetivos para la estructura de la distribución del ingreso y la riqueza.

El empresariado concentrado asumió posiciones que cuestionaron la decidida participación estatal en la economía y resistió la sanción de la Ley de Abastecimiento habiendo amenazado, en aquella oportunidad, con apelar a la Justicia para pedir que se expida por la inconstitucionalidad de este nuevo marco normativo. Los argumentos que utilizaron abrevan en un liberalismo predemocrático. La AEA, institución que representa a su elite, había sostenido que “este proyecto constituye un grave avasallamiento al ámbito de decisión propio de las empresas privadas y es claramente inconstitucional, ya que afecta el derecho de propiedad”. Esta afirmación resultaba indefendible, ya que el marco legal no propiciaba la confiscación de empresas.

La pretensión de justificar la afirmación fue intentada en la declaración emitida por la entidad el 29 de agosto de 2014, cuando decía del proyecto que “el mismo atribuye al Poder Ejecutivo el derecho de intervenir desmesurada y discrecionalmente en la actividad y las decisiones de las empresas establecidas en el territorio nacional, lo cual implica un drástico cambio en el régimen económico de la Argentina consagrado en nuestra Constitución Nacional”. En la lectura sesgada, recortada, arbitraria y equivocada de la Constitución, AEA recurrió a interpretar que el derecho de propiedad es ilimitado tanto en su detentación como en su disposición y que tiene preeminencia sobre otros derechos consagrados taxativamente, como los derechos sociales y la fuente soberana del poder que resulta del voto popular.

La reforma de 1994 otorgó rango constitucional a los pactos de derechos humanos firmados por el país en el ámbito mundial y continental; ambos sistemas sostienen la interdependencia y la no preeminencia de unos derechos sobre otros. No resulta más sagrado el derecho de propiedad (llamado “a la propiedad” por la Declaración Universal de los Derechos Humanos para subrayar no sólo la protección sino el acceso a la misma) que el del acceso a los bienes fundamentales que garantizan una vida digna. Tampoco ese derecho puede ser esgrimido para obstaculizar que los gobernantes elegidos por el voto popular

entiendan e instrumenten políticas extramercantiles para organizar cuestiones de la economía. Justamente debe ser la democracia donde el pueblo puede reunirse, opinar, manifestarse, debatir, organizarse en sindicatos, en instituciones sociales y avanzar hacia un clima de creciente y sana politización que conduzca a que la soberanía popular se exprese en gobiernos que procuren transformaciones sociales. Estas requieren de la democratización de la economía. Así su manejo y ordenamiento, el desarrollo de planes y el establecimiento de los dispositivos jurídicos adecuados corresponden a la voluntad popular.

La garantía de los derechos esenciales y la administración de las tensiones entre unos y otros deben atender a valores permanentes que hacen a la dignidad humana. Los objetivos de autogobierno y justicia distributiva no pueden ser subordinados a la libertad empresaria de fijar los márgenes de ganancia que se le plazca, ni tampoco resulta razonable que el derecho a la no interferencia en la esfera privada impida la facultad de observación del poder democrático sobre el funcionamiento de grandes empresas que emplean numerosos trabajadores y suministran bienes y servicios que constituyen los insumos básicos para la vida cotidiana de la ciudadanía. También, AEA había explicitado su adhesión al paradigma liberal: “La experiencia histórica internacional ha demostrado que la prosperidad económica y la eliminación de la pobreza se han alcanzado en aquellos países donde el Estado no interviene discrecionalmente en el ámbito propio de las empresas privadas”. Este paleoliberalismo sacralizador del mercado no difiere del discurso neoliberal que inaugurara Martínez de Hoz, ministro de la dictadura y presidente del Consejo Empresario Argentino, antecesor de dicha asociación. No extraña el continuismo de la escritura de la cúpula empresaria. La misma asociación había sido la motorizadora del Foro de Convergencia Empresarial que en su documento del 19 de mayo de 2015 “El rol de Estado y el buen gobierno” explicitaba desagregadamente principios y programas que concurrían a impulsar un cambio de ciclo político en nuestro país, propugnando la restauración de un paradigma neoliberal-conservador. Con cierto cuidado en combatir abiertamente conquistas históricas para evitar la impopularidad frente al conjunto social, las claves del retroceso que impulsaba ese Foro se exhibían en la minuciosa limitación -que el texto prescribe- de las atribuciones de intervención del Estado en la economía. Así se objetaba la Ley de abastecimiento y el documento sostenía que “La extensa experiencia histórica en el empleo de controles de precios indica que, en la medida en que persistan desequilibrios macroeconómicos básicos, aquellos no son eficaces para eliminar la inflación. Por el contrario, su manipulación discrecional por parte del Estado, agudiza las distorsiones de precios relativos en un contexto inflacionario, y genera fuertes desincentivos a la producción y a la inversión en los sectores perjudicados”. Sin embargo, el Gobierno de Cristina Fernández con sus estrategias de intervención en los mercados, como el Programa de Precios Cuidados, había tenido éxito y conseguía una tasa de inflación descendente. Las distintas alternativas que concurren a la negociación de una estructura distributiva del ingreso en procura de una mayor justicia social, siempre fue combatida por los sectores concentrados de la economía. Porque esas estrategias suponen acuerdos de precios y salarios, negociaciones paritarias, distintas formas de intervención pública en la conformación y/o control de los precios. Las impugnaciones del estilo que sostenía el escrito del Foro de Convergencia Empresarial siempre inducen explícita o escondidamente a la reivindicación de políticas de ajuste para combatir la inflación. La idea de la distorsión de precios que introduciría la acción del Estado en los mercados presupone que el libre juego de la oferta y la demanda privada conducen automática e inevitablemente a una economía justa, equilibrada y óptima. En realidad todos los enfoques heterodoxos coinciden en que esa afirmación axiomática es indefendible, tanto por la construcción teórica que la sustenta como por la experiencia histórica que confirma esta apreciación crítica.

Norberto Bobbio argumentó en *El futuro de la Democracia* que:

en contraste con lo que se dice habitualmente, la antítesis del Estado liberal no es el Estado absoluto, si por Estado absoluto se entiende el Estado en que el poder del soberano no es controlado por asambleas representativas; el poder absoluto es un poder que fluye de arriba hacia abajo. La antítesis del poder absoluto es el Estado democrático, o más bien el Estado representativo que, mediante la progresiva ampliación de los derechos políticos hasta el sufragio universal, se transforma paulatinamente en Estado democrático. El Estado benefactor está estrechamente vinculado con el desarrollo de la democracia.

Es por su ortodoxia liberal que, en nombre de lo que asumía y asume como escala de valores, la elite empresaria leía las políticas públicas de los gobiernos democrático-nacional-populares como avasallamiento de derechos cuando esa misma elite del poder concentrado había reivindicado el programa de la dictadura terrorista proclamando que venía a restaurar “derechos perdidos”, mientras que en los noventa daba la bienvenida a la desarticulación del sistema previsional y otras reformas de igual clase.

Argentina ha recorrido un camino de recuperación, desarrollo y expansión de los derechos humanos. La esfera del consumo en la economía moderna comprende la comercialización de mercancías y la atención de derechos. El neoliberalismo había reducido al mínimo esta última, mercantilizando ámbitos en actos que implicaron la sustracción de los servicios y elementos que atienden las necesidades básicas de las mayorías populares. Las políticas de transformación seguidas desde el 2003 al 2015 progresaron en recuperar y ampliar el campo de lo público vinculado con el diseño de políticas estatales dirigidas a garantizar el acceso a los bienes que sustentan la dignidad humana para los cuarenta millones de argentinos. La intervención, regulación de precios y abastecimiento de esos productos no sólo son una política justa sino que concurren al cumplimiento de pactos internacionales de rango constitucional. Estas acciones de política pública superan el nivel del análisis económico para introducirse en el espacio de lo ético y el cumplimiento del Derecho.

Con el gobierno de Macri, de signo neoliberal, se abrió una etapa en que se intenta la restauración de la lógica puramente mercantil en la asignación de recursos en la economía, inclusive la de bienes y servicios que atienden derechos fundamentales, mientras los discursos oficiales justifican esa orientación con los argumentos y concepciones que sintonizan con los pronunciamientos de AEA y el Foro de convergencia empresarial.

Setiembre, 2016



muerte, resurrección y después

La cuestión energética ha sido central en los últimos años de la gestión de Cristina Fernández de Kirchner. Y no por casualidad sino como consecuencia de las políticas desarrolladas desde el año 2003. La propia ex presidenta de la nación lo ha remarcado cuando señaló que “es muy fácil tener soberanía energética, autoabastecimiento, cuando la gente no consume y las puertas de las fábricas están cerradas”. El tema, como siempre, es que los números cierren “con la gente adentro”.

Las políticas de recomposición del empleo que se llevaron adelante desde 2003 tuvieron un doble efecto sobre el nivel de consumo de energía. En primer lugar, se incrementó el consumo tanto por la inclusión de aquellos trabajadores que estaban desocupados como por la recomposición del nivel de ingresos. Estas dinámicas implicaron un aumento del consumo en general, dando lugar al incremento doméstico (tanto de artefactos eléctricos del hogar como de vehículos). Y, en segundo lugar, este aumento del consumo sustentó el fortalecimiento del mercado interno, conllevando a incrementos de la producción. De esta manera se generó un círculo virtuoso que no se detuvo durante los 12 años del ciclo kirchnerista, y que requirieron para su funcionamiento niveles crecientes de energía.

En este contexto, la gestión privada de YPF, en manos de la multinacional española Repsol, no acompañó el proceso histórico de crecimiento e inclusión con una estrategia empresarial que se acomodara a los requerimientos de lo que se estaba viviendo en el país. Y el comportamiento microeconómico de YPF no es un dato despreciable para la economía nacional: se trata de la empresa de mayor facturación del país desde que hay registros, tanto mientras fue gestionada por el Estado como también cuando la gestionaron agentes privados.

El problema de los requerimientos energéticos y el crecimiento con inclusión se tornaba irresoluble ya que la lógica privada difiere de la pública en aspectos irreconciliables. La maximización de beneficios (ya sea a corto o largo plazo, según la estrategia empresarial) es la motivación del capital y no sería razonable esperar de éste actitudes filantrópicas. En cambio, la gestión pública de empresas estratégicas debe contemplar una cantidad de otras variables que deben ser tomadas en conjunto (principalmente variables de índole social).

Sin embargo, aun teniendo en cuenta estas diferencias cualitativas entre los objetivos de las empresas privadas y las públicas, sobran experiencias de gestión eficiente por parte de los Estados. Contemplar los beneficios sociales o económicos indirectos no es contradictorio con el objetivo de obtener beneficios económicos directos. El caso de la actual YPF, recuperada en un 51% en 2012 por decisión del gobierno nacional de entonces, es un ejemplo significativo en este sentido.

Los números de YPF que presentamos en el siguiente cuadro lo demuestran cabalmente.

Año	Inversiones Activo No Cte	Patrimonio Neto	Ventas Netas	Resultado del Ejercicio
2001	1.370	8.482	8.162	819
2002	1.049	20.283	19.599	3.344
2003	573	22.534	21.172	4.628
2004	490	22.087	19.931	4.876
2005	495	22.546	22.901	5.337
2006	788	24.345	25.635	4.457
2007	799	26.060	29.104	4.086
2008	848	20.356	34.875	3.640
2009	749	18.881	34.320	3.486
2010	594	19.040	44.162	5.790
2011	633	18.735	56.697	5.296
2012	1.914	31.260	67.174	3.902
2013	2.124	48.016	90.114	5.079
2014	3.177	72.781	141.942	8.849
2015	4.372	120.461	156.136	4.426

Fuente: elaboración propia en base a balances de la empresa

Como puede observarse, a partir del año de expropiación de YPF mejoran todos los indicadores económicos señalados con la única excepción de la utilidad del año 2015 respecto a los dos años anteriores (2013 y 2014). Sin embargo vale la pena señalar que el promedio anual nominal de utilidades netas durante la gestión pública de YPF S.A. fue de 5.564 millones de pesos mientras que durante los años gobernados por el kirchnerismo -y que la empresa estuvo en manos privadas- fue de 4622 millones. A nadie escapa que, medido en pesos constantes, la diferencia no es considerable, pero si tenemos en cuenta los niveles de inversión y el salto exponencial que tuvo el patrimonio de la empresa, la discusión se vuelve más interesante.

La inversión

Empezando por los niveles de inversión en activos no corrientes, puede observarse una fuerte caída respecto al inicio de nuestra serie (Cuadro 1), particularmente respecto al año 2001 y 2002. Este proceso de desinversión en términos reales y nominales es el comienzo del camino de la decisión política llevada a cabo en 2012. Es inconcebible que una empresa productora de un bien estratégico, como lo es el petróleo, haya adoptado un camino que maximizara beneficios sin contemplar la sostenibilidad de su propia actividad como, también, de las actividades de las que es proveedora.

Si restringimos nuestro análisis a los años gobernados por el kirchnerismo podemos observar que la inversión en activos no corrientes aumentó, en términos nominales, un 10,5% entre los años extremos de la gestión privada: 2003 – 2011. Insisto: el incremento entre puntas en términos nominales fue apenas un 10,5%, dando cuenta de la desinversión en términos reales que tuvo la empresa. Comparado con el comportamiento de la facturación de la empresa, el

guarismo toma una dimensión más abarcadora. En el mismo período, las ventas crecieron un 168%, igualmente sin deflactar. A partir de la estatización del 51% del paquete accionario y del control operativo por parte del sector público, esta variable adopta una curva fuertemente ascendente. De hecho, en el primer año de gestión pública, este tipo de inversión más que se triplica y en 2015, respecto del último año de gestión de la empresa por parte de la española Repsol, el incremento fue del 691%. Recapitulando: en 8 años de gestión privada la inversión en activos no corrientes aumentó un 10,5% y en 4 años de gestión pública, un 691%.

Vale recordar, en este contexto, dos breves aclaraciones conceptuales para aquellos que no son iniciados en estas materias. En primer lugar, los activos no corrientes son aquellos que no son rápidamente convertibles en efectivo. En cambio, los corrientes sí lo son. Maquinarias, equipos, construcciones son inversiones que se realizan a largo plazo, a diferencia de colocaciones financieras (compra de acciones, bonos, títulos) que son inmediatamente convertibles a efectivo en el mercado. Por otro lado, la segunda cuestión conceptual, está íntimamente vinculada con la primera. Los niveles de inversión (principalmente en activos no corrientes) son los que determinan el crecimiento potencial de una economía. Por lo tanto, los bajos niveles de inversión en YPF darían como resultado un comportamiento productivo poco alentador dados sus niveles de inversión. Y si además tenemos en cuenta que es productora de un insumo vital, este comportamiento generaría potenciales cuellos de botella muy importantes para la industria local.

El patrimonio

Aclarada la cuestión de la inversión podemos observar como fue el comportamiento de otra variable importante para la empresa petrolera nacional: el patrimonio. Desde ya que la variable analizada precedentemente y esta tienen un vínculo estrecho y eso se verá en los resultados. El patrimonio neto, o sea todos sus activos y acreencias menos sus pasivos y amortizaciones, valuado en pesos corrientes pasó de 22.534 a 18.735 millones durante los años de gestión privada en los gobiernos kirchneristas (2003-2011). Esto significa que, sin contemplar la depreciación de la moneda nacional y la inflación, la empresa hacia el final del período señalado tenía un patrimonio cuyo valor en pesos corrientes era del 83% respecto al año inicial del período.

No debería sorprender a nadie estos resultados si se viene leyendo este artículo de corrido. La fortísima retracción en términos reales de la inversión en activos no corrientes no podría dar otro resultado que no fuera una caída real del patrimonio de la sociedad.

Durante los años de gestión pública la empresa se capitalizó gracias a un proceso de inversión que nunca llevó adelante la gestión privada. El patrimonio neto de la compañía se incrementó un 643% entre 2011 y 2015.

Producción y ventas

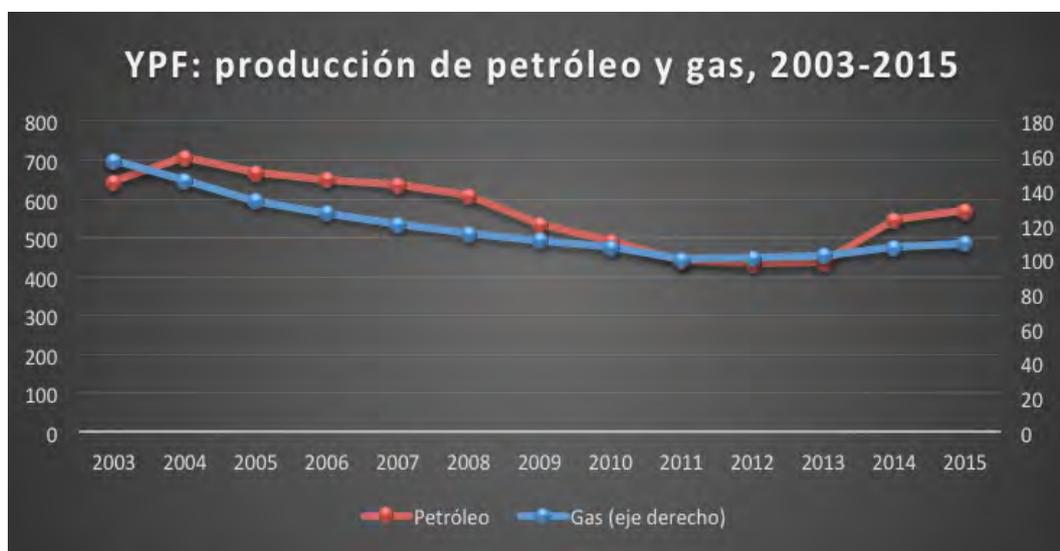
En este mismo sentido, la falta de inversión en activos no corrientes podría dar cuenta de una estrategia empresarial que superase lo meramente coyuntural o particular. La falta de indicios que den cuenta de un cambio de actitud frente a la caída permanente de la producción reforzaría una hipótesis de vaciamiento empresarial. Dadas las características del mercado hidrocarbúfero, la falta de perspectivas de largo plazo que implica la disminución de la inversión en un país en crecimiento sólo pueden redundar en una estrategia de maximización de beneficios a corto plazo, de sobreexplotación de los pozos existentes, sea cuales fueren las razones que llevan a los CEOs a escoger ese camino.

PIB – Producción y ventas

Sin embargo, la reticencia inversora que mostró Repsol como controlante de YPF no puede justificarse en perspectivas macroeconómicas sombrías. Pero tampoco desde la micro, ya que las ventas de la empresa crecieron, en términos nominales, un 637% en todo el período kirchnerista.

Analizando los períodos de gestión privada y pública podemos observar la sustancial diferencia en las estrategias desarrolladas por quienes llevaban adelante la conducción de la empresa. En el período 2003-2011, tal como señalamos precedentemente, el crecimiento nominal de la inversión fue del 10,5%, mientras que el patrimonio sufrió una disminución nominal del 17%. Sin embargo, el comportamiento de las ventas siguió el camino opuesto, creciendo en la etapa privada un 168%.

En cambio, durante el período de conducción estatal de YPF estos guarismos se modifican sustancialmente. Como vimos, la inversión crece un 691% en cuatro años y el patrimonio hace lo propio en un 643%, mientras que las ventas netas lo hacen un 175%. O sea, con incrementos en las ventas similares en los dos períodos, la conducción de la compañía demandó dos caminos diferentes y ello se refleja en la producción.



Fuente: elaboración propia en base a los balances de la empresa.

Como puede observarse en el gráfico precedente, la producción de la empresa tenía una clara tendencia decreciente hasta llegar a la expropiación, donde se logra revertir e incrementar tanto la producción de petróleo como la de gas.

En este sentido vale la pena apartarnos por un momento del comportamiento que estamos analizando en este artículo para tener una caracterización más general del mercado hidrocarbúrico de la Argentina de esos años.

Lo que puede observarse es que el sendero elegido por Repsol respondía a una tendencia general del sector por aquellos años. La producción hidrocarbúrica mostraba una tendencia general decreciente en un país que, debido a su crecimiento (paradójicamente más acelerado en los años de gestión privada de YPF), demandaba, año tras año, mayores niveles de energía.

Año	Petróleo		Gas	
	YPF	Total	YPF	Total
2003	15.148.510	42.957.054	16.734.796	50.947.741

2004	17.231.791	40.432.948	17.026.858	52.156.988
2005	15.625.609	38.572.465	15.487.482	51.278.599
2006	14.802.770	38.346.334	14.723.277	51.645.774
2007	13.974.377	37.904.567	14.647.659	50.971.152
2008	12.795.885	37.592.946	13.654.405	50.488.255
2009	11.914.889	35.032.035	12.325.985	48.419.249
2010	11.855.739	34.199.238	11.726.825	47.107.584
2011	10.952.246	32.115.877	10.604.428	45.527.554
2012	11.296.158	31.968.601	10.326.666	44.123.694
2013	11.640.647	31.332.936	10.534.280	41.708.289
2014	12.671.227	30.881.427	11.885.152	41.484.024

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.

En el cuadro pueden observarse las tendencias señaladas. Mientras que la producción global de petróleo y gas en argentina muestran una tendencia decreciente, YPF acompaña esa tendencia hasta el año 2011 en el caso del petróleo y hasta 2012 en el caso del gas. Pero a partir de ese momento, bajo gestión pública, se incrementa la producción de ambos hidrocarburos por parte de la compañía, a pesar de que el comportamiento sectorial continuó el sendero decreciente. Esto significa que el déficit energético hubiera sido aún mayor de no haberse tomado la decisión de expropiación.

Cambiamos futuro por pasado

Hasta aquí hemos visto el comportamiento de la empresa de mayor facturación del país durante las gestiones que se sucedieron entre 2003 y 2015. Observamos allí los vaivenes que transitó la compañía petrolera creada por Hipólito Yrigoyen durante los 12 años de gestiones kirchneristas, tanto mientras estuvo en manos privadas como cuando volvió a ser controlada por el Estado Nacional. En este apartado vamos a centrarnos en los datos disponibles para los últimos meses, es decir, durante la gestión de Mauricio Macri.

En primer lugar, es menester aclarar que tenemos datos hasta el segundo trimestre del 2016. Teniendo en cuenta que sólo son poco más de seis meses de gestión, podremos ver que las tendencias no son definitivamente irreversibles, pero ya van señalando un desvío del sendero transitado durante la gestión anterior. Veamos los datos del primer semestre de los últimos años referidos a la propiedad-planta y equipos (ppye), ventas y resultados de la sociedad.

YPF			
	ppye	ventas	resultado
30/06/2011	33.284	26.151	2.754
30/06/2012	47.482	30.934	2.127
30/06/2013	69.251	40.575	1.784
30/06/2014	132.352	65.994	4.330
30/06/2015	180.138	74.259	4.407
30/06/2016	316.356	99.693	102

Fuente: elaboración propia en base a balances. Cifras de pesos corrientes.

Antes de empezar a analizar los datos del cuadro precedente, un par de aclaraciones. En referencia a propiedades-planta y equipo es importante saber que es una variable acumulativa continuamente, a lo largo del tiempo. En la misma se concentra el activo de la empresa (sin contabilizar las reservas de hidrocarburos), sino que ahí se incluyen los activos necesarios para la operación de la empresa (tanto productivos como administrativos) pero no los comercializables. A su vez, incluye las amortizaciones. En el caso de las ventas y del resultado, el monto señalado refiere a los acumulados durante los dos primeros trimestres del año.

Empezando por la primera columna, cabe destacar el fuerte proceso inversor que se deduce del incremento considerable del valor de propiedades-planta y equipo durante todo el período revisado, particularmente durante el último año. Entre puntas, desde el último balance de segundo trimestre presentado por Repsol hasta el primer balance del mismo período presentado por la gestión del presidente Macri, el crecimiento patrimonial referido exclusivamente a pppe fue de 850%. Si nos remitimos exclusivamente el último año, también podemos observar un crecimiento considerable de esta variable: 76% interanual. Sin embargo, cabe destacar que, como señalamos precedentemente, esta variable es acumulativa en forma continua (no recomienza año a año) y este crecimiento puede dividirse en el que se verifica en el segundo semestre del año pasado (coincidiendo con el fin de la gestión de Cristina Fernández) y el primer semestre de este año (íntegramente gestionada por Mauricio Macri). Los crecimientos fueron de un 50% y un 26%, respectivamente.

En el mismo cuadro puede observarse un crecimiento importante de las ventas realizadas por la compañía. Sin embargo, es menesteroso destacar que durante el primer semestre de 2016 hubo sucesivos aumentos de los combustibles, que posicionaron el precio de los mismos por encima del 30% de los que recibió la gestión Macri.

Sin embargo, el rasgo más destacable es la brusca caída en el resultado de YPF. El mismo se arrastra desde el segundo semestre del año anterior pero no se verifica recomposición alguna de esta variable. No es casualidad, aunque esta caída pronunciada tampoco da cuenta de forma consistente, sobre el futuro inmediato de la petrolera. Si bien el deterioro empieza a verse, la caída de las ganancias es demasiado pronunciada como para imaginar que siga transitando este sendero con este ritmo.

¿Por qué estos datos nos llevan a concluir, con la particularidad del caso, que cambiamos futuro por pasado? ¿Qué datos nos llevan a reflotar el furcio cometido por la gobernadora oficialista de la provincia de Buenos Aires en el momento que había sido electa? En el siguiente cuadro encontraremos la respuesta.

Actividad		unidad	30/6/1996	30/6/1997	30/6/1998	30/6/1999	30/6/2000	30/6/2001	30/6/2002
producción	Crudo (incl. GNL)	mdb	411	486	524	502	457	508	446
	Gas natural	Mpcd	944	1.403	1.280	1.799	1.758	1.737	1.577
refinación	Crudo procesado	bd	230.352	260.250	293.768	303.900	292.422	308.860	302.811
Ventas a 3ros	Crudo	mdb	202	255	273	232	193	180	137
	Gas natural	Mpcd	1.455	1.882	1.658	1.847	1.779	1.824	1.673
Subprod. vendidos	Total	bd	264.788	300.152	347.752	343.750	326.941	331.601	307.824
Crudo vendido	Mercado local	mdb	28	17	31	15	24	21	23
	Mercado externo	mdb	174	238	242	217	169	159	114
Subprod. vendidos	Mercado local	mdb	212	223	222	203	227	217	195
	Mercado externo	mdb	53	77	126	141	100	115	113
Total	Crudo y subprod.	mdb	467	555	621	576	520	512	445

Actividad		unidad	30/6/2003	30/6/2004	30/6/2005	30/6/2006	30/6/2007	30/6/2008	30/6/2009
producción	Crudo (incl. GNL)	mdb	431	404	378	346	335	307	315
	Gas natural	Mpcd	1.602	1.886	1.872	1.743	1.743	1.653	1.545
refinación	Crudo procesado	bd	310.972	301.763	307.650	324.983	334.978	332.137	330.534
Ventas a 3ros	Crudo	mdb	92	74	57	22	18	14	10
	Gas natural	Mpcd	1.667	1.811	1.919	1.773	1.719	1.505	1.446
Subprod. vendidos	Total	bd	321.056	322.497	327.308	346.026	352.934	376.772	362.247
Crudo vendido	Mercado local	mdb	18	7	16	9	7	5	8
	Mercado externo	mdb	74	67	41	13	11	9	2
Subprod. vendidos	Mercado local	mdb	182	193	213	238	255	290	285
	Mercado externo	mdb	139	129	114	108	98	86	77
Total	Crudo y subprod.	mdb	413	396	384	368	371	390	372
Actividad		unidad	30/6/2010	30/6/2011	30/6/2012	30/6/2013	30/6/2014	30/6/2015	30/6/2016
producción	Crudo (incl. GNL)	mdb	301	261	276	277	288	298	299
	Gas natural	Mpcd	1.351	1.214	1.176	1.137	1.429	1.563	1.568
refinación	Crudo procesado	bd	307.082	288.553	276.735	265.701	283.687	302.210	291.263
Ventas a 3ros	Crudo	mdb	7	6	6	19	14	9	9
	Gas natural	Mpcd	1.242	1.093	1.155	1.041	1.247	1.365	1.362
Subprod. vendidos	Total	bd	351.845	364.066	329.422	333.971	351.941	373.595	351.691
Crudo vendido	Mercado local	mdb	5	4	4	7	9	8	7
	Mercado externo	mdb	2	2	2	12	5	1	2
Subprod. vendidos	Mercado local	mdb	283	306	296	291	306	320	306
	Mercado externo	mdb	69	58	33	43	46	54	46
Total	Crudo y subprod.	mdb	359	370	335	353	366	383	361

No entraremos en detalle en el análisis de cada una de las variables. Dejamos al lector los datos para profundizar sobre los aspectos que considere más relevantes. Sin embargo, lo que sí vamos a señalar son tres grandes etapas en el período analizado: previo al control de la empresa por parte del Repsol (cuando se había comenzado el proceso de privatización pero estaba todavía bajo control estatal), la gestión privada y la recuperación del control por parte del Estado. Como puede observarse a simple vista, lo que estamos analizando son los primeros semestres de cada año ya que el objetivo de este apartado es caracterizar, aunque sea de forma incipiente y circunstancial, la nueva gestión sobre la empresa más importante del país.

Puede observarse que la producción, tanto de crudo como de gas natural, tiene un pico en el último año de gestión pública (crudo) o en el año de transición, de la privatización (gas). En este último caso vuelve a tener otro pico, aún mayor que el del año 1999, en los años 2004 y 2005. Sin embargo, la tendencia de producción de ambas variables durante toda la gestión privada es negativa, cambiando a partir de la recuperación de YPF por parte del Estado.

A partir del 2013 ese cambio de tendencia permitió limitar la caída de producción total, a nivel nacional, de ambos hidrocarburos (como vimos precedentemente). Y hasta el año 2015 la tendencia fue creciente en un 7,6% en el caso del crudo y del 37,5% en el caso del gas. Con el inicio de la nueva gestión, la tendencia del crecimiento se estabilizó (crecieron un 0,3%).

En el caso de las ventas agregadas (crudo, gas y subproductos) puede verificarse la misma tendencia que en la producción. Tomando algunas variables por separado no se cumplirá esta misma trayectoria. Por ejemplo, en el caso de la refinación o de las ventas de subproductos en el mercado local están más relacionadas con el comportamiento macroeconómico del país que con las estrategias empresariales. Sin embargo, tanto en la producción como en las ventas agregadas sí puede verificarse una estrategia de corto plazo, maxim-

zando beneficios sin contemplar la capacidad de reproducción de la propia compañía. Para finalizar, señalaremos una última tendencia que vale la pena retomar. Si uno analiza el comportamiento de las ventas según el destino, puede verificarse que durante los años gobernados por el kirchnerismo hubo dos tendencias claras: en primer lugar, lo que podríamos llamar la industrialización de la empresa. Esto significa que las ventas de crudo cayeron respecto de las ventas de procesados. Y a su vez, la segunda tendencia nos marca una priorización del mercado interno.

La caída de expendio de crudo fue considerable pero mucho más en el caso del mercado externo. En el año en que Repsol toma el control de la petrolera, se vendieron 217 mbd (miles de barriles diarios) de crudo al exterior, mientras que de subproductos fueron 141 mbd. Hacia el primer semestre del año 2015, estas cantidades pasaron a 1 mbd y 54 mbd respectivamente. Esto significa una caída del 99,5% en el caso del crudo y del 61,7% en el caso de los subproductos.

En cambio, el comportamiento del mercado interno mostró resultados diferenciados. Las ventas de crudo también retrocedieron durante el período señalado pero, en este caso, lo hicieron un 73,3% (con un incremento del 100% desde la recuperación por parte del Estado en el año 2012). Y en el caso de los subproductos, se registró un incremento total del 57,6% entre 1999 y 2015.

Si bien puede resultar apresurado extraer conclusiones con los datos del primer semestre de una gestión, las tendencias pueden servir para encender una luz de alerta, obligando a los especialistas a realizar un seguimiento continuo de los números de la empresa más importante del país. Para el primer semestre de 2016, si bien las ventas al mercado externo, en el caso del crudo, se incrementaron considerablemente, esto es consecuencia de que se encontraban en su piso histórico. Las ventas de subproductos, en cambio continuaron su tendencia a la baja. Pero en el caso del mercado interno, se revirtieron las tendencias de los últimos años: tanto el crudo como los subproductos registraron caídas. En el primer caso, del 12,5%, mientras que en el segundo del 4,4%.

El **DÓLAR** y el poder económico

A partir de agosto del año pasado, las sucesivas elecciones acompañaron el devenir de la economía. En el “cuatrimestre electoral”, los sectores económicos concentrados y sus medios masivos de comunicación utilizaron la especulación respecto a la cotización del dólar como instrumento de presión y condicionamiento en la toma de decisiones de política económica. La presión sobre el dólar, los intentos de generar un escenario de incertidumbre y desosiego y el incremento en la dolarización de las personas con capacidad de ahorro, son una constante en los momentos previos a las elecciones. Ello se debe a una historia de grandes crisis económicas en Argentina, donde el valor de la moneda varió de manera sostenida (Hiperinflación del 89, crisis de 2001 y devaluación de 2002, entre otras).

Teniendo en cuenta este rasgo de nuestra sociedad, el dólar juega un papel central en el desarrollo electoral. Sin embargo, y a diferencia de otras experiencias históricas, el kirchnerismo ha sido capaz de hacer frente a más de seis corridas bancarias, sin la necesidad de modificar los principios que constituyen su proyecto político y su plataforma económica. Esta dinámica se debe no solo a la instauración de “la política” y sus objetivos por sobre la economía y la conformación de una base popular de sustento, sino también a la aplicación de una serie de políticas e instrumentos económicos elaborados para minimizar el daño que estas operaciones podrían ocasionar en el desempeño de la economía real, la generación de empleo y la distribución de la riqueza. Es por ello que a pesar de los numerosos ataques del poder concentrado, tanto nacional como internacional (fondos buitres), la economía real pudo mostrar signos de crecimiento y vitalidad durante los últimos meses del 2015, tras la recesión de 2014.

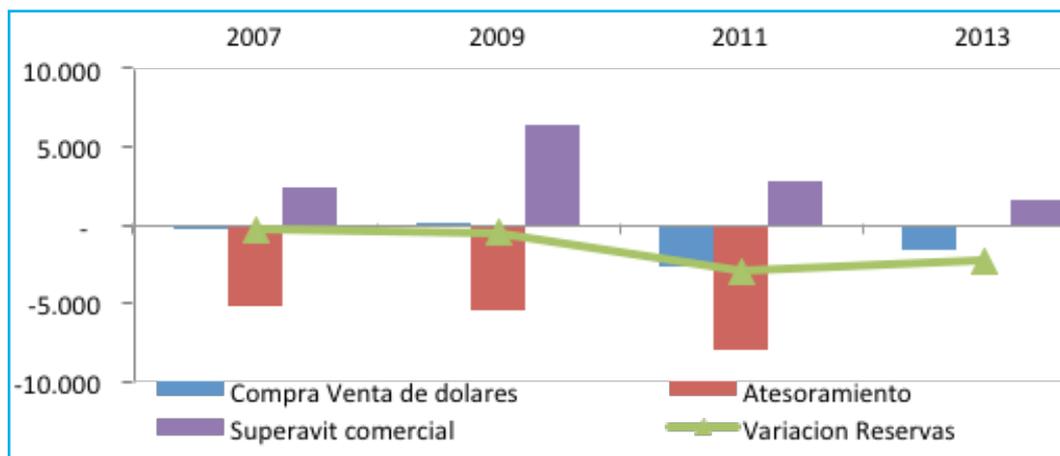
Uno de los aspectos centrales del aparato comunicacional del establishment económico refiere a la capacidad de darle unicidad y organicidad a discursos donde los problemas económicos son unicausales y las soluciones son unívocas. De esta manera pueden relacionar el aumento del precio del dólar ilegal con el “déficit fiscal” y el exceso de gasto del Estado Nacional (que para un proyecto nacional y popular no es más que inversión social) o a la caída de las exportaciones (que sabemos que responde a la menor demanda mundial). Ante cada cambio en alguna variable económica las causas y el libreto es siempre el mismo: excesivo gasto del Estado financiado con emisión, falta de competitividad y atraso cambiario, falta de seguridad jurídica, mal clima de negocios. La realidad, fundamentalmente en un país como Argentina, es más compleja. Las iniciativas económicas en relación al dólar tienen numerosos efectos que, sin una correcta articulación de las políticas económicas, pueden generar escenarios recesivos e impactar de manera negativa en la distribución del ingreso.

A continuación analizaremos como fue la dinámica del dólar durante la década que precedió a las últimas elecciones para luego adentrarnos en los instrumentos de política económica establecidos para evitar que estos intentos especulativos del poder económico impacten en el desarrollo normal de nuestra economía.

Especulación electoral sobre el dólar durante el Kirchnerismo

El tercer trimestre (agosto-septiembre-octubre) de los años electorales suele venir acompañado de movimientos del sector financiero y presiones sobre el valor del dólar. En 2007, el Banco Central venía comprando dólares en el mercado cambiario durante el segundo trimestre mientras que en el tercero no pudo hacerlo como consecuencia de un incremento en el atesoramiento de los sectores con capacidad de ahorro. Algo similar ocurrió en 2009, aunque durante el segundo trimestre, ya que las elecciones legislativas se sucedieron en ese periodo. En 2011, las presiones del sector financiero y el poder económico fueron mayores, dado el fuerte crecimiento de la imagen de Cristina, la consolidación del Frente para la Victoria y las agrupaciones juveniles y el apoyo popular, evidenciado en los festejos del bicentenario de la Revolución de Mayo. Se vendieron más de 8 mil millones de dólares para atesoramiento y las reservas se redujeron en US\$ 3 mil millones. Estos movimientos llevaron a que, tras el triunfo de Cristina por más del 54% se implementaran controles de cambio para evitar que la especulación con el dólar impactara en la economía real. En 2013, las acciones tomadas para administrar las divisas redujeron la pérdida de reservas. A su vez, es importante destacar que las presiones sobre el dólar son más fuertes en los momentos previos a las elecciones presidenciales que en las legislativas. Asimismo, el superávit comercial alcanzado durante el periodo sirvió para aminorar el impacto de estas corridas, así como la acumulación de reservas alcanzada durante el periodo 2003-2011 sirvió de resguardo para hacer frente a estos movimientos.

Gráfico 1: Dólar y mercado cambiario en los trimestres electorales



Vemos por tanto que durante las últimas elecciones los movimientos del dólar fueron una constante. Sin embargo la acumulación de reservas durante 2003-2011, el importante superávit comercial y la política de desendeudamiento permitieron hacer frente a las corridas, sin la necesidad de modificar las políticas de inclusión social, defendiendo el sendero de crecimiento y el empleo. Los intentos de generar escenarios de caos, atentando con el bienestar del pueblo argentino fueron superados.

La corrida cambiaria de enero y los intentos de desestabilización de octubre 2014

A fines de enero de 2014, tuvo lugar la corrida incentivada por grupos económicos liderada por el titular de Shell y asesor del Pro Juan José Aranguren. Como consecuencia de esa maniobra, se generó un deslizamiento cambiario que llevó el valor de nuestra moneda respecto al dólar a los 8 pesos marcando un salto del 18%. A diferencia de lo que pregona el discurso liberal esta devaluación del 18.3% no significó una mejora en la competitividad de la economía sino que generó presiones sobre los precios. Luego de un trimestre de alzas de precio, la efectividad del programa Precios Cuidados permitió que estos movimientos especulativos no afecten el bolsillo de los argentinos.

La volatilidad financiera, el menor crecimiento de nuestros socios comerciales y el acecho de los fondos buitres significaron nuevos desafíos para el Gobierno. En este sentido, en octubre de 2014 y, esta vez ayudados por el fallo del juez Griesa a favor de los fondos buitres, el poder financiero quiso nuevamente condicionar al Gobierno con un nuevo intento de corrida generando desde los medios un clima de incertidumbre.

La caída en el precio de los commodities, la volatilidad financiera, la retracción de comercio global, eran elementos objetivos que de alguna manera limitaban el margen de maniobra para hacer política.

En este contexto fue necesario garantizar una mayor interrelación y conexión entre las políticas monetaria, cambiaria, financiera y fiscal. En otras palabras, extremar la coordinación de políticas para evitar el impacto de escenarios de volatilidad financiera en la economía real. La incorporación de Alejandro Vanoli como presidente del Banco Central respondió a estas necesidades. En el último trimestre de 2014 fue posible garantizar un escenario de estabilidad cambiaria y dar por tierra los pronósticos agoreros del establishment económico. Esta estabilidad cambiaria y la profundización de las políticas a favor de los trabajadores y del mercado interno permitieron que durante el primer semestre del 2015 las reservas se recuperaran, la variación de precios se redujera y la economía retomara el sendero de crecimiento.

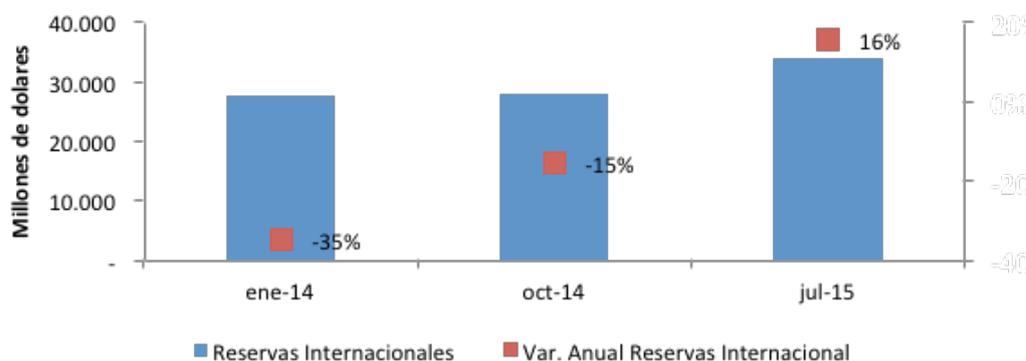
Los movimientos del dólar en julio 2015

Ante la cercanía de las PASO, el mes de Julio del año pasado volvió a exhibir presiones sobre el dólar. Nuevamente el contexto internacional con las devaluaciones y la falta de crecimiento de Brasil impusieron nuevos desafíos para evitar que estas maniobras impacten en la economía real.

La corrida cambiaria también era fomentada por los candidatos del poder económico. Así Mauricio Macri justificaba las operaciones con el dólar culpando al Gobierno porque “miente en todo”. Para no quedarse atrás, Massa declaró de manera irresponsable el jueves 23 de julio “El Gobierno va a devaluar después del 9 de agosto, estoy seguro”. La famosa profecía autocumplida se instala desde los medios a partir del miedo, agitando rumores de depreciación y llamando a la gente a comprar dólares. Lo perverso de este esquema es que, de ser exitosas estas maniobras, el prejuicio es generalizado tanto para los que menos tienen como para la clase media.

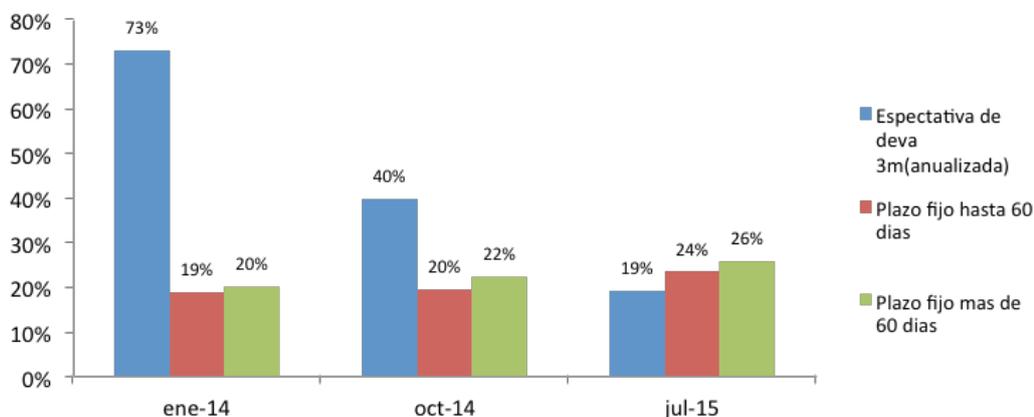
En el gráfico 2 se advierte que a diferencia de enero y octubre del 2014, la variación de reservas interanual para julio de 2015 fue positiva. Las reservas aumentaron un 16% y se ubicaron en niveles similares a los exhibidos en noviembre de 2013, es decir en los niveles anteriores a las presiones ocurridas en el 2014. Esto permitía garantizar herramientas para hacer frente a la corrida y para el pago de vencimientos de deuda de octubre del año pasado (vencía el BODEN 2015 por alrededor de 6 mil millones de dólares).

Gráfico 2: Variación de Reservas. En porcentajes



Por otra parte, para incentivar el ahorro en moneda local, se desplegaron diferentes instrumentos con mayor rentabilidad que la compra de dólar ilegal. En este sentido, la suba de la tasa de interés para plazo fijo anunciada por Vanoli supuso una respuesta contundente para los especuladores financieros. El gráfico 3 ilustra como la tasa de interés del plazo fijo se ubicaba en el mes de julio del 2015 por encima de las expectativas de devaluación para los tres meses subsiguientes. Si se compara con la dinámica de enero y octubre del 2014 la coordinación de política cambiaria, monetaria alcanzada en el 2015 garantizaban un retorno positivo para los ahorristas, cuestión que no se exhibió durante los otros episodios y marcaba la solidez del escenario preelectoral.

Gráfico 3: Instrumentos de ahorro vs expectativas de devaluación.



En suma, los instrumentos económicos para hacer frente a las corridas fueron los siguientes

- ⇒ Aumento del Retorno de los plazos fijos para incentivar el ahorro en peso frente a la especulación financiera.
- ⇒ Mayor control de las cuevas e investigaciones respecto al financiamiento de las mismas mediante una coordinación entre la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC), el Banco Central y la AFIP.
- ⇒ Control de la Cuenta Capital para evitar que la fluctuación financiera impacte en la economía local.

- ⇒ Incentivos para la liquidación de divisas de los sectores exportadores.
- ⇒ Coordinación entre la política monetaria y cambiaria.
- ⇒ Intercambio monetario con China.
- ⇒ Búsqueda de canales de financiamiento para la inversión mediante canales alternativos a los organismos multilaterales. Ejemplo Rusia y China en obras con inversiones vinculadas al sector energético que permitirán alcanzar la soberanía energética y sustituir importaciones.
- ⇒ Defensa soberana frente al avance de los fondos buitres.

Conclusiones

Los movimientos especulativos respecto a la cotización del dólar son una constante en las proximidades de las elecciones y se advierten con mayor profundidad en las presidenciales que en las legislativas. Esta dinámica es común en los países de América Latina y responde a la metodología “democrática” del poder financiero para intentar imponer sus intereses y condicionar a los gobiernos con los denominados “golpes de mercado”.

En el presente artículo analizamos como en las últimas elecciones, los movimientos contra la moneda local (y contra el interés del conjunto de los argentinos) fueron habituales y se profundizaron a partir de 2011, en un contexto internacional desfavorable. El menor crecimiento de nuestros socios comerciales (y junto con ello de nuestro superávit comercial) sumado a la volatilidad financiera presente tras la crisis mundial de 2008 y los ataques de los fondos buitres y sus empleados judiciales significaron desafíos adicionales para contrarrestar estos movimientos.

En momentos de elecciones, el dólar se convierte en el candidato del poder económico y por lo tanto en una variable más política que económica ya que no refleja la dinámica del sector productivo, de la economía real. Al ser una cuestión política, para que los golpes de mercado no surtan efecto es necesaria la coordinación desde la política de los diferentes instrumentos económicos para evitar que los movimientos especulativos impacten en la calidad de vida de los argentinos.

El triunfo de Cambiemos, la unificación del mercado cambiario y eliminación de los controles de capitales (CEPO), significaron importantes desafíos en materia de política monetaria y cambiaria. La dinámica temporal y la profundidad con las que se realizaron las correcciones determinaron el impacto distributivo y en la actividad económica de la devaluación. Es de esperar por tanto que los movimientos del dólar, su influencia en el resto de las variables económicas, nos continúen acompañando durante los próximos meses.



Entrevista a

HÉCTOR VALLE

Héctor Valle, fallecido en diciembre del año pasado, fue un economista crítico de los teóricos del liberalismo económico. Opositor a los procesos de endeudamiento sistémico y ferviente defensor de ideas consecuentes con el desarrollo autónomo de la industria nacional. Ocupó cargos de relevancia tanto en ámbitos públicos como privados. En marzo de 1978 fue fundador y director de la Fundación de Investigaciones para el Desarrollo (FIDE) y en 2002, junto a un grupo de académicos, fue fundador del Plan Fénix, un proyecto destinado a direccionar a la Argentina hacia un sendero de desarrollo económico sostenido con inclusión social. Las preocupaciones de Valle sobre la economía nacional y el endeudamiento externo, los intentos de apertura comercial, la primarización y la dependencia fueron recogidas en esta entrevista que se le realizó desde el Observatorio de Políticas Económicas de la Universidad de Avellaneda. En ella, Valle repasa el surgimiento del neoliberalismo en la región, desenmascara algunos conceptos y teorías que se intentan imponer desde esta corriente de pensamiento, y realiza un balance de proceso sustitutivo de importaciones, siempre desde una mirada integral que reflexiona sobre la relación de la Argentina con el Mercosur y con el resto del mundo. En su legado deja una amplia trayectoria académica y profesional. En sus trabajos prevalecen su compromiso y vocación para defender la industria nacional, el desarrollo del mercado interno y una distribución más equitativa del ingreso.

UNDAV: Siendo usted un economista que en mi opinión se lo puede considerar como heterodoxo y uno de los primeros que se confrontaron al Consenso de Washington ¿Cómo analiza el surgimiento y el funcionamiento en la práctica de los modelos neoliberales de libre mercado en la Argentina y en la región?

Valle: Habría que contestarlo históricamente. Yo creo que el pensamiento neoliberal surge como consecuencia del agotamiento del modelo keynesiano de posguerra. En los años 50 y 60 hay una expansión muy fuerte de la economía mundial con criterios que no tienen nada que ver con el libre mercado y, por el contrario, determinada fuertemente por la intervención del Estado en la economía: por el Plan Marshall, por organismos mundiales como el Banco Mundial. En este periodo se estimula una masiva corriente de capital destinado a la reestructuración de Europa, en gran medida ante el temor de la expansión del Partido Comunista, y de las ideas comunistas en Europa en general. Esto explica, por ejemplo, el surgimiento de los famosos milagros de Italia, Alemania, Francia, Países Bajos, Japón. Y todo este esquema va acompañado de mejoras sustanciales en la distribución del ingreso que, en algunos casos, como Alemania, lleva a la participación de los trabajadores en la producción como hecho efectivo. Ahora bien, este proceso se va des- envolviendo en la medida en que el precio del crudo se mantuvo bajo, permitiendo el desarrollo, y generando una nueva clase empresaria muy vinculada al Estado. El cimbronazo clave se produjo en 1972 y ahí comienzan los problemas. La crisis del petróleo hace que el petróleo, que costaba 1,70 dólares, pase a valer 15 dólares el barril, con todo lo que esto implica en términos de pérdida de poder adquisitivo. Ahí es donde se nota un cambio de contexto frente a una clase trabajadora que insiste en mantener sus conquistas sociales. Yo creo que ahí es donde comienza la crisis

del modelo de posguerra. Por un lado se tiene una presión muy fuerte de los sindicatos, y por el otro una suba de precios muy fuerte y por ende, una pérdida muy significativa de competitividad. También como consecuencia de la crisis del 72, comienzan a aparecer los petrodólares, que se acumulan, y luego se destinan al mercado financiero, con un fuerte desarrollo muy fuerte de las finanzas mundiales. Entonces la raíz del neoliberalismo se encuentra en esa encrucijada que se forma. La pérdida de competitividad de los países europeos, la presión de los sindicatos, la pérdida de bienestar, y esta creación de una masa de liquidez que busca la mejor rentabilidad, y en donde los destinos financieros del dinero comienzan a pesar cada vez más en relación con la parte real de la economía. Cuando ocurren todos estos fenómenos, los países de la periferia y Argentina se van adaptando a estas circunstancias. Surge una línea de pensamiento, que es la que se desarrolló en la Escuela de Chicago, que pasa a tener a cargo un ejercicio de la política económica. Obviamente dos hechos clave en este proceso se producen cuando Reagan y Thatcher ganan las elecciones, e imponen una política netamente neoliberal y de mercado: se eliminan las regulaciones del capital, del trabajo y del comercio. Todas estas cosas han repercutido en nuestro universo latinoamericano. Latinoamérica tuvo un periodo de auge en el periodo de la posguerra que se cortó con la llegada del pensamiento neoliberal o, visto desde los ojos del libre mercado, se volvió a lo que se considera "normal" para el país.

UNDAV: Ahora que lo menciona, ¿cómo considera usted el criterio de "lo normal" según la doctrina neoliberal? ¿Qué es lo normal para el país según usted?

Valle: Mire, ya desde la época de nuestra especialización agro-exportadora se empiezan a desarrollar algunos productos industria-

les. El pensamiento neoliberal en este sentido lo ve como una situación provisoria, como algo que funciona hasta que se pueda importar lo que se quiere consumir. Estamos en los años 30 en un periodo de gran convulsión internacional pero tratamos de no expandir demasiado la industria, porque esta industria va a dejar de ser eficiente cuando todo vuelva a la normalidad. Lo mismo pasa en la segunda guerra, mediante todos los estímulos que se le da a la industria.

Por eso uno advierte en la Revolución Libertadora este pensamiento característico de volver a los viejos tiempos. Se vuelve a pensar en esa economía de base agrícola-ganadera con algunos productos industriales que sean competitivos internacionalmente y esa contradicción se ve siempre, aún hoy que desde distintos sectores de la derecha se habla de volver a la normalidad. Antes la normalidad era que la Argentina fuese un país productor de alimentos y bebidas integrado a la división internacional del trabajo, primero con Inglaterra y después con Estados Unidos.

Entonces, medidas como el control de cambios, la creación de la Junta Reguladora, el Banco Central, cosas que creó Pinedo en los años 30, son pensadas como herramientas meramente coyunturales, que llegaron a partir de la crisis internacional. Se trata de un esquema conflictivo, porque no genera empleo, establece políticas inviables para el país, y genera un tipo de dependencia de los precios internacionales que solo se puede cubrir en periodos de adversidad tomando deuda.

Y aquí entra otro aspecto siniestro del esquema neoliberal en la Argentina, que es la relación con la deuda. Como el sistema de precios internacionales generalmente es adverso, se tienen desequilibrios fiscales y de pago que se financian tomando deuda. Entonces, todo el pensamiento está en esa matriz que, más allá del paso del tiempo, sigue siendo la misma. Se encuentra en los partidos tradicionales, se ve muy fuerte en la así denominada Revolución Libertadora, en la crítica de Frondizi. Porque por ejemplo, en 1958, en un mundo donde el petróleo está a 1,70 ¿por qué producir petróleo? Si se puede importar, ¿para qué producir automóviles? Lo que tiene que hacer la Argentina es producir

trigo, maíz, después vino la soja, productos cárnicos, y vincularse con la división internacional del trabajo de esa forma. Lo ocurrido con Yrigoyen, con Perón, con Pinedo, con Frondizi, con Kirchner, son solo transitorias hasta que en algún momento se vuelva a la normalidad, la normalidad en la especialización. La especialización deja la mitad de la población fuera del mercado. Nos tenemos que financiar por la vía del endeudamiento y esto se convierte en el gran mecanismo de control del conjunto de la población.

UNDAV: ¿Cómo considera que puede llegar a impactar la llegada de inversiones extranjeras en la economía nacional? ¿Es posible crecer en un país como el nuestro en base a inversiones externas?

Valle: Acá la creencia de que van a venir grandes capitales no se cumple nunca. Si viene el capital te pide que no haya normas, que no se cuide el medio ambiente, que los sindicatos no molesten, que no exista una legislación laboral de salarios, libre remisión de utilidades, te piden las "reglas de juego claras". Entonces Argentina podrá ceder ante los organismos internacionales de crédito, las empresas podrán acceder a capital a más bajo precio e invertirlo en Argentina, puede haber algún acuerdo en el sector autopartista, es probable que ese tipo de inversión extranjera venga, pero no hay que hacerse ilusiones: la fuente principal de inversiones es endógena, la principal fuente de ahorro son los aportes jubilatorios, y por eso la importancia de quedarse con las AFJP.

Por eso mismo en los últimos años el fondo jubilatorio aumentó desde los 80 mil millones de pesos a los 500 mil millones. Con esa plata se podría seguir el modelo Noruego. En el modelo Noruego con la renta del petróleo armaron una base que financia toda a la actividad industrial de la región.

Es lo que tendría que haber hecho el gobierno (de Cristina Fernández). No hay nada de malo en las inversiones que se realizaron con el fondo jubilatorio, pero no es rentable, se invierte en activos públicos, plan de vivienda, etc. Y es un tema que también se está discutiendo en YPF. Si YPF efec-

tivamente proporciona los dólares que puede ¿vamos a tener una experiencia como la enfermedad holandesa o vamos a seguir el ejemplo de Noruega, y con la renta petrolera sumada a la renta del sistema jubilatorio, crear un enorme banco de desarrollo?

UNDAV: ¿Cómo analiza el pago a los fondos buitres?

Valle: Es parte del sistema perverso del capitalismo de mercado. Es un ejemplo ilustrativo del mundo en que estamos. Porque todo el mundo se da cuenta que es una sentencia impagable, que compromete mucho el futuro del país.

UNDAV: Hay una cosa que te escuché decir en algún momento y me pareció interesante, sobre que el arreglo con los buitres no tiene nada que ver, por ejemplo, con el arreglo con Repsol porque no se recibe nada a cambio.

Valle: Nada, en este caso no tenés nada de contrapartida de ningún tipo. Y otra cosa que me impactó fue escuchar a alguien que decía “son 1500 millones de dólares para la Argentina, es tan solo el 1% del gasto público”. No es así la cosa, pero además hay otro tema que importa, si la deuda externa con acreedores es del 9% del producto, primero habría que calcular el producto nuevamente, con la devaluación. Se trata de un producto mucho menor. Y en segundo lugar hay que evaluar cómo lo vas a pagar, porque no vas a tener el balance comercial que venías teniendo hasta ahora. Por otro lado, no deberías hacer ninguna relación con el producto, lo que tenés que relacionar es la deuda con tu balance comercial, que es la fuente genuina de divisas.

UNDAV: ¿Usted plantea que la capacidad de pago de la Argentina se ve disminuida?

Valle: Sí, la tendencia de la balanza comercial ha disminuido y no se recupera, además ha caído el precio de la soja, vas a tener que importar más, hay muchas importaciones contenidas. Vos tenías superávit comercial hasta el 2008/2009/2010 de 12.000 millones dólares, con lo cual podías bancar los servicios de la deuda sin problemas. Ese balance comercial en el mejor de los casos se ha reducido a la mitad y la deuda con acreedores privados sube fuertemente.

UNDAV: A propósito de eso, y pensando en el problema de la competitividad y también en generar cierto clima de negocios, ¿considera que es importante mantener un tipo de cambio estable y poder saldar el conflicto con los holdouts para lograr un funcionamiento sustentable para YPF?

Valle: En realidad el tipo que va a invertir en YPF le importa poco o nada los *holdouts*, la cesación de pago y todo eso. Lo que te va pedir es que con una parte de la producción haga lo que quiera. Lo esencial es el acuerdo. Vos tenés un acuerdo en el que ellos traen la plata, ponen el equipo, y tiene un derecho para exportar una parte de lo que producen. En el momento que hacen esa operación YPF tiene el primer comprador.

Yo creo que más le va a importar el clima social, el tema de los sindicatos, de la presión medio ambiental, que el tema del *default*. Lo cierto es además que el que está invirtiendo fuerte en YPF es el Estado (6000 millones de dólares) y Chevron (1200 millones) y se espera que esto siga así en el futuro. YPF, si todo va bien, en tres o cuatro años puede tener un aporte importante. Ahora, ¡jojo! YPF es solo el 50% del mercado. Si las otras petroleras no traen inversiones vamos a perder. Hay que trabajar por un lado para que las otras petroleras traigan inversiones legítimas y también para cambiar la matriz energética, con más energía hidráulica, eólica, atómica, y en el in-

terin vas a tener que conseguir dólares para poder importar.

UNDAV: ¿Cómo ve los desequilibrios comerciales de aquí en adelante y el tema de la restricción externa?

Valle: El tema del consumo de energía, de desequilibrio de la industria, y el tema de Tierra del Fuego son las fuentes principales de los desequilibrios comerciales y es consecuencia de las fallas en la política industrial que tuvo este gobierno y de la desconfianza del empresariado argentino. Vos tenés un primer momento en que las Pymes invierten por que tienen una experiencia inicial 2003/2004/2005 que no va haber grandes modificaciones cambiarías, pero en cuanto comienzan a escuchar cierto ruido, juntan dólares y lo guardan en los colchones. Las multinacionales no hacen eso, sino que directamente los sacan del país. Pero son problemas del desarrollo, no son problemas para asustarse, sino que hay que tener una idea clara de cómo estamos parados y quiénes son los actores. Ahora tenemos unos actores complicados, porque estos tipos vienen por todo.

UNDAV: ¿Cree que hay alguna línea de continuidad entre la que eran los ciclos de desarrollo para industrializar el país de las ISI con la estructura productiva actual?

Valle: La estructura productiva actual es bastante dual, los parches industriales han proliferado pero como hay un atraso muy significativo de la industria de base, el crecimiento de las Pyme implica mayor demanda de importaciones y la única contrapartida que tenés es la soja y la venta a Brasil. Se paga el costo de haber interrumpido en los años 60 el ciclo sustitutivo. Además con la ISI existe un problema, que es el desacople de la inversión que se repite siempre. Largás un

proyecto y quedás flotando en el limbo por tres o cuatro años, y en la medida que se va desarrollando el proyecto se requiere de la importación de equipo y de bienes en general necesarios para ese proyecto. Por ejemplo, si voy a poner una siderurgia son cinco años importando equipamiento y tomando financiamiento caro al resto del mundo. Es un desacople muy complicado, a lo cual se suma a la incertidumbre política. Al no haber en la Argentina una creencia profunda con el tema del desarrollo, los costos son evidentes pero los frutos se ven a largo plazo, por eso te mencionaba el ejemplo de YPF y la provisión de energía.

UNDAV: ¿Cómo cree usted que influye la integración en el mercado regional como fuente de fortalecimiento del proceso de la ISI?

Valle: Yo tengo una visión muy crítica del Mercosur como prioridad estratégica. La experiencia demuestra que Brasil tiene su propia estrategia y ese fenómeno se está poniendo de manifiesto con el acuerdo que realizaron con la Comunidad Económica Europea. Ese acuerdo le conviene a Brasil y no a la Argentina, porque los europeos no ceden nada en materia de subsidios de su producción agropecuaria y vos le tenés que abrir las fronteras para que entren con sus industrias. No es negocio. El Banco del Sur no se ha concretado, porque Brasil tiene su propio banco. Además hay una fuerte corriente en Brasil que cree que las relaciones con Argentina no son productivas y, en cambio, creen que deben promover la integración con la Unión Europea y con el NAFTA.

En los años 90 Argentina se endeuda para financiar deuda, mientras que Brasil era gran receptora de capitales extranjeros. El capital extranjero decidió que Brasil era la sede en Latinoamérica, y los capitales entraron en gran parte comprando empresas brasileras,

con lo cual el mito de la burguesía brasilera industrial ha quedado disminuido con este proceso, y creo que justamente este empresario no se encuentra interesado en el vínculo con la Argentina. Yo cuestiono que la prioridad sea el Mercosur cuando al actor principal del Mercosur no le interesa y encima ahora entra en un contexto muy complicado, donde la oposición es más de derecha. Yo creo que ahí, en el corto plazo, no lo veo. Para mí, y en esto soy una minoría absoluta, es absolutamente erróneo establecerlo como prioridad, no coincido, creo que tenés que buscar en otro lado. Si el mundo va apara el oriente...

UNDAV: Y más allá de Brasil, ¿qué opina de la integración latinoamericana que ahora se está dando con Venezuela?

Valle: ¿Con Venezuela? La mayor parte de los países del Mercosur está haciendo alianza estratégica con Estado Unidos. Yo creo que si hay un camino es el de los BRICs, hay que meterse por ese lado, con todas las contras que eso puede tener. Ahora me parece que existe una coyuntura favorable para la integración con Rusia por ejemplo. Pero otra vez se vuelve a los mismos problemas, la reprimarización.

UNDAV: Finalmente y yendo más a la coyuntura local, ¿qué consideraciones tiene en cuanto al esquema del subsidio que ha servido para fomentar la demanda interna y para fortalecer la producción y para motivar la inversión? ¿Usted piensa que se debe modificar?

Valle: Absolutamente, había empezado a modificarse y fue mucho el alboroto que se armó cuando se empezó a tocar el subsidio del consumo del gas familiar. Ese es otro tema, vos si producís gas, no podés usar ese gas para calefacción porque si calefacciones una casa con gas, la mitad del gas que generás va a la calle. Con el gas se tiene que desarrollar la industria petroquímica y producir electricidad, y luego que las casas se calefaccionen y se caliente la comida con electricidad.

Yo tengo una idea, si nosotros podemos producir energía barata a 10 años, a 15 años, tendremos que tener una red ferroviaria electrificada que, por un lado, llegue a Mendoza, y por otro lado llegue a Salta. Si vos tenés trenes con energía eléctrica, tenés un enorme mercado para el material ferroviario, te convertís en un corredor privilegiado del Mercosur, podés salir al Pacífico y traer del Pacífico hacia Brasil, pero para eso tenés que tener una visión estratégica del largo plazo, porque la reconstrucción del ferrocarril no es resolver el problema del Sarmiento. Es tomar el ferrocarril como el mejor medio de transporte para distancias superiores a los 300 km, trasladando en un tren el contenido que generalmente se lleva en 50 camiones.

La ideología de la integración como una estrategia de reproducción social

La conformación del Estado-Nación, a lo largo del siglo XIX, estuvo caracterizada por el desarrollo simultáneo del capitalismo. Más aun, constituye en sí mismo e indudablemente una formación capitalista. Asimismo, el capitalismo no puede desarrollarse sin las instituciones sociales que solo el Estado-Nación puede ofrecerle, y que ya desde los Estados feudales y anteriores podíamos reconocer. Holloway (1994, p.78) y Bonefeld (2005) destacan que las relaciones sociales de producción no son el contexto de surgimiento del Estado, sino que, el Estado en sí, es una *forma* que asume la propia relación social en el capitalismo. Según Althusser (1984) estas no se limitan al desarrollo del modo de producción, sino de la reproducción de las condiciones de producción, mediante aparatos represivos (Weber 1694) e ideológicos. A lo largo de este trabajo, repasaremos algunas instituciones no tratadas por Althusser, y otras que ya no dependen de un Estado-Nación directamente, sino de infraestructuras supranacionales que si responden a los intereses del Estado-Nación con mayor poder de influencia.

Instituciones pre(PRO) capitalistas

De esta manera, dos mil años antes que surja el capitalismo, **el mercado**, institución del acto social del intercambio, ya había surgido de la mano del Estado. En su obra El Tiempo del Mundo, Braudel (1979) manifiesta que “las primeras formas precursoras del mercado nacional fueron aquellas unidades económicas formadas por un burgo y sus aldeas vecinas. Este espacio se encontraba delimitado por las necesidades de las aldeas, que podían llegar a trasladarse hasta el mercado en el día, y retornar a sus casas. Era en el mercado del burgo donde la población local resolvía sus necesidades de intercambio, el cual era controlado por los propios comerciantes locales y funcionaba bajo las regulaciones del poder político local. Así, los participantes eran concesionarios con derechos de monopolio y exclusividad sobre las actividades de circulación, producción e intercambio de bienes y servicios.”¹ Estos espacios económicos locales tuvieron una primera aparición, en los siglos XV y XVI, en lo que más adelante, se constituirían como los primeros Estados moderno: Portugal, España, Inglaterra y Francia, y que incluirían como principales zonas urbanas de acumulación de riqueza al eje compuesto por Italia y Alemania.

Según el planteo de Braudel (1979), con el pasar de los años y el desarrollo de las relaciones

¹ Fariás, 2004; pág. 63.

mercantiles capitalistas, los mercados locales empezaron a reunirse en mercados regionales o provinciales constituidos a partir de la conformación de un sistema jerarquizado compuesto por ciertas grandes ciudades, principalmente, mercados urbanos que funcionaban como “ejes” dominantes y otros mercados menores que se configuraban como “rayos” del sistema. Esos mercados regionales tenían como centro a la economía urbana, y su funcionamiento estaba garantizado a través de una regulación de los derechos de exclusividad de una burguesía, por esos años en formación, de las ciudades dominantes. Su dinámica económica englobaba un espacio más amplio, cuya accesibilidad era posible a través de un sistema de rutas caracterizado por la existencia de puestos de peajes y por aduanas regionales que posibilitaban la concesión de permisos de transporte y provisión de mercancías, las cuales eran emitidas por el poder político, quien también realizaba la regulación y arbitraje del espacio económico. Sobre esto también, Karl Polanyi y Fernand Braudel explican la formación de los mercados nacionales como resultantes de determinaciones sociales y políticas (representaciones simbólicas). Para Polanyi (1957): “el origen del mercado nacional debe ser buscado en la intervención estatal, ya que ni el comercio de larga distancia ni el comercio local resultó ser el padre del comercio interno de los tiempos modernos”.² Esta argumentación presenta un punto interesante. Tanto el comercio internacional como el comercio local no se organizaban en mercados cuyo principio central era la competencia, base de la auto-regulación capitalista, sino que fue la directa intervención del Estado, en la creación y mantenimiento de monopolios que estaban en poder de las elites locales, como ser ferias y concesiones ultramarinas.

² Polanyi, 1957; pág. 77.

Otra de las instituciones sociales, indispensables para el funcionamiento del capitalismo y del mismo mercado, es la **moneda**. Desde la teoría estatal de la moneda (Knapp 1905) el dinero no surge de una extrema racionalidad donde todos los agentes económicos eligen la misma materia (oro, sal, tabaco, o etc.) al mismo tiempo y en el mismo lugar, dando a esa materia un valor intrínseco, con el cual pueden dividir a una vaca, en una docena de huevos y así facilitar el trueque mercantil. La definición de una materia como moneda (y no de otra), solo es posible de la mano de una autoridad central (el Estado) que bajo su territorio determine cuál es la unidad de cuenta de su economía. La imposición de esta moneda se logra transformando viejas relaciones sociales entre el Estado y sus súbditos. El tributo, “Un dólar de dinero es un dólar no debido al material con el que se hace, sino por el dólar de impuesto que se impone para redimirlo” (Innes 1913, p. 165). Así como en las ofrendas religiosas destinaban las primeras cosechas al Dios correspondiente, o sus representantes en la tierra, a cambio de la prosperidad, los tributos al Estado moderno, son ofrendas a cambio de los derechos que este provee, como por ejemplo el derecho a la propiedad privada, otra de las instituciones necesarias para el capitalismo, que solo pueden surgir de la mano del Estado soberano. Así la obligación ciudadana, que antes se expresaba en trabajo físico o el fruto de él, se convirtió en un crédito: “Se argumentará que, dada la ausencia de herramientas burocráticas, tales como la escritura, los sistemas de censo y medios formales de identificación personal para detectar las personas con obligaciones de pago, el dinero surgió como una solución práctica al problema de lograr el máximo cumplimiento posible de las obligaciones de los ciudadanos de pago al Estado, donde estas obligaciones (la deuda de los ciudadanos con el Estado) ya estaban en efecto antes que la monetización fuera introducida” (Semenova 2007: p. 2). De esta manera el Estado también impone la necesidad de la tenencia de esta moneda en la sociedad, y que por otro lado la pone en circulación como gasto público, apropiándose así de trabajo o fruto del trabajo reproduciendo la relación social de compra-venta.

Por ello, cada Estado-Nación se construyó con la participación de distintos sectores en cada una de las sociedades, algunos apoyando y otros oponiéndose a la formación de este nuevo fenómeno social, que al mismo tiempo retroalimentaba los mecanismos de reproducción social de la nueva clase ascendente. El historiador francés Pierre Bourdieu sintetiza la necesidad de las instituciones de esta manera: “El poder económico no reside en la riqueza sino en la

relación entre la riqueza y un campo de relaciones económicas cuya constitución es inseparable del desarrollo de un cuerpo de agentes especializados, dotados de intereses específicos; en esta relación la riqueza se ve constituida en tanto capital, es decir, como instrumento de apropiación de la dotación institucional y de los mecanismos indispensables para el funcionamiento de ese campo y, a la vez, de los beneficios que procura.” (Bourdieu 2012, p. 56). Así, cada burguesía nacional, adoptó un modelo de acumulación propio imponiéndolo mediante el Estado y sus instituciones, aunque con distintos grados de influencias o apoyo directo de otras Naciones (y sus clases dirigentes). Así el Estado fue la herramienta la clase dominante para reproducir las relaciones de producción, y en el caso de países de capitalismo tardío, constituirlos. De este modo, cada país fundó desde allí su superestructura jurídica y política, esto es, la sociedad jurídica que constituye el Estado-Nación, desde sus orígenes. (Rousseau 1762, Colletti 1972).

La formación de Estados por Estados

Se pueden establecer profundas diferencias en el modo en que esta entidad social –el Estado– surgió en distintos países. En este caso estableceremos las relaciones entre un Centro, principalmente europeo, y su vinculación con la Periferia. En el caso de los países del Centro, su formación fue de la mano de cuatro parámetros históricos primordiales: a) Las nacionalidades europeas fueron hijas de la riqueza y del capitalismo, b) Se dio una consolidación de la Burguesía Nacional en contra de la Monarquía, c) Se utilizó un Sistema de Colonias como medio de obtención de recursos y de expansión del comercio, d) Existió un republicanismo político y un romanticismo cultural que fueron una fuente de inspiración de la formación de las nacionalidades, y por ende, del Estado-Nación.

Por el contrario, el surgimiento de los Estados-Nación en los países de la Periferia, como es el caso de América Latina, se dio a partir de los siguientes elementos: a) Provino de la fragmentación de un sistema político y económico preexistente, con profundas diferencias históricas y culturales, que impregnó a esta conformación con fuertes influencias y, al mismo tiempo, le impuso serias restricciones. b) La existencia de un contexto de dispersión en el Centro y una decadencia económica en el área local, c) Una debilidad política básica proveniente del debilitamiento del Imperio español, que se derrumbaba, d) La no coincidencia entre la conformación de estas identidades y el proceso de formación capitalista de sus sociedades, sino que eran parte de un sistema colonial que sostenía al capitalista; o en otras palabras, que el modo de acumulación existente en la Periferia no se correspondía con dicho tipo de organización política y social, de lo que surge una fuerte contradicción.

La reproducción del centro/periferia

Así las instituciones coloniales fueron instrumentos de dominación de las burguesías líderes sobre los rentistas periféricos, dueños de los recursos naturales, y ganadores de la disputa intra-clase al mantener su jerarquía productiva sobre las burguesías periféricas, reproduciendo instituciones sociales fuera de su territorio: Patrón oro-Libra, Mercados mundiales, etc.

Esta división internacional del trabajo y la producción se mantuvo gracias a los agentes que reprodujeron la ideología del libre comercio, así los países centrales usaron una serie de instrumentos de promoción de la industrialización por el Estado, incluyendo medidas proteccionistas pero una vez que el objetivo de la industrialización fue alcanzado, “patearon la escalera” manteniendo a los periféricos como tales, y quitándoles la intención de usar los mismos instrumentos para desarrollarse (Chang, 2002).

³ Si bien la Unión Soviética podría considerarse como un Estado donde la burguesía no instrumenta a las instituciones públicas para la reproducción de la dominación, sino los trabajadores, la sociedad dentro de ese territorio (sin clases), o la vanguardia burocrática, las experiencias socialistas no serán profundizadas aquí.

Los países donde las burguesías nacionales tuvieron suficiente poder político (o bélico, ver Guerra de Secesión) adaptaron las políticas del Estado en beneficio propio, convirtiéndose en los ejemplos históricos de la industrialización tardía. Estos mismos serían los que luego mediante alianzas disputarían la hegemonía mundial en lo que llevó a la Primera y a la Segunda Guerra Mundial, donde se enfrentaron dos ideologías del Estado, la democracia liberal, y el totalitarismo expansionista (y habiendo participado en ambos lados de la guerra, el socialismo). Finalizada la Guerra, y con nueva división territorial, el mundo quedó dividido en dos bloques enfrentados ideológica y militarmente (bajo la Guerra Fría) y con dos Estados-Naciones liderándolo cada uno de ellos: el bloque capitalista liderado por Estados Unidos y el bloque socialista por la Unión Soviética.³ Ambos crearon nuevas instituciones supranacionales que reproducirían nuevas relaciones entre ellos y las naciones periféricas. Principalmente instituciones militares y económicas: el Pacto de Varsovia y el Consejo de Ayuda Mutua Económica por el lado socialista y la OTAN, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros (GATT) y Comercio y el patrón Oro-Dólar (todas las nacidas de Bretton Woods) por el lado capitalista.

Todas estas instituciones reprodujeron las relaciones entre países centrales y periféricos, formalizando la *patada a la escalera*. Solo a modo de ejemplo, el GATT, que a partir de 1995 sería absorbido por la Organización Mundial de Comercio, trataría de imponer políticas de libre mercado, impidiendo las medidas proteccionistas que todos los países industrializados habían usado para llegar a serlo. Y no solo eso sino que el abordaje ni siquiera beneficiaba a los países periféricos en su rol de exportadores de materias primas. En el artículo XI de su documento constitutivo, párrafo uno determina que

Ninguna parte contratante impondrá ni mantendrá -aparte de los derechos de aduana, impuestos u otras cargas- prohibiciones ni restricciones a la importación de un producto del territorio de otra parte contratante o a la exportación o a la venta para la exportación de un producto destinado al territorio de otra parte contratante, ya sean aplicadas mediante contingentes, licencias de importación o de exportación, o por medio de otras medidas.

Para luego aclarar en su párrafo dos y en el inciso C que “Las disposiciones del párrafo 1 de este artículo no se aplicarán a los casos siguientes (...) (C) Restricciones a la importación de cualquier producto agrícola o pesquero, cualquiera que sea la forma bajo la cual se importe éste...” De esta manera el beneficio del libre comercio se vuelve evidentemente asimétrico, reproduciendo la dominación de los países centrales. Lo mismo puede decirse de quien se beneficia del uso del dólar en el comercio mundial, y especialmente desde el Nixon Shock y la inconvertibilidad del dólar con el oro.

Esto no significa que no hubo cambios en la división internacional del trabajo. En este contexto se dieron las transnacionalizaciones de las cadenas de producción, donde las fábricas reubicaron los procesos productivos buscando los salarios más bajos. Esos cambios no pueden reconocerse como daños a los Estados industriales, que sufrieron pérdidas de los niveles empleo industrial nacional, sino como un beneficio de las burguesías nacionales que ampliaron sus márgenes de ganancia. Esta fue la contracara de la revolución keynesiana y el Estado de Bienestar (que resucitó a la economía de la crisis económica de la década del '30). La intervención estatal, las metas de empleo y la mejor distribución del ingreso, no solo aumentó el consumo de los trabajadores, sino los volúmenes de ganancia del empresariado. Pero la capacidad de esta burguesía de seguir colocando los productos en los mercados internos pero deslocalizando los procesos productivos, permitió el proceso antes nombrado. A partir de los '70, el triunfo de la ideología neoliberal y la contrarrevolución monetarista, la industria financiera logró imponer en los Estados de centro y sus apéndices internacionales, un sistema acorde a las necesidades de la valorización financiera, completamente contra-

rias a las de la valorización productiva. De este modo, los países periféricos dependiendo de su índice de riesgo o de las calificaciones privadas gozaron de una mayor o menor autonomía, según corresponda, por parte del gobierno para implementar las políticas que creyeran correspondientes. Cuando las políticas implementadas no fueron del agrado del mercado, el nivel de autonomía del Estado, y por ende, del gobierno, quedaron reducidos. Esto se profundizaría en los '90, tras la caída del Muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría, donde la ideología triunfante formulo un listado de medidas de política económica que constituyó un "paradigma" único para la economía capitalista triunfadora. Precisamente, mediante un conjunto de reglas, el denominado Consenso de Washington intentó ser un medio para establecer un ambiente de transparencia económica, que reproduciría el nuevo esquema geoeconómico. Es aquí donde las burguesías transnacionales encuentran alianza con los rentistas financieros transnacionales, y el modo de acumulación depende del consumo basado en endeudamiento, financiado con la valorización de instrumentos financieros cada vez mas desregulados, e instituciones del Estado que reproduzcan las condiciones (como por ejemplo el no movimiento del los ingresos reales de los trabajadores de los países industriales, significando en cada aumento de la productividad, mayores márgenes de ganancias empresarias). El FMI y el Banco Mundial pasan a tomar mayor relevancia junto a la OMC. Los dos primeros incorporando los ajustes macroeconómicos en la periferia, a cambio del financiamiento para el esquema que ellos mismos imponían y reproducían. La apertura a los movimientos de capitales permitió niveles records en los flujos financieros, lícitos e ilícitos, desde las periferias hacia los países de centro.

Reproducción ideológica del nuevo regionalismo

La ideología "dominante" de la integración regional, que logro legitimarse como disciplina teórica en los principales ámbitos académicos y político, resulta ser un ejemplo de una estrategia de reproducción social. Hoy en día, la Unión Europea, epitome de la integración "perfecta" también es ejemplo de una integración asimétrica, ya que a lo largo de su historia y mediante las instituciones supranacionales derivadas de la integración como el Banco Central Europeo, la Comisión Europea, y otras provenientes de Bretton Woods, como el FMI, los países industriales, o líderes ha constituido su propia periferia (proceso que se asienta a partir de la Crisis Internacional del 2008), que hoy integran Portugal, Italia, Irlanda, Grecia y España (despectivamente denominados PIIGS). Sobre este ejemplo de integración asimétrica, donde el tipo de cambio regional, las tasas de interés, la recompra de deuda, se basa la teoría (ideología) "dominante", manteniendo la estructura de centro y periferia puertas adentro y afuera del bloque regional en cuestión.

El abordaje de la integración, su definición, la medición de su éxito, avances o fracasos serán siempre en base de una teoría, y esta a partir de una ideología. El triunfo de una teoría sobre otra (más aun en las Ciencias Sociales) dependerá de la superestructura que reproduzca esa ideología, y que comúnmente se reproduce desde esa ideología (entre otras cosas). Los principales postulados teóricos planteados por la teoría de la integración regional pueden ser identificados a través de los que hemos denominado una "matriz conceptual", compuesta por algunos elementos fundamentales, tales como categorías de análisis y definiciones sobre las que suele sustentarse teóricamente la Teoría de la Integración, según la perspectiva del Regionalismo Abierto⁴, como disciplina de estudio.

De este modo, esta matriz pareciera estar atravesada por dos postulados fundamentales que van a acompañar a todas las categorías de análisis y definiciones, y que no necesariamente suelen ser explicitados en la bibliografía sobre la integración regional, a la hora de plantear dicha matriz. El primero de estos postulados es la concepción del fenómeno de la

⁴ Una formulación detallada de una estrategia de "regionalismo abierto" orientada a la mejora de la inserción internacional y desarrollo de la región fue planteada por CEPAL en 1994, en el marco de la propuesta más amplia de "transformación productiva con equidad". El regionalismo abierto era entonces definido como el "proceso que surge al conciliar (...) la interdependencia nacida de acuerdos especiales de carácter preferencial y aquella impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general. Lo que se persigue con el regionalismo abierto es que las políticas explícitas de integración sean compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional, y que las complementen". CEPAL 1994.

integración regional como un proceso de “ascensión ideal”, en el cual, mediante el cumplimiento de determinados requisitos, se obtiene una serie de resultados beneficiosos específicos. De este modo, el gran interrogante de integrarse o no integrarse queda supeditado a una mera elección por parte de los países; ya que al parecer el camino ascendente de la integración está plenamente pautado, así como también lo estarían sus beneficios. Algo así como una causalidad asegurada e inexpugnable. (Wolf 2010)

El segundo elemento fundamental de esta matriz es la aparente irreversibilidad del proceso. Al respecto, el andamiaje teórico conceptual suele hacer mención de los pasos necesarios para lograr alcanzar los beneficios de la integración, pero ni en la literatura ni en el propio marco conceptual se hace referencia a la posibilidad de que un país determinado decida apartarse del camino de la integración. Esta posibilidad es, de algún modo, descartada a través del criterio de que a medida que se va ascendiendo en los distintos estamentos de la integración económica, los costos de salida serían cada vez mayores que los propios beneficios provistos por la integración. A partir de lo cual, la integración regional quedaría definitivamente establecida sobre una modalidad de ascenso de carácter irreversible.

Así, “conceptos básicos de la integración regional” tales como “Creación y Desvío de Comercio”, “Beneficios Estáticos y Dinámicos de la Integración”, “los 5 estadios de la Integración Regional”, “la cesión de soberanía de los Estados” y “la Supranacionalidad”, se basan sobre una ideología reproductora de las relaciones de dominación entre Estados, y que al mismo tiempo se sustenta en su reproducción por agentes específicos formados por ella. Esta ideología de la integración no es utilizada por ser única opción, sino que suplanta por ejemplo al Viejo Regionalismo o Regionalismo Cerrado. Este se dio bajo un escenario latinoamericano de los años ‘50 y ‘60 estuvo, sin duda, influenciado por las ideas de la CEPAL y su mentor Raúl Prebisch. Aunque no tan así en los modelos desarrollistas argentino y brasileño, tal como se observara al momento de la implementación de los enclaves de base regional, el regionalismo se dio inicialmente por la fuerte presencia del Estado en un papel proactivo y protector. Desde esta perspectiva, la integración regional es la herramienta para lograr una inserción exitosa a la economía internacional, ya que permitiría disminuir la vulnerabilidad externa, promover la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), reducir el deterioro de los términos del intercambio con el centro y salir del subdesarrollo.

He aquí la necesidad de reforzar las teorías de integración que admitan el desarrollo, permitirán no solo romper la dominación ideológica, sino la dominación económica y política en amplios sentidos, favoreciendo a las burguesías que se despeñen en territorios nacionales y generando puestos de trabajo. Los altos niveles de empleo (industrial principalmente) también permiten reforzar la fuerza política de los trabajadores nacionales, ensanchando su poder de negociación para aumentar su participación en el ingreso y que junto con la industrialización permiten aumentar los estándares de bienestar.

Sobre esto podemos esbozar ciertos puntos. Primero, la inconveniencia de estudiar a la integración regional y, por ende, a los propios procesos regionales como bloques estáticos, esto es, como estructuras inmóviles con fines pre-determinados. Esta modalidad, que entiende a los procesos de integración como un fin en si mismo -y no como un medio para alcanzar un fin- pareciera estar siendo cuestionada a partir de las fuertes reformas que se han ido produciendo en cada uno de los casos estudiados, tanto sean por cambios en el contexto regional o internacional o incluso al interior de los países miembros del bloque. Por el contrario, la dinámica de cambio permanente que han ido adquiriendo los distintos bloques regionales pareciera estar indicando la pertinencia de poder estudiarlos como ‘procesos dinámicos’. Esto implica observarlos como una sumatoria de acontecimientos (hechos sociales) que se suceden dinámicamente de un modo acumulativo (en términos de aprendizaje), a través del tiempo y en un contexto de interacción permanente entre sus miembros, dando lugar a la posibilidad de cambios tanto en su estructura como en sus intereses (Wendt, 2005).

De este modo, el hecho de que esta clase de 'estructuras sociales' -como pueden ser identificados los bloques regionales- son 'construidas a partir de un proceso de interacción subjetiva' (Wendt, 2005) implica que para poder comprender los patrones de conducta y principios rectores de un proceso regional, resulta imprescindible realizar un seguimiento de sus elementos originarios del bloque, a través de un desarrollo histórico dinámico, no exento de avances y retrocesos, que permitan comprender las bases constitutivas del bloque, vislumbrando aquellos elementos de continuidad y cambio a lo largo de ese proceso de integración regional.

Un segundo elemento es que el surgimiento de un bloque regional no es un hecho que ocurre de un día para otro, aunque eso sí suceda, en términos formales, con la firma de su Tratado Constitutivo, sino que un abordaje adecuado de un proceso de estas características debe incluir, indudablemente, aquellos antecedentes, problemáticas de carácter regional y modalidades informales previas, que sin duda, le otorgarán especificidades en cuanto a los objetivos y los modos de funcionamiento del bloque regional. Esto implica abandonar el estudio 'exclusivo' de la integración regional como estructuras jurídicas inertes, donde lo relevante de los bloques parecieran ser sus Tratados Formales y sus Estructuras organizacionales, restándole importancia a los intereses propios de la Política y la negociación. Por el contrario, es preciso comprender a estos procesos dinámicos como partes y resultados de intereses sectoriales, políticos y económicos, tanto sea de los gobiernos que llevan adelante los procesos como de los propios actores domésticos que abogan por la obtención de la mayor cantidad de beneficios con los menores costos posibles, siendo todo esto atravesado por las estrategias de reproducción antes nombradas

Justamente, la direccionalidad que ha adquirido el contexto tanto regional como internacional y que ha permitido a los Estados periféricos recuperar un fuerte rol político, tanto sea en la sociedad como en la intervención de los mercados, podría llevar a la disciplina de la integración regional a tener que generar un replanteo de la propia definición o en su defecto la ampliación del concepto de Integración, que hasta ahora ha venido estando asociada exclusivamente a la reducción o eliminación de aranceles y a la unificación de mercados regionales; a través de una supuestamente inexorable escalera de la integración.

Una posibilidad, en este sentido, y que podría ser incorporado como tercer punto, es la adopción de un criterio más general como podría ser definir a la integración regional como *una modalidad cooperativa que tiene como objetivo la identificación de problemas comunes y la búsqueda de soluciones compartidas a los mismos*, lo cual permite comprender a la integración regional como un medio/recurso de los Estados y demás actores sociales destinado a alcanzar un fin determinado (por ejemplo, el desarrollo económico y social), y no como un fin en sí mismo. Esta definición que seguramente deberá ser sometida a una fuerte discusión en el ámbito de la disciplina posee en su haber una fuerte carga teórica de la definición que Robert Keohane asigna a la Cooperación, ya que esta "requiere que las acciones de individuos u organizaciones (en nuestro caso concretamente Estados) -que no se hallaban en armonía preexistente- se adecuen mutuamente por medio de un proceso de negociación, al que generalmente se designa '*coordinación mutua de políticas*'".

Esta modalidad de regionalismo existente en el siglo resulta tener un programa amplio y multidimensional que, por un lado, incluye aspectos económicos, productivos, sociales, políticos, de seguridad y ambientales, entre muchos otros; y que, por el otro, está caracterizado por la fuerte participación de múltiples actores políticos, sociales y económicos tanto sea en niveles regionales, nacionales y sub-nacionales. A partir de lo cual, la integración regional definitivamente ha dejado de ser una temática exclusiva de los actores del ámbito comercial para haberse convertido en un espacio político y social integrado, en el que múltiples actores intervienen en el ámbito regional, con el fin de alcanzar objetivos de desarrollo de sus sociedades de un modo compartido.

Bibliografía

- Althusser, L. (1984). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*
- Balassa, B. (1964). "Teoría de la integración económica". México; Biblioteca Uteha de Economía.
- Bonefeld, Werner (2005). "El estado y el capital: sobre la crítica de lo político". En Bonnet, A., Holloway J., Tischler, S. (comps.)
- Bourdieu, P. (2012). "Las estrategias de la reproducción social". Siglo XXI.
- Braudel, F. (1979) "Civilisation matérielle, économie et capitalisme, XVe-XVIIIe siècle: vol. 3: Le temps du monde"
- CEPAL (1994) "El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad", Santiago de Chile
- Chang, H-J. (2002), "*Kicking Away the Ladder: Development Strategy in Historical Perspective*", Anthem Press, London.
- Colletti, L. (1972). "From Rousseau to Lenin: studies in ideology and society". New York, monthly Reviwe Press, p. 150-67.
- Durkheim E.(1912) "Lecciones de Sociología. Física de las costumbres y del Derecho." Editorial La Pleyade con traducción de Estela Canto. Buenos Aires, 1974
- Holloway, J.; Plá, A.(1992) "Los estudios sobre el estado y la reestructuración capitalista" Buenos Aires, Editorial Tierra del Fuego.
- Innes, M.A. (1913). "What is Money?" *Banking Law Journal*.
- Keohane, R. (1989). "Instituciones Internacionales y Poder Estatal. Ensayos sobre teorías de las relaciones internacionales". Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Internacionales.
- Keohane, R. (1986). "Reciprocity in International Relations". *Massachusetts Institute of Technology and the World Peace Foundation, International Organization* 40, 1, Winter 86.
- Knapp, G. F. (1924). "The state theory of money". *History of Economic Thought Books*.
- Polanyi, K. (1957). *The economy as instituted process. Trade and market in the early empires, 243.*
- Rousseau, J.J. (1762) "El Contrato Social". New York, Editorial Duttin.
- Semenova, A. (2007) "The Origin of Money: Enhancing the Chartalist Perspective" CFEPS.
- Weber, M. (1964) "Economía y Sociedad", Fondo de Cultura Económica.
- Wendt, A. (2005). "La anarquía es lo que los Estados hacen de ella". *La construcción social de la política de poder, Revista Académica de Relaciones Internacionales; N°1. Marzo; pag. 5.*
- Wolf, G. (2010). *Análisis estructural de una integración regional sub-óptima (o triste)*. Centro Argentino de Estudios Internacionales
- Wolf, G. (2011). "Estado, Crisis Financieras y Vulnerabilidad Local: Causas y Consecuencias de la Globalización Financiera Internacional", Editorial Académica Española.

Periodismo de investigación: focos, creatividades y posicionamientos

Es un género que ha perdido vigencia en el siglo XXI, y no es casual. En este artículo, se presenta un recorrido histórico por los procesos de concentración mediática, el abordaje desde el deporte, el género del periodismo de precisión y una pregunta necesaria: ¿Cuáles son los desafíos y búsquedas de los comunicadores cuando el que domina es el mercado?

“Un intelectual que no comprende lo que pasa en su tiempo y en su país es una contradicción andante; y el que comprendiendo no actúa, tendrá un lugar en la antología del llanto, no en la historia viva de su tierra”
Rodolfo Walsh

En tiempos de posneoliberalismo, el periodismo no se ha podido independizar de los distintos campos sociales en las relaciones de poder. La idea de comprender a lo público como algo abierto, conocido y al alcance de la población en materia de investigación, se obstruye por redes tejidas para mantener ocultos los poderes reales.

Para ayudar esta teoría, en la televisión, diarios o medios tecnológicos, se han generado en los últimos años productos periodísticos que tienden a mostrar como responsables de los males sociales a los últimos eslabones de la cadena. Un ejemplo visible es el de *Policías en Acción*, donde se pone el foco en los sectores trabajadores y las distintas violencias. Así también los formatos donde el periodista persigue a supuestos delitos menores, generando estigmas en zonas del conurbano, y en especial, a sectores trabajadores. En el plano político, los mismos sectores emergieron con los embates de la crisis de 2001 fueron puestos en el ojo de la tormenta: movimientos sociales, organizaciones de base, nuevos espacios alternativos se construyeron como peligrosos. Lo que podemos entender, es que quien dirige estas producciones pertenece al mundo de lo privado, de lo cerrado, de lo que no se ve.

Son las empresas de comunicación, condicionadas por los anunciantes publicitarios, quienes llevan adelante operaciones mediáticas en función de intereses propios. Por eso partimos desde Barbero, cuando plantea:

“En los últimos años hemos empezamos a comprender la necesidad de insertar la comprensión de lo público en un mapa cruzado por tres ejes: el de la actual reconstrucción conceptual de lo público, la reconstitución de los medios y las imágenes en espacio de reconocimiento social, y las nuevas formas de existencia y ejercicio de la ciudadanía.” (Martín Barbero: 2000).

Pasado reciente

A fines del siglo XX se dieron las condiciones estructurales en nuestro país y Latinoamérica para que se comience a pensar en la información como mercancía, con beneficios otorgados a las corporaciones mediáticas para concentrar poder. Los sectores financieros inyectaron capitales extranjeros a los sectores de las comunicaciones: “A mediados de la década de 1990 se verificó una *oleada de transferencias* de propiedad que involucraron a la totalidad o a una parte del capital de numerosas empresas privadas, entre las que se cuentan varios de los principales consorcios que adquirieron las empresas públicas en los años anteriores” (Basualdo: 2001).

A fines de los 70 el político y abogado Seán Mac Bride con su informe a las Naciones Unidas, describía como pocas manos manejaban las producciones informativas a nivel mundial. El informe Mc Bride sostiene que no puede haber libre circulación de la información, mientras esté dirigida por grandes empresas que resaltan los aspectos negativos de los países en desarrollo. “Hay solo un sentido dirigido por los grandes poderes transnacionales. Sin políticas públicas que reglamenten el acceso y la diversidad de la comunicación en los países, éste concepto es inexistente”,¹ expresaba.

Por otro lado, paralelamente, se firmó en 1969 el Pacto de San José de Costa Rica,² por el cual los Estados Americanos firmaban un compromiso para respetar los derechos humanos. En uno de sus principios, indicaba: “No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.”

En los reinicios del período constitucional en Argentina distintos espacios políticos, organizaciones sociales y organismos de derechos humanos comenzaron a exigir una necesidad de distribuir la palabra. No era más que pensar a los distintos núcleos de la sociedad reflejados en espectros equitativos.

Con este escenario, el periodismo de investigación, pensado como elemento necesario de la democracia para revelar lo ocultado, jugó un papel preponderante. Las denuncias de corrupción del menemismo y delarruismo fueron claves para transformar el panorama político. Si bien fue necesario denunciar el manejo ilegal de los recursos estatales, las empresas de comunicación aprovecharon el contexto para avanzar en sus negocios. Logaron correr el eje hacia el campo político partidario, como si su complicidad estuviera eximida de culpa y cargo. De todos modos, experiencias como el diario *Página/12* reflejaban algunas grietas que permitían las hegemonías de la época para desnudar las tramas ocultas de poder. Creado a fines de los años 80, tuvo la característica de detener esa vorágine de información para dar pie a notas de opinión y análisis, con tapas ingeniosas que buscaron criticar los procesos neoliberales de la época.

Para entender al periodismo de investigación en Latinoamérica a mediados del siglo XX, vale destacar la tarea de Rodolfo Walsh, quién sentó precedente histórico cuando elaboró Operación Masacre,³ una historia de asesinatos a un grupo de civiles en 1956, antes de llevarse a cabo la Ley Marcial. La producción había sido contada antes en el diario “Mayoría”, sentando precedente, ya que a través del relato novelesco se trazaban historias de la realidad. Aquí, un fragmento que refleja la violencia sobre uno de los sobrevivientes del hecho.

Está tendido de boca, los brazos flexionados a los flancos, las manos apoyadas en el suelo a la altura de los hombros. Por un milagro no se le han roto los anteojos que lleva puestos. Ha oído todo – los tiros, los gritos- y ya no piensa. Su cuerpo es territorio de miedo que le penetra hasta los huesos: todos los tejidos saturados de miedo, en cada célula la gota pesada del

¹ MC BRIDE, S. y otro. Un Solo Mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo. Fondo de Cultura Económica, México. 1977.
Link de acceso
<http://unesdoc.unesco.org/>

² Convención Americana sobre los Derechos Humanos. Link de acceso
http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm

³ WALSH, R. J. Operación Masacre.- Edición de La Flor. Buenos Aires. 2007

miedo. No moverse. En estas dos palabras se condensa cuanta sabiduría puede atesorar la humanidad. Nada existe fuera de ese instinto ancestral. ¿Cuánto tiempo hace que está así, como muerto? Ya no lo sabe. No lo sabrá nunca.

Good Bye Lenin

El título remite a la película alemana dirigida por Wolfgang Becker, quien trata de reflejar las transformaciones sucedidas en su país en las disputas por el modelo de sociedad en 1989. En ella, una importante militante de las filas del Partido Comunista sufre una enfermedad, y despierta meses después con otro modelo de Estado. Su hijo, con la ayuda de un amigo, trata de configurar símbolos y sentidos pasados a través de un falso noticiero televisivo para no provocarle nuevas alteraciones en la salud. El mundo de la publicidad invade las calles, las paredes, las vidas. Mc Donalds ha ganado.

La caída del Muro de Berlín construyó la teoría del “fin de las ideologías”, y con eso se llevó puesto una serie de consensos disputados en la historia que determinaban, en el caso del periodismo, que quienes trabajaban en medios configuraban simples actores que reflejaban la realidad. Se constituyeron las ideas de neutralidad y objetividad para mostrar sucesos reiterados en la configuración de sentidos comunes. En el caso de la televisión, los modelos importados de Estados Unidos reflejaban periodistas “serios”, con determinada vestimenta formal, los cuales en fragmentos fugaces reflejaran las noticias del día.

Con los canales multimediales Telefé y Canal 13 en Argentina se dio lo que Borrat denomina como periodismo mosaico, donde la superficie le gana a la profundidad de la información: “Puede hablarse de periodismo mosaico cuando un acontecimiento que necesita ser explicado desde diversos ángulos (político, económico, social) se ofrece de forma dispersa, disgregado en las secciones de economía, política, sociales, en lugar de ofrecer al lector una visión íntegra de la noticia, sus implicaciones y sus consecuencias.” (Borrat : 2000)

Para eso la investigación en el periodismo, se debe posicionar de un sistema integrado y articulado de una forma coherente. “Apostar por un periodismo sistema es desarrollar un periodismo que no aisle o disgregue los acontecimientos; que los contemple y los articule en un contexto determinado, y que establezca una gama de interacciones con los receptores que pueda contribuir a la construcción del sentido y a la comprensión de la realidad.” (Borrat: 2000)

Así, como ejemplos más acabados de este último modelo podemos encontrar a la señal CNN en Español, fundada en 1980 en Estados Unidos e insertada en 1997 en Latinoamérica, donde comienzan a darse noticias de distintos países en un mismo noticiero, con columnistas y especialistas en las ciudades con mayor densidad poblacional. La corporación mediática Time Warner, con sede en Nueva York, maneja los recursos de este producto periodístico que va a cumplir dos décadas de vida.

Para contrarrestar este monopolio, se firma en 2005 la creación de *Telesur*, con sede en Venezuela y con un fuerte apoyo del Presidente Hugo Chávez, en articulación con otros gobiernos latinoamericanos. Los argumentos tienen que ver con la emancipación de los pueblos -entre otros puntos-, desde la diversidad comunicacional. Entran en la arena de lucha los pueblos originarios y minorías étnicas –en tanto cantidad, no en importancia-, como así también se comienza a dar voces a aquellos ignorados. Como indica la investigadora Rosana Reguillo, se trazan *mapas de los silencios*:⁴

Escuchar los silencios, hacer su arqueología, trazar sus coordenadas es el intento por hacer salir de la clandestinidad de las historias que más allá del dato evidente, ayuden a situar el tema de la paz, de una paz necesariamente multicultural, fundamental para los tiempos nuevos, no como un estado de no-guerra entre diversos o como ausencia de conflictos visibles

⁴ REGUILLO Cruz, Rossana (2000). Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto. Norma. Buenos Aires.

entre iguales, sino como la relación primaria que haga posible la inclusión del otro, una paz capaz de oponerse a las violencias amorfas y difusas que nos habitan.

Comienzan a darse en paralelo la búsqueda de legislaciones necesarias para generar nuevos medios de comunicación, como en Ecuador con la Ley Orgánica de Comunicación⁵ (referido al ámbito gráfico), con el objetivo de “proteger los derechos a la comunicación establecidos en la Constitución”, según establece en el título I.

En relación a la investigación periodística, es útil retomar el punto del derecho laboral, el cual refiere:

Derechos laborales de las y los trabajadores de la comunicación.- Las y los comunicadores, las y los trabajadores de la comunicación tienen los siguientes derechos:

1. A la protección pública en caso de amenazas derivadas de su actividad como comunicadores.
5. A contar con los recursos, medios y estímulos para realizar investigación en el campo de la comunicación, necesaria para el ejercicio de sus funciones.

Esto implica una protección del Estado en la realización de las investigaciones, algo impensado décadas atrás, como lo denuncia el periodista Verbitsky en Argentina, con las producciones “El Robo para la corona” y “Un mundo sin periodistas”, donde investiga y traza las complicidades entre el poder económico, judicial y político en la corrupción noventista. “Periodismo es difundir aquello que alguien no quiere que se sepa; el resto es propaganda. Su función es poner a la vista lo que está oculto, dar testimonio y, por lo tanto, molestar”, dice. En la actualidad, generó paradigma el caso de Argentina con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la cual –vale aclarar-, no contempla los medios gráficos ni se mete en profundidad con las nuevas tecnologías de información. En el Artículo 3 se expresa en relación a la investigación de la siguiente manera:

Artículo 3 - Objetivos. Se establecen para los servicios de comunicación audiovisual y los contenidos de sus emisiones, los siguientes objetivos:

- a) La promoción y garantía del libre ejercicio del derecho de toda persona a investigar, buscar, recibir y difundir informaciones, opiniones e ideas, sin censura, en el marco del respeto al Estado de Derecho democrático y los derechos humanos, conforme las obligaciones emergentes de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y demás tratados incorporados o que sean incorporados en el futuro a la Constitución Nacional.

Si bien es cierto que hay aparatos legales de las corporaciones mediáticas que obstruyen la plena sanción de esta Ley, aún quedan temas pendientes de cómo abordar las formas de sustentabilidad de aquellos medios comunitarios y sin fines de lucro. Por eso se generan redes y articulaciones nacionales, como es el caso de la experiencia del Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO),⁶ la cual nuclea sedes en las principales provincias y –entre otros aspectos- generan un informativo diario con lo que sucede a nivel federal, como así también se creó una plataforma digital para visibilizar prácticas periodísticas.

Una mención al periodismo deportivo

Expresábamos que los procesos globalizadores, devenidos en concentración de riquezas en pocas manos, repercutieron en todos los ámbitos de la sociedad. En el plano del periodismo, atravesó todas las disciplinas, y una de las que se vio con mayor fuerza fue el plano deportivo. Con la concesión a empresas privadas surgen canales audiovisuales que generan nuevos patrones de sentidos en relación al fútbol, como aspecto prioritario en el negocio de masas. Torneos y Competencias se crea en 1994, y comparte intereses con medios como Tyc

⁵ Link de acceso <http://derechoalacomunicacion.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2015/04/Ley-organica-de-comunicacion-ecuador.pdf>

⁶ Página Web <http://www.farco.org.ar/>

Sports, Fox Sports, Diario Olé, Diario Clarín, Todo Noticias, Canal 13, etc. Sumado a que ESPN e ESPN + son televisoras de Estados Unidos, emerge un monopolio de la industria del deporte en lo que respecta a los instrumentos Audiovisuales y gráficos, con el Diario Olé como exponente.

“Si nos rindiéramos ante ese mercantilismo, le dejaríamos el camino liberado a los periodistas que no se comprometen”, dice el periodista Gustavo Veiga, quien recomienda rescatar aquellos que valoran a la profesión del periodismo como una actividad inseparable de la “evaluación crítica, de la investigación rigurosa, del análisis que toma al deporte como un producto más de la sociedad de consumo o que es utilizado con fines políticos”.

En una charla en la Universidad Nacional de Avellaneda, el periodista deportivo Eduardo Caimi (Trabajador de ESPN) incentivó a los estudiantes a ser creativos en la generación de contenidos. “A los dueños de los medios no les interesa otra cosa que vender, eso es prioridad en estos tiempos, y el desafío del periodista es poder disputar nuevos sentidos”, arguye. En el mismo orden, los científicos Vinelli y Esperón se refieren a los condicionantes a la hora de producir información interpeladora para los poderes fácticos. “Esta política de ingresos, sin duda, condiciona los contenidos y la coherencia interna de programación, cuando el rating de productos comunicacionales / mercancía es la medida de la supervivencia”

De esta manera, hablamos de programación definida por pocas manos, donde los intereses privados se sitúan en supuestas necesidades de las mayorías. Este rol hegemónico es bien descifrado por Raymon Williams: “no es solamente el nivel superior articulado de la ideología (...) Sino que constituye todo un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida” y luego agrega que es “un sentido de la realidad para la mayoría de las gentes de la sociedad” (Williams: 1997).

Un caso que se puede mencionar como espacio que busca nuevas miradas a la disciplina, tiene que ver con la Revista Un Caño, creada en 2005 en formato papel y que en la actualidad se visibiliza vía web. Temas como el racismo imperante en los eventos deportivos, investigaciones del siglo pasado en relación a los Juegos Olímpicos y los arreglos económicos y políticos, investigaciones sobre clubes que quebraron en el pasado o biografías de dirigentes que han fundido a Instituciones; son algunos de los ejemplos que se pueden observar partiendo de la base de la complejidad y la retórica de la información.

Un medio de comunicación que altera un sistema dado, que busca articular nuevas versiones del mundo, el cual adquiere escasa difusión publicitaria en diarios, radios o programas de TV producto de su ideología crítica con el sistema deportivo actual.

¿Investigar con quiénes y para quiénes?

Es sabido que no sólo se pueden generar investigaciones dentro de las estructuras formales de medios de comunicación. Espacios como las ONG o entes del Estado pueden generar colectivos que estudien e indaguen en procesos presentes o del pasado para visibilizar prácticas ilegales.

Tal es el caso en la Provincia de Buenos Aires de la Comisión Provincial Por La Memoria (CPM), la cual realiza informes todos los años para dar cuenta de los abusos de las fuerzas de seguridad en los distintos espacios de encierro en el territorio competente. Vale aclarar que es un espacio extra – poderes que funciona de manera autónoma y autárquica, creado en el año 2000, e integrado por organismos de derechos humanos, sindicalistas, funcionarios judiciales y universitarios, legisladores y religiosos de distintos credos.

Algunos de los puntos que denuncian luego de la realización de investigaciones tienen que ver con distintas situaciones vividas dentro y fuera de las cárceles: aplicación de torturas y muertes, sobrepoblación crítica y hacinamiento, condiciones de detenciones inhumanas y

⁷ Informe anual 2011. Comisión Por la Memoria. Latingráfica, Buenos Aires. Primera edición, Junio 2011.

⁸ Se parte de la concepción en La Razón Populista de Ernesto Laclau. "La unidad del agente social es el resultado de una pluralidad de demandas sociales que constituyen una cadena de equivalencias, agrupadas conforme el principio de nominación."

⁹ DADER, J. L - Periodismo de precisión: la vía socioinformática de descubrir noticias – Editorial Síntesis.1997

corrupción estructural. "Hace falta democratizar la fuerza, desmilitarizarla, crear verdaderas instancias de control externo que efectivamente sancionen las irregularidades cotidianas y formar una política de tolerancia cero a la tortura", expresan en el Informe de 2011.⁷

Frente a esto, las grandes cadenas mediáticas priorizan sus publicidades e ignoran estas realidades. En Telefé un joven morocho de gorra asalta en bicicleta a un estudiante de secundaria, gracias a las cámaras de seguridad que pudieron detectar el hecho. A continuación, continúa la publicidad de Puerta Pentágono. En la señal Todo Noticias una movilera cubre un corte de luz en Ramos Mejía. Ve salir a un chico con el pelo teñido de rubio y vestido con ropa deportiva. En sus manos salía de un local con electrodomésticos: "Robo y corte de luz", tituló el medio. Luego la dueña del negocio afirmó que esa persona era su hijo, el cual la ayudaba a cuidar las herramientas de trabajo.

Es decir, conciben a la seguridad desde la posición de la propiedad privada, en vez de situarse en la óptica de derechos vulnerados. De esta manera, construyen sentido a través de cadenas de equivalencias:⁸

Jóvenes = Conurbano = Delitos

Establecen fronteras simbólicas, con connotaciones estigmatizadoras que apuntan a construir la figura de un enemigo. Esto con complicidad de la publicidad, la cual forma sentidos, maneja lógicas de acción, expresa que consumir, hacia donde mirar. La investigación, entonces, no vende, salvo con intereses económicos de sectores dominantes que tienen estructuras para eso.

Periodismo de precisión, otro género necesario

En tiempos donde las encuestas –manipuladas, tendenciosas, fragmentadas- interpelan a los principales actores de poder, es necesario recurrir al periodismo de **precisión** como estrategia interdependiente al periodismo de investigación. Lo positivo de esto es que no necesariamente se habla de algo oculto, sino que con los datos oficiales o estudiados se pueden generar nuevas categorías. En palabras de José Luis Dader:⁹

Las características genuinamente distintivas del periodismo de precisión no apuntan, en consecuencia, hacia la visualización personalizante de las circunstancias aisladas de individuos concretos o instituciones particularizadas, por muy relevantes que éstas fueren, y en actitud de desvelamiento de sus posibles conductas negativas; sino hacia la explicación de las tendencias socioculturales colectivas y anónimas que no por carecer de rostro concreto dejan de influir de modo decisivo en las vidas de los ciudadanos

Un ejemplo de esto tiene que ver con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en La Plata, que realizó el programa Acción Niñez con apoyo del Banco Internacional de Desarrollo. En el mismo, operadores de calle fiscalizaban los controles y las detenciones policiales a jóvenes menores de 18 años. A partir de ahí se pudieron trazar distintas tendencias que se daban, las cuales determinaban violaciones a la ley por parte de la fuerza pública.

Maria Jose Lescano es la Jueza de Garantías del Juzgado N°1 en La Plata, y confesó que luego del momento de detención en algunos casos tardan diez horas para comprobar la edad del joven. "Eso tendría que ser rápido. Por ahí se podría pensar desde el servicio local asignar una función de identificación o sino con huellas digitales para que no estén tantas horas. En eso hay que trabajar muchísimo", expresó.

A su vez, la edad promedio de los detenidos y detenidas oscila los 14 años y medio, en un contexto político particular ya que las autoridades provinciales buscan bajar la edad de imputabilidad.

En más de la mitad de los casos relevados se observa que los niños detenidos son derivados al Centro de Atención Transitorio más cercano. En relación a esto el Defensor Oficial de Menores Julián Axat denunció hacinamiento de chicos en un Centro de Recepción de La Plata,¹⁰ destino de varios luego de ser detenidos por la policía. Superpoblación y encierro prolongado son los errores que más se detectan. “Estamos ante un lugar que mezcla chicos alojados con transitorios, con lo que se propicia todo tipo de abusos”, explicó.

En conclusión, diversas fallas se ven por parte de los distintos poderes del Estado, violando leyes y convenciones internacionales hacia los jóvenes. Así lo demuestran entre otras legislaciones la Convención de los Derechos del niño, ya que en el artículo 37 inciso A expresa que ningún niño puede ser sometido a torturas ni otros tratos(...), la Constitución de la Provincia de Buenos Aires dice en el artículo 15 que “la provincia asegura la tutela judicial continua y efectiva (...)” y la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso *Bulacio vs Argentina* indica en el párrafo 129 que un individuo “que ha sido privado de su libertad sin ningún tipo de control judicial debe ser liberado o puesto inmediatamente a disposición de un juez (...)”.

Los desafíos

Para generar nuevas miradas desde el periodismo parados en la investigación, resulta importante citar algunos consejos que puedan contribuir a una elaboración libre y veraz de la información, en contextos donde el mercado tensa con los Estados el manejo de las producciones de sentido.

Aprovechar los recursos de la **tecnología**, anclada en el periodismo digital. Eso supone no caer en errores de reproducción de información hegemónica, ni caer en lógicas cómodas de búsqueda: la tecnología nos puede servir para buscar fuentes, pero nos puede llevar por caminos erróneos ante información falaz. En un mundo digital donde se busca la rapidez y la inmediatez, investigar implica ir en camino de lo no indagado. “El periodismo debe servir para ayudarnos a tomar decisiones en un mundo cada vez más interrelacionado y complejo”, recomienda Alejandro Rost, el cual se sitúa sobre el fenómeno de las redes sociales, varias de las cuales no fueron creadas para tales fines pero que pueden servir como herramienta de difusión.

Estar convencidos en el criterio **subjetivo**. El periodista Santoro incentiva a buscar la cola de rata que motive a indagar sobre temas que aparentan algo que no es. Esto, acompañado de una propuesta ética y militante que vaya con nuestros horizontes sociales. Acompañada a esta línea, servirá despojarse de ideas previas que condicionen los procesos de investigación. En La Plata, el periodista Fernando Tocho se involucró tanto en el caso del cuádruple crimen,¹¹ que escribió un libro con lo sucedido adelantándose a lo que dictaminó la justicia, titulado “El cuádruple crimen de La Plata: la investigación”. No sólo desnudó la trama política y económica detrás del caso, sino que terminó declarando en la justicia como parte del caso.¹²

Romper el mito del **condicionamiento** de la estructura económica. Los tiempos del mercado no son los tiempos de los periodistas comprometidos con las realidades. Las metas tienen que pensarse a largo plazo y en el plano de las políticas públicas. Para esto, no es necesario personalizar, sino más bien mostrar fenómenos, generar categorías e ideas originales para interpelar con nombres, metáforas, estilos.

Tener en cuenta la batalla por la **soberanía idiomática**, para fomentar nuevas escrituras que partan de nuestros territorios y generen acciones transformadoras: “La lengua es el campo de una experiencia y la condición para la constitución de sujetos políticos y, a la vez, una fuerza productiva (...) El problema es el monopolio, la utilización mercantil de la lengua y la consiguiente amenaza cultural que supone imponer el dominio de una variedad idiomática. España no es el enemigo, pero no solapamos la necesaria polémica que debemos establecer

¹⁰ La noticia salió en varios medios, aquí el link del Diario el Día de La Plata <http://www.eldia.com.ar/edis/20111129/presentacion-judicial-denuncia-hacinamiento-instituto-menores-laprovincia12.htm>

¹¹ Link para conocer el caso: <http://www.lanacion.com.ar/cuadruple-crimen-en-la-plata-t47492>.

¹² Tocho fue mencionado por su labor por la madre de Osvaldo Martínez. Y el abogado Fernando Burlando lo propuso como testigo. Ayer a la tarde, el periodista dio su testimonio.” <http://diariohoy.net/trama-urbana/policias-en-la-escena-del-cuadruple-crimen-cuerpos-que-hablan-26040>

con sus órganos de difusión y comercialización de la lengua”.¹³ Se le llama “crimen pasional” a la violencia de género. Esto tiene que ver con no reducir lo complejo a casos aislados, sino articular y ver la integralidad del fenómeno.

En materia económica, generar espacios de **sustentabilidad colectiva**. Tomar en cuenta las estrategias de autogestión, con anclajes en sistemas de cooperativas. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual no debe ser una plataforma muerta, sino dinámica y hasta ampliada para lograr derechos necesarios de los trabajadores de la disciplina.

Consideraciones finales

Concluimos entonces en la necesidad de correr la subjetividad del campo de estudio. Para esto, es fundamental entender los estigmas, deconstruir estereotipos, mirar las cadenas causales y poner el foco en los poderes que generan las condiciones de desigualdad.

Por eso, son necesarios algunos interrogantes: ¿Qué tipo de periodistas queremos ser? ¿Qué compromisos vamos a asumir? En primer lugar aclarar que a sabiendas de que somos seres subjetivos, tomar posicionamiento no implica pararse sobre espacios partidarios, sino pensarse en una relación ética en relación al tiempo y espacio que estamos ubicados. Esto tiene que ver en cómo transformar el orden de cosas dadas, que en realidad son construidas, disputadas, tensionadas.

Para eso el periodismo de investigación, hoy apartado en sus características troncales de los grandes medios de comunicación. Es tarea de las nuevas generaciones visibilizar nuevas prácticas, aprovechar su tiempo único e irrepetible para tomar las banderas de la denuncia y la crítica en pos de un país justo. Existen múltiples ejemplos de colectivos periodísticos en Latinoamérica, formados como cooperativas, asociaciones civiles, movimientos sociales u otras formas de organización que visibilizan, denuncian, reclaman, gritan e investigan. El caso emblemático de la Revista *Garganta Poderosa*, donde los barrios marginados hablan desde sus territorios y no desde otros que los dicen representar.

Por otro lado, las universidades públicas deben mantener la línea de compromiso, e incentivar a formar comunicadores comprometidos. Diversos proyectos de extensión y voluntariado contribuyen como palancas claves para generar conocimientos y trabajar en territorios donde la academia no llega. Articular herramientas servirá a poner el foco en irregularidades lejanas a las grandes urbes. Se pueden ver trabajos que transforman, como la Universidad de Avellaneda, la cual realiza un Proyecto de Voluntariado en Monte Caseros, Corrientes, con jóvenes de un colegio secundario, los cuales crearon un portal digital periodístico. En él hablan desde sus inquietudes y demandas, y se han animado a denunciar a un sindicalista devenido empresario que comenzó a construir sobre un espacio público sobre el Río Uruguay.

Se considera entonces que el periodismo de investigación debe llevar en su elaboración un compromiso con su tiempo y la historia. El caso del asesinato al periodista Jose Luis Cabezas fue un emblema de los 90, y su investigación tuvo repercusiones a nivel nacional. Se pudieron establecer las cadenas de responsabilidades y la justicia tomó cartas en el asunto, con condena a cadena perpetua a los responsables materiales e intelectuales.

Incidir en las esferas de lucha en favor de las justicias posibles es necesario para ser más humanos, más nobles, más respetados. La pregunta por el otro debe llevar consigo un recorrido previo. Tiene que motivar una necesidad por el futuro, no sólo como comunicadores, sino como ciudadanos.

Bibliografía

- BASUALDO, E. *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*. Ediciones, FLACSO. 2001.
- BORRAT, H y otros. *Sistemas complejos, narradores en interacción*. Editorial La Crujía Ediciones. Buenos Aires, 2006.
- COMISIÓN POR LA MEMORIA - Informe anual 2011. Latingráfica, Buenos Aires. Primera edición, Junio 2011.
- DADER, J. L - *Periodismo de precisión: la vía socioinformática de descubrir noticias* – Editorial Síntesis. 1997
- MARTÍN BARBERO, Jesús (2000): *Las transformaciones del mapa cultural: una visión desde América Latina*. Revista Latina de Comunicación Social, 26.
- MC BRIDE, S. y otro. *Un Solo Mundo, voces múltiples*. Comunicación e información en nuestro tiempo. Fondo de Cultura Económica, México. 1977
- LACLAU, E. (2009). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.
- REGUILLO Cruz, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Norma. Buenos Aires.
- VERBITSKY, H. *Un mundo sin periodistas: las tortuosas relaciones de Menem con la ley, la justicia y la verdad* (1997), Planeta: Buenos Aires.
- VINELLI y RODRÍGUEZ ESPERÓN – comp – *“Contrainformación. Medios alternativos para la acción política”*. Ediciones Continente. 2004
- WALSH, R J. *Operación Masacre*.- Edición de La Flor. Buenos Aires. 2007
- WILLIAMS, R. (1997), *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península, cap. II Teoría cultura, párrafo 2.

El Mercosur ante un punto de inflexión: aportes sobre el rol político del Parlasur

Introducción

A partir de la sanción de la Ley N° 27.120, Argentina se convirtió en el segundo Estado Parte del bloque regional, después de Paraguay, que adecuó su marco normativo a los compromisos asumidos en la materia, eligiendo así a los representantes parlamentarios de la integración a través del voto directo de sus ciudadanos.

Desde el punto de vista institucional, las primeras elecciones directas de parlamentarios del Mercosur en la República Argentina, fueron un hecho destacado en la historia del proceso de integración: por primera vez, 43 parlamentarios argentinos electos en forma directa integran desde el pasado diciembre, el Parlamento del Mercosur. Con un antecedente inmediato en la Comisión Parlamentaria Conjunta de la Integración Argentina-Brasil, el Parlasur (conformado en 2005) es “el órgano de representación de los pueblos del Mercosur”, tal como lo establece su Protocolo Constitutivo.

A pesar del evidente avance en calidad representativa del Parlasur y del Mercosur que este hecho representa, su significación política en el escenario nacional argentino fue subvalorada desde el momento de la sanción de la ley 27.120 - a fines de 2014- por la polarización del debate público que caracterizó el proceso de eleccionario que culminó con las presidenciales en octubre de 2015.

Así, desde un primer momento, los voceros de la Alianza CAMBIEMOS (espacio opositor al entonces gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, cuya fuerza política impulsó la ley) criticaron abiertamente la iniciativa con distintos argumentos. Estos fueron desde la sospecha de una maniobra para ubicar a la entonces presidenta como candidata a encabezar la nómina de candidatos del FPV al Parlasur buscando un “efecto arrastre” de su candidatura que subsanara la imposibilidad de su presentación como candidata a presidenta por un nuevo período, hasta el desconocimiento del status de los representantes electos, negándoles hasta la redacción de este artículo las atribuciones que la ley les reconoce e incluso manteniendo detenida la diputada electa, Milagro Sala, en un proceso por lo menos arbitrario.

Asimismo, los opositores se nutrieron de las opiniones críticas desde el campo académico, que se centraron en atribuirle una suerte de carácter de institución fallida, al subrayar las competencias legislativas de las que carece en comparación con el Congreso Nacional -sede del Poder Legislativo- o del Parlamento Europeo -que cuenta con facultades soberanas delegadas por los estados parte de la Unión Europea.

Lo cierto es que, más allá de las idas y vueltas que en el camino hacia una mayor institucionalidad y relevancia dentro del esquema de integración ha tenido la dimensión parlamentaria del Mercosur, desde el punto de vista del análisis del diseño institucional, nunca se pensó al Parlasur como una instancia legislativa equivalente al Congreso o Asamblea de los Estados parte. Siempre estuvo más bien centrada en su función representativa, participativa y, en todo caso, de articulación entre la generación de normas regionales –que, contra intuitivamente, según el diseño institucional del Mercosur, surgen de la interacción de los gobiernos nacionales- y el ordenamiento legal de cada país. Es decir, que en el marco de un proceso de integración eminentemente intergubernamental en países de fuertes presidencialismos, el Parlasur puede interpretarse como una apuesta a la legitimidad política del Mercosur en sí mismo, a partir de la expresión, coordinación y articulación de las diversas fuerzas políticas nacionales en una instancia regional.

En ese marco, tanto las críticas académicas al carácter fallido del Parlasur -respecto de una función que nunca se esperó que tuviera- como las impugnaciones sobre su legitimidad como institución la de sus representantes, centradas inicialmente en atribuirle un interés particular vinculado al FPV, conformaron una suerte de “estado de opinión” en ciertos referentes políticos y mediáticos que fue configurando un cuestionamiento a la legitimidad del propio proceso de integración, es decir al Mercosur. En suma, el proceso de elecciones directas de representantes al Parlasur y la polémica que se instaló desde ciertos sectores contribuyeron a explicitar una inédita impugnación a la orientación que el Mercosur ha tenido en la etapa de gobiernos populares. Esta impugnación se fue configurando en el discurso de la Alianza CAMBIEMOS, primero como fuerza opositora y luego como eje de una nueva orientación de la política regional e internacional del gobierno de Mauricio Macri, centrada en el retorno a una matriz económica de apertura comercial y contrapeso político a los gobiernos populares.

Por otra parte, la elección directa de los representantes al Parlasur puede inscribirse en la evolución de la dimensión parlamentaria del Mercosur, que no ha permanecido inalterable frente a los cambios introducidos en los objetivos políticos y el tipo de integración desarrollado en el Mercosur. Mayoritariamente, la evolución de esta dimensión parlamentaria ha sido un subproducto de las distintas etapas de un proceso de integración eminentemente intergubernamental, desde la firma de acuerdos bilaterales como antecedentes en tiempos de “retorno a la democracia” en el cono sur en los `80 hasta la actualidad.

Pero también, en ocasiones, esta dimensión ha sido capaz de esbozar una dinámica propia que le ha permitido generar espacios de autonomía con capacidad, mas no sea limitada, de servir a la ampliación de la agenda integradora y a la visibilización de las dificultades del proceso de integración regional. Esta ampliación del debate público y el paso de la articulación de agendas de gobierno a la articulación de agendas de fuerzas políticas con representación en el Parlasur podría ser una clave para una nueva dinámica del organismo y del propio Mercosur. A condición, claro, de que se reubique el debate y la acción en torno de este eje.

En esa dirección de análisis, es posible sostener tanto a partir de las críticas académicas y las impugnaciones políticas, como de la evolución de la dimensión parlamentaria del Mercosur, que la elección directa de representantes argentinos al Parlasur contribuyó a abrir el debate sobre la legitimidad de una determinada orientación del proceso de integración. Por otra parte, al sentar las bases para ampliar sus dimensiones representativas y participativas, desde el punto de vista institucional el Parlasur está ahora en mejores condiciones para realizar su potencialidad como el gran órgano deliberativo del Mercosur. Sin embargo, sostenemos que el análisis de su consolidación en estas funciones debe situarse en el nivel de la estrategia de las fuerzas políticas nacionales. El escenario político regional se encuentra ante una encrucijada: la continuidad de los gobiernos populares de lo que algunos autores han denominado “giro a la izquierda” que caracterizó al menos a Suramérica en la última década, aparece ya seriamente amenazada ante el traslado de la crisis internacional a los países emergentes, el

avance global de una integración de tipo librecambista y las resonantes victorias electorales de fuerzas de derecha en distintos países de la región.

En ese contexto ¿podría el Parlasur constituirse en un soporte institucional para la expresión, articulación y coordinación regional de las diversas fuerzas nacionales en un contexto particularmente determinante para el futuro político del Cono Sur? La dinámica de la institución en su nueva conformación será, en parte, el resultado de las formas, ritmos y resoluciones que ese punto de inflexión vaya teniendo.

En el presente artículo nos proponemos, entonces, analizar la trayectoria y características del Parlasur con el objeto de contribuir a subrayar sus potencialidades como instrumento de acción y coordinación regional de las fuerzas políticas nacionales, tras haberse celebrado las primeras elecciones directas en la República Argentina, y en el marco de un notable “punto de inflexión” regional, cuya resolución siempre parcial, compleja y precaria marcará el devenir próximo de los procesos políticos del cono sur y de su principal esquemas de integración, el Mercosur.

El Parlamento del Mercosur

En América Latina y el Caribe, los ejecutivos nacionales y sus gabinetes ministeriales han ejercido, tradicionalmente, un rol privilegiado en la creación y conducción de los esquemas de integración. No obstante, los parlamentos regionales han intentado realizar su aporte al equilibrio y la calidad institucional de los procesos, incorporando elementos relativos a la democracia, la representación y la participación popular en los procesos. De este modo, han sido definidos por Dreyzin de Klor (2004: 33) como “el ámbito idóneo para debatir sobre temas inherentes a la integración en cuestiones que afectan de manera directa e indirecta a los pueblos de los Estados involucrados”.

En el Mercosur, esta dimensión parlamentaria ha estado presente, con mayor y menor fuerza, en el ideario y en la cristalización institucional del proceso, desde sus antecedentes en los iniciales acuerdos bilaterales firmados por los gobiernos de Argentina y Brasil en la década del '80 hasta la actualidad.

Si bien distintos autores han generado ya periodizaciones acerca del desarrollo de la dimensión parlamentaria del Mercosur (Porcelli, E. 2014; CEFIR 1998), nos parece pertinente de acuerdo con los objetivos de este trabajo, promover una que contextualice su devenir en relación con las transformaciones que se han producido en el propio proceso de integración y en los macro procesos políticos de los países que lo conforman.¹

En ese sentido, en el camino de la integración que comienza a trazarse a partir del “retorno a la democracia” en los países del Cono Sur, es posible distinguir al decir del venezolano José Briceño Ruiz (2001), tres etapas en cada una de las cuales ha sido predominante, mas no único, un tipo (ideal) de regionalismo que ha atravesado y en cuyo marco se ha desarrollado la dimensión parlamentaria de la integración Mercosureña.

Tres etapas en la integración del Cono Sur

Etapa	Tipo de integración	Institución parlamentaria
1- acuerdos Bilaterales	Regionalismo Autonómico	Comisión Parlamentaria Conjunta de Integración Argentina-Brasil
2- Mercosur del Tratado De Asunción	Regionalismo Abierto	Comisión Parlamentaria Conjunta
3- Mercosur del Consenso de Buenos Aires	Regionalismo Inclusivo	Parlamento del Mercosur con elección directa (a partir de 2005)

¹Con ese objeto, se recupera el planteo desarrollado por Mariana Vázquez (2011) en el que analiza el lugar que ha ocupado la dimensión social del MERCOSUR en relación con el tipo de integración que ha sido predominante en las distintas etapas del proceso de integración.

Estas fases, tienen que ver con las marchas y contramarchas, con los cambios políticos e ideológicos operados en los Estados Parte de un proceso de integración en el que los objetivos, agenda, voluntad y las decisiones políticas de los ejecutivos nacionales son determinantes en su desarrollo. Así, si bien el desarrollo, objetivos y orientación del Mercosur tienen una dinámica propia de relativa autonomía, su significación debe inscribirse en los procesos macro-sociales que atraviesan a los estados miembros. Pero, ¿es posible englobar las diversas situaciones nacionales y sus cambiantes configuraciones y correlaciones de fuerzas en virtud de un proceso predominante evitando el determinismo abstracto o el reduccionismo esencialista?

A tales fines, podemos recurrir a la categoría de “problemática histórica”, definida por el sociólogo chileno Manuel Antonio Garretón (2006) para expresar los procesos macro políticos que atraviesan los países de la región. Considerando que cada uno de los procesos tiene su propia dinámica, sus propios actores, y que la relación entre ellos y sus resultados no está inscrita en un guión de manera invariable, la idea de “problemática histórica” identifica ciertos nudos que orientan la configuración general de la escena política en nuestros países, como lo fueron el debate sobre la modernización en las décadas del '30 y '40, el desarrollo en los '50 y '60 o la dependencia, en los '60 y '70. En lo que hace al Mercosur, podemos correlacionar sus etapas de desarrollo con las problemáticas históricas de la transición democrática (años '80), las reformas estructurales de cuño neoliberal (años '90) y la reformulación de la nación tras la crisis neoliberal (años 2000).

Problemática histórica y etapas de integración

Problemática histórica	Tipo de integración	Etapas	Institución parlamentaria
Transición a la democracia	Regionalismo autónomico	1- Acuerdos bilaterales	Comisión parlamentaria conjunta de integración Argentina-Brasil
Reformas estructurales de cuño neoliberal	Regionalismo abierto	2- Mercosur del Tratado de Asunción	Comisión parlamentaria conjunta
Refundación de la nación	Regionalismo inclusivo	3- Mercosur del Consenso de Buenos Aires	Parlamento del Mercosur con elección directa (a partir de 2005)

Una interpretación del desarrollo institucional del Mercosur y el Parlasur no podría prescindir de la compleja imbricación entre el marco legal instrumental, el modelo de integración y la problemática política general. De allí el carácter reduccionista de ciertos análisis comparativos centrados en la mera institucionalidad o en un comparatismo abstracto con instituciones como la UE.

Habiendo planteado el problema en el marco histórico-político más general, volvamos ahora a las características propias del proceso de integración y su especial dinámica para tratar de ubicar el rol de la dimensión parlamentaria. Mariana Vázquez (2001), la define como “un intergubernamentalismo...que posee en la región las huellas de la forma de gobierno predominante, y que ha sido llamado incluso <interpresidencialismo>. En este contexto el lugar de los parlamentos nacionales y, por ende, de su institución representativa en el marco del Mercosur... no es de por sí estimulante”.

De todos modos, como analizaremos, ya sea por su relación con las características del tipo de integración, por su complementariedad con los objetivos trazados por los ejecutivos nacionales, o bien, por la fuerza de la propia dinámica institucional del órgano y del interés de sus integrantes, la dimensión parlamentaria del Mercosur ha ido alcanzando mayores grados de relevancia institucional dentro del esquema. Lo cual no significa que dicha discusión no está saldada, sino que se encuentra aún en construcción.

Veamos, entonces, cómo ha sido su trayectoria.

► **Acuerdos bilaterales; el regionalismo autonómico y la comisión parlamentaria conjunta de integración argentina-brasil**

El Mercado Común del Sur-Mercosur- se inserta en la histórica trama de proyectos de integración de los pueblos latinoamericanos y caribeños, que ha sido una constante en los 200 años transcurridos desde los procesos independentistas del Siglo XIX, y que lo tienen como máximo exponente, en tanto se suele afirmar que es el proyecto de integración regional “más exitoso de América Latina” y el que ha alcanzado mayor grado de desarrollo en el mundo, después de la Unión Europea (Briceño Ruiz, J. 2007; Malamud y Schmitter, 2006).

Creado formalmente el 26 de marzo de 1991 con la firma del Tratado de Asunción por parte de los gobiernos de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, el Mercosur, no obstante, tiene su comienzo tiempo antes, con el establecimiento de acuerdos bilaterales en la década del `80 que visibilizan el inicio de una nueva relación entre los países que habrán de conformarlo. En particular, nos referimos al *Acta de Foz de Iguazú*, sellada en 1985 entre Argentina y Brasil, la cual ha sido definida por Aldo Ferrer (2007) como “el punto de partida en la formación del Mercosur”.

La década del `80 es, en ese sentido, el momento de quiebre en las relaciones entre los países del cono sur, en particular, entre Argentina y Brasil, poniéndose en marcha un proceso de acercamiento que les permitirá abandonar su tradicional visión de competencia y conflicto, dando pasos hacia un camino de cooperación. Variables locales, regionales e internacionales hicieron parte del impulso a un proceso que supuso una verdadera transformación de la geopolítica de nuestra región.

El advenimiento de la democracia en ambos países es, no solo el factor contextual de mayor peso para explicar los incentivos y el creciente entendimiento político bilateral como sostiene Selcher (1985), sino también el objetivo primario que operó de estímulo al incipiente proceso de integración.

La integración regional no puede pensarse ajena a la consecución de objetivos eminentemente políticos. Así como la paz lo fue en el caso de la Unión Europea, en el camino hacia la unidad de los países del cono sur el objetivo primordial era cuidar la democracia recién alcanzada, ante la debilidad cierta de los gobiernos civiles en relación a sus fuerzas armadas, que obligaba avanzar en la cooperación para evitar hipótesis de conflicto que pudieran generar dependencia respecto al poder militar y fortalecer a sectores destituyentes (Paikin, D. 2012; Malamud, A. 2013).

En segundo lugar, el proceso de integración es concebido como un instrumento para incrementar la capacidad de negociación internacional de sus miembros, en un momento de creciente convergencia entre ambos países en relación a los objetivos y estrategias de política exterior, lo que se ve ejemplificado en la participación de ambos en foros como el Grupo de Apoyo a Contadora. Para el gobierno argentino, además, la integración es un instrumento para romper cierta marginación política y económica que debió afrontar el país tras la Guerra de Malvinas de 1982 (Paikin, D. 2012).

Finalmente, desde el punto de vista económico, el proceso de integración constituye una forma de insertar progresivamente a las economías del cono sur en la economía mundial, como parte de una política global que intenta impulsar su desarrollo industrial y el incremento de su competitividad a través de la complementariedad y las economías de escala, en un contexto que conjuga los efectos de la crisis externa que aqueja a los países de la región hacia comienzos de 1986 con el relativo aislamiento latinoamericano con respecto a los principales flujos de inversión y comercio mundiales.

El 30 de noviembre de 1985, entonces, con motivo de la inauguración de puente internacional “Presidente Tancredo Neves”, los presidentes de Argentina y Brasil, Raúl Alfonsín y José

Sarney, suscribieron el *Acta de Foz de Iguazú*, sentando las bases de la integración. Tan solo un año después, firmaron junto a 12 protocolos bilaterales, el *Acta de Integración Argentina-Brasileña*, que puso en marcha el *Programa de Integración y Cooperación Económica*. De esta forma, resume Malamud (2013), “entre 1984 y 1989, Argentina y Brasil firmaron 24 protocolos con el objetivo de impulsar el comercio bilateral”.

Estos acuerdos firmados por Argentina y Brasil a mediados de la década del '80 tuvieron un importante componente de “*regionalismo autónomico*”, de acuerdo con la conceptualización de Briceño Ruiz aludida antes. Esta se corresponde, en cierta medida, con las propuestas cepalinas de la década del '60 y se caracteriza por vincular directamente integración regional, industrialización y autonomía frente a las potencias de la época, particularmente los Estados Unidos. Esta metodología de la integración se basó en los principios de equilibrio, gradualidad y simetría, que comparados con los conceptos clave de la década del noventa (rebajas arancelarias generalizadas, lineales y automáticas), muestran las transformaciones acontecidas entre ambos períodos. No se buscaba entonces una apertura abrupta, sino encontrar equilibrios productivos al interior de cada uno de los sectores, promoviendo un intercambio comercial equilibrado y la modernización tecno-industrial.

En este marco de acercamiento e incipiente integración, la dimensión parlamentaria aparece ya contenida en estos acuerdos bilaterales de los '80, en especial, en el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo (TICD), firmado en 1988, que tenía por objetivo la eliminación de todos los obstáculos tarifarios y no tarifarios al comercio de bienes y servicios y a la armonización de políticas macroeconómicas.

En aquel documento, los gobiernos de ambos países establecen que los proyectos de acuerdos específicos negociados, antes de su envío a los respectivos poderes legislativos, serían evaluados por una *Comisión Parlamentaria Conjunta de Integración*, de carácter consultivo, compuesta por doce legisladores de cada país designados por los respectivos poderes legislativos con mandato de dos años (Vázquez, M 2001). El 6 de julio de 1990, la Comisión Parlamentaria Conjunta de Integración de Argentina y Brasil, se había puesto ya en funcionamiento. No obstante, a partir del cambio de gobierno en ambos países (Carlos Menem asume la presidencia en Argentina y Fernando Collor de Melo en Brasil) se acentúa con la firma del *Acta de Buenos Aires* de 1990 la modificación de la filosofía y los intereses inherentes al proceso de integración, que ya se había anticipado de forma incipiente en el TICD de 1988. El Acta no solo no hace mención a la Comisión Parlamentaria, sino que cambia las reglas de juego de la integración, estableciendo desgravaciones arancelarias generalizadas, lineales y automáticas, a lograrse en un plazo sumamente corto, al 1 de enero de 1995 (Vázquez, M. 2001). En septiembre de 1990, luego de varias negociaciones previas, se acuerda que representantes de Paraguay y Uruguay participarán desde entonces en todas las reuniones del proceso bilateral argentino-brasileño (Briceño Ruiz, J. 2007).

▷ **Mercosur del Tratado de Asunción -regionalismo abierto- Comisión Parlamentaria conjunta**

El 26 de marzo de 1991, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay suscriben el Tratado de Asunción-TA- que crea al Mercosur siguiendo los lineamientos contenidos en el TICD de 1988, y particularmente, en el Acta de 1990 (Briceño Ruiz, J 2007). Este establece en su artículo primero que la creación del Mercosur implica la liberalización comercial entre los Estados parte; el establecimiento de un arancel externo común como instrumento para la creación de una unión aduanera; la adopción de una política comercial común del bloque hacia terceros países; la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y el compromiso de armonizar las legislaciones en las áreas estratégicas.²

La base jurídica e institucional del Mercosur, emanada del propio Tratado de Asunción y complementada por el Protocolo de Ouro Preto -POP- de 1994, niega el principio de

² Tratado de Asunción (1991). Disponible en: <http://www.rau.edu.uy/Mercosur/tratasp.htm>

supranacionalidad como estructurador del proceso, y por el contrario, concibe una organización intergubernamental. Malamud (2006), incluso, señala que el Mercosur resulta de un tipo extremo de intergubernamentalismo, que denomina “interpresidencialismo”: “su mecánica consiste en recurrir a negociaciones directas entre los presidentes cada vez que es preciso tomar una decisión importante o resolver un conflicto crítico.”

Tanto el TA como el POP definen el contenido económico de la integración y la estructura institucional encargada de administrarlo, mientras que soslayan otros aspectos como la ciudadanía regional, la dimensión social o la toma democrática de decisiones (Malamud y Schmitter 2006). En esa misma dirección, Porcelli (2014) advierte que la primera década del Mercosur “estuvo marcada por un énfasis en la dimensión económico–comercial, en detrimento de las agendas sociales y de participación ciudadana.”

En conformidad con un contexto internacional de expansión del programa neoliberal de liberalización, privatización, desregulación, descentralización y flexibilización del “Consenso de Washington”, el proceso de integración del cono sur que se desarrolló en esta etapa, entonces, siguió algunas de las características de lo que la CEPAL (1994) definió como : “proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad y constituir en lo posible, un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente”.

En el Mercosur del Tratado de Asunción, entonces, es el mercado el que define ganadores y perdedores, y la dimensión comercial adquiere dimensión estratégica. En los primeros años hubo un incremento del flujo comercial entre los países, pero se trató a la vez de un intercambio asimétrico, que congelaba ventajas comparativas estáticas. No había una orientación administrada de los flujos de comercio; tampoco una consideración de las asimetrías, así las brechas entre los países crecieron.

En consonancia con estos elementos, el Tratado de Asunción, el instrumento jurídico fundacional del Mercosur, solo contiene un artículo referido a la *Comisión Parlamentaria Conjunta-CPC*-. Como sostiene Dreyzin de Klor (2004), “esta actitud induce a reflejar una posición de indiferencia hacia un órgano en el cual se delega la representatividad de los pueblos, más aún al atribuirle como única facultad la canalización de la información de los Poderes Ejecutivos de los Estados parte sobre la evolución del Mercado Común a los respectivos poderes legislativos.”

No obstante, “a partir de la vía abierta por este documento, los parlamentarios de los países miembros del Mercosur toman la iniciativa de crearla” sostiene Vázquez (2001), como forma de dar continuidad a la incipiente Comisión generada en el marco del TICD de 1988. Es decir, ignorada por el Acta de Buenos Aires de 1990 y apenas mencionada en el Tratado de Asunción de 1991, la dimensión parlamentaria de la integración termina siendo parte del proceso a través del propio movimiento de los parlamentarios nacionales.

En septiembre de 1991 se formaliza la creación de la CPC, y en diciembre de ese año en una reunión en Montevideo, se aprueba su primer reglamento interno, el cual le otorga a la comisión un carácter consultivo, deliberativo y de formulación de propuestas, entre otras, definiendo atribuciones que no estaban contenidas en el Tratado de Asunción (Vázquez, M 2001).

En 1994 con la firma del Protocolo de Ouro Preto, esta trayectoria de la CPC es tenida en cuenta, y se le asigna al órgano un lugar dentro del diseño institucional del bloque, aunque limitado, al no reconocerle potestad decisoria alguna y mantenerle la calidad consultiva que se adjudicó la misma Comisión en su primer reglamento. Fue definido como un órgano representativo de los respectivos poderes legislativos, cuyas funciones principales consistían en acelerar los procedimientos internos para la entrada en vigor de las normas emanadas de los órganos del Mercosur,³ ayudar en la armonización de las legislaciones de los Estados Parte, y... desarrollar las acciones necesarias para facilitar la futura instalación del Parlamento del Mercosur (Dreyzin de Klor, A. 2004).

³En el Mercosur no existe derecho comunitario y las decisiones regionales carecen de efectos directos, para tener validez deben internalizarse en la legislación de cada país miembro.

Estaba integrada por 16 parlamentarios por cada Estado Parte, designados por los respectivos parlamentos nacionales de acuerdo con sus procedimientos internos, y sus decisiones se tomaban a través del consenso de las delegaciones de todos los Estados parte (expresado por el voto de la mayoría de sus integrantes).

Dentro del accionar del órgano en ese período se resaltan su preocupación por la institucionalización del Mercosur, las acciones desarrolladas con el objeto de constituirse en parlamento regional, así como una serie de definiciones políticas que dan cuenta de la voluntad de ejercer mayor relevancia dentro del bloque. En ese sentido, es dable destacar su papel en la adopción de la cláusula democrática del Mercosur (Porcelli, E. 2014; Vázquez, M. 2001). También su planteo acerca de la necesidad de fortalecer la posición negociadora del bloque dentro de las negociaciones para la constitución del ALCA, y el seguimiento de la marcha general del proceso de integración expresado en recomendaciones permanentes.

En un contexto de ejecutivos dominados por la lógica del Consenso de Washington, la CPC se presentaba como un espacio en el que aparecían sino miradas discordantes, si algunos llamados de atención sobre el rumbo del proceso y una incipiente agenda propia (democracia, dimensión social): la cual será tenida en cuenta en la próxima etapa de la integración.

▷ **Mercosur Consenso de Buenos Aires -regionalismo inclusivo- Parlasur**

La aplicación del programa neoliberal, condujo a muchos de los países latinoamericanos, entre ellos los del cono sur, a algunas de las más dramáticas crisis de sus respectivas historias nacionales hacia fines del siglo XX (Boron, Gambina, Minsburg, 1999).

Desde entonces, se produjo el ascenso de gobiernos populares en distintos países que dan cuenta de un cambio de época regional, calificado de “giro a la izquierda” por diversos autores (Ramírez Gallego, F. 2006; García, M.A. 2008). Más allá de las particularidades de las trayectorias específicas nacionales, este desplazamiento se caracteriza por la recuperación de las capacidades estatales, el incremento del gasto social, la inserción soberana en el escenario internacional, el fomento a los experimentos de cooperación económica y la innovación en el plano de la democracia, entre otros elementos (Ramírez Gallego, F. 2006).

En el Mercosur, uno de los primeros signos de esta ruptura se dio con la firma del *Consenso de Buenos Aires* en octubre de 2003, entre los recién asumidos presidentes de Argentina, Néstor Kirchner, y de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva. Sin abandonar las dimensiones económicas y comerciales de la integración, los 33 puntos que conforman el Consenso dieron lugar a un nuevo modelo de integración que pone el acento en los aspectos políticos, sociales y culturales que habían quedado relegados en la etapa anterior, y reconoce la necesidad de fomentar la participación popular y al Estado como actor estratégico del proceso.

El Mercosur ingresó, entonces, en un proceso de transformaciones caracterizado por: A) la incorporación de nuevas agendas al proceso de integración, en particular, la dimensión social, prácticamente ausente durante la etapa anterior;⁴ B) la transformación de agendas pre-existentes, que tiene un ejemplo destacado en la dimensión socio-laboral, en la que se produjeron avances desde una concepción de mercado, hacia una perspectiva de derechos;⁵ C) la creación de incentivos a la participación ciudadana en la integración;⁶ D) y la creación de nueva institucionalidad, entre los que se destacan, además del Parlamento del Mercosur, el Instituto Social del Mercosur y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos.

Además, en esta etapa se avanza en la agenda de ampliación del bloque hacia nuevos países (la República Bolivariana de Venezuela en 2012 y el Estado Plurinacional de Bolivia en 2015) y en la atención de las asimetrías, en particular, con la creación del Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur-FOCEM-.

Este proceso de transformaciones está ligado a la adopción de posicionamientos comunes en el escenario hemisférico y global, que consolidaron al Mercosur como bloque de acumulación política y económica para los Estados que lo conforman. En esa dirección, se destaca

⁴El trabajado acumulado en la dimensión social del Mercosur y su proyección está contenido en el Plan Estratégico de Acción Social del Mercosur-PEAS- de 2011.

⁵Entre los que se destaca, la institucionalización de las Cumbres Sociales, la creación del Programa Somos Mercosur, la Unidad de Apoyo a la Participación Social, y en ese marco, el Parlasur y la elección directa de sus representantes.

⁶Entre los que se destaca, la institucionalización de las Cumbres Sociales, la creación del Programa Somos Mercosur, la Unidad de Apoyo a la Participación Social, y en ese marco, el Parlasur y la elección directa de sus representantes.

⁷El ALCA era un proyecto de Estados Unidos que perseguía la creación de una zona de libre comercio de Alaska a Tierra del Fuego, la eliminación de barreras arancelarias, liberalización de servicios, acuerdos de protección de inversiones extranjeras intrazona y limitación de la capacidad estatal para orientar las compras públicas.

⁸Órgano superior del bloque, integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y Economía de los países miembros

a fines de 2005 en el marco de la IV Cumbre de las Américas de Mar del Plata, Argentina, la oposición de los países del Mercosur y Venezuela, a la propuesta estadounidense de conformar un Área de Libre Comercio de las Américas-ALCA- desde Alaska a Tierra del Fuego, que amenazaba con profundizar el perfil primario de las economías latinoamericanas y desarticular el propio bloque regional.⁷

La denominación relativa a esta nueva fase en el desarrollo de la integración Mercosureña es objeto de discusión (Briceño Ruiz, J. 2013). No obstante, utilizaremos la expresión promovida por Vázquez (2011) para describir una etapa, en la que se recuperan elementos ligados a la integración productiva del regionalismo autonómico, y se los complementa con avances en la construcción de una dimensión social, concebida no solo como respuesta defensiva a los desequilibrios y desigualdades sociales existentes, sino como una estrategia regional de construcción de integración. Una etapa que tiene al Estado (y la política) como rector del proceso, pero en la que, de todos modos como sostiene Vázquez, “conviven los tres tipos de regionalismo”.

La dimensión parlamentaria de la integración no quedó excluida del relanzamiento del Mercosur que se inició con la firma del Consenso de Buenos Aires en 2003. Apenas un año después, el Consejo del Mercado Común-CMC-⁸ aprobó la decisión N° 49/04, en la que se manifiesta la voluntad de crear el Parlamento, se fija como fecha de instalación el mes de diciembre de 2006 y se confiere a la CPC la calidad de comisión preparatoria para realizar “todas las acciones necesarias” para la instalación del Parlamento (Porcelli, E. 2014). En efecto, el 09 de diciembre de 2006 los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaron el .

Como señala Álvarez Macías (2011) “En muchos sentidos, el Parlasur fue fruto del esfuerzo de los miembros de la CPC por concretar el proyecto de conformar un parlamento regional con mayores atribuciones y elegido por sufragio universal”, no obstante, advierte también la autora “en el marco de un esquema institucional intergubernamental, un factor clave para el avance del Mercosur, y del proyecto del parlamento regional en particular, fue el liderazgo presidencial”.

Durante 2006, el Protocolo fue ratificado por los distintos parlamentos nacionales, y en mayo de 2007 se produjo su instalación efectiva, con la realización de la Sesión de Instalación del Parlamento del Mercosur. Sin embargo, el parlamento que se institucionalizó dista de ser un cuerpo con competencias legislativas, en tanto que el poder “normativo” se mantiene en manos de otros órganos intergubernamentales del proceso de integración (Álvarez Macías, M. V. 2011). La legitimidad ciudadana del órgano y la definición de la representación quedaron, además, postergada al cumplimiento de una serie de fases de transición: 2007-2010 (18 Parlamentarios por Estado parte, elegidos de manera indirecta a través de los legisladores de cada país); 2011-2014 (conformación en base al criterio de representación ciudadana, con parlamentarios elegidos a través del sufragio directo, universal y secreto).

La proporcionalidad, fue establecida con la aprobación del criterio de representación poblacional decreciente en abril del 2009. La composición del Parlamento del Mercosur quedó definida de la siguiente manera: 18 representantes para Uruguay y Paraguay, 43 para Argentina y 75 para Brasil (Porcelli, E. 2014).

Dado el incumplimiento de los plazos previstos en el Protocolo, en 2010 se decidió unificar las dos etapas de transición (2007-2014) y posteriormente, con la Decisión N° 11/14 del CMC se prorrogó la etapa de transición única hasta el 31 de diciembre de 2020. Al cumplirse esta etapa, la totalidad de los parlamentarios/as deberán haber sido elegidos por el voto directo de los ciudadanos/as de los distintos países que conforman el bloque. Paraguay desde 2008 y Argentina en 2015 han avanzado ya en el cumplimiento de dicha regla.

De todas formas, el Parlamento del Mercosur aspira a que los legisladores regionales sean representantes de los ciudadanos de toda la región y no de sus Estados de origen. En ese

sentido, la proporcionalidad atenuada apunta también a ser incentivo en la creación de bloques políticos que no se orienten necesariamente por su nacionalidad, sino por sus cercanías ideológicas, contribuyendo así a potenciar conductas supranacionales entre las fuerzas políticas de los países de la región.

No obstante, como sostiene Porcelli (2014), “el Parlasur no ha logrado generar una autonomía respecto de las lógicas políticas nacionales”, pero sí ha tenido un rol relevante en sus primeros años en la vinculación y visibilidad de algunas de las llamadas “nuevas agendas” del Mercosur, entre las que destaca la agricultura familiar, la vinculación con el sector cooperativista y su rol en el fortalecimiento del FOCEM.

Además, en una etapa caracterizada por la preeminencia de fuerzas progresistas en su seno ligadas a los gobiernos populares del “giro a la izquierda”, el Parlasur se expresó a través de distintas Declaraciones en contra de los intentos de desestabilización en Bolivia en 2008 (los cuales fueron frenados en gran medida a partir del apoyo regional al gobierno boliviano) condenando el Golpe de Estado en Honduras en 2009, apoyando al gobierno argentino en su disputa ante los fondos buitres y reconociendo sus legítimos derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, entre otras declaraciones.

La región y el Mercosur ante un “punto de inflexión”

Habiendo transcurrido más de una década de iniciado este ciclo político de gobiernos populares en la región y el cono sur, los resultados electorales del período 2015-2016, sumados a las dificultades que atraviesan algunos de estos gobiernos, han dado lugar a la emergencia de distintos análisis que dan cuenta de una reconfiguración del escenario político como un supuesto “fin de ciclo” del denominado “giro a la izquierda” en la región.⁹

Estos estudios, si bien expresan las nuevas condiciones del momento político regional, soslayan la continuidad de gran parte de los gobiernos populares (que enfrentan a su vez sus propios dilemas o “tensiones creativas”),¹⁰ al mismo tiempo que evaden la reflexión sobre la continuidad de estos procesos trascendiendo el mero ejercicio del gobierno y la administración, evaluando los avances y retrocesos en términos globales.

Desde nuestro punto de vista, la región se encuentra más bien ante un “punto de inflexión”, en el que la continuidad del giro político aparece ya seriamente cuestionada, pero no definida, ante la conjunción de elementos y dinámicas globales, regionales y locales: A) los efectos sobre las economías de la región de las transformaciones, aún en curso, del patrón de acumulación del capitalismo global tras la crisis que estalló en 2008; B) la avanzada de una integración librecambista con la que Estados Unidos intenta recuperar la iniciativa en la región; C) y la aparición de nuevas demandas en el seno del campo popular, las cuales han intentado ser articuladas, con distintos grados de efectividad, por las fuerzas políticas de derecha en cada uno de los países.

Esta coyuntura crítica está signada, entonces, en el plano *internacional* por la persistencia de la crisis económica y su traslado a los países emergentes, donde la desaceleración del crecimiento de China junto a la baja en el precio de los commodities, son los rasgos salientes de esta nueva fase de la economía mundial.

De acuerdo con lo expresado en el *Balance Preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* (2015), la CEPAL advierte que la economía y el comercio mundial continúan mostrando bajos ritmos de crecimiento, tendencia que persistiría en el mediano plazo, mientras que entre enero de 2011 y octubre de 2015, la caída de los precios de los metales y de la energía (petróleo, gas y carbón) fue cercana al 50%, y la de los precios de los alimentos disminuyeron un 30%.

De acuerdo con lo expresado también por la CEPAL en el *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe* (2015), el 2015 fue el tercer año consecutivo de caídas

⁹Levitsky, Steven (2015) “¿El fin del giro a la izquierda?” en *Diario La República*, Perú. Svampa, Maristella (2015) “América Latina: de nuevas izquierdas a populismos de alta intensidad”.

¹⁰Como las ha denominado Álvaro García Linera en su libro *Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio*, Ediciones Luxemburgo, 2013.

crecientes en el valor de las exportaciones de la región, situación que solo tiene precedentes durante la Gran Depresión de los años treinta. La caída en el precio de las materias primas, la desaceleración de la economía china, la débil recuperación de la zona del euro y el escaso dinamismo de la actividad económica regional, llevó a que en 2015, el producto interno bruto (PIB) de América Latina y el Caribe se contrajera un 0,4%, una reducción del 1,5% del PIB por habitante de la región, resultado que corresponde a la tasa de expansión más baja registrada desde 2009.

En el plano regional, la coyuntura aparece marcada por el avance de una integración de tipo librecambista, donde los tratados de libre comercio (TLCs) y el esquema de la Alianza del Pacífico forman parte de la ofensiva de los Estados Unidos para recuperar su centralidad como articulador de la economía regional, y del poder económico local concentrado y transnacionalizado para imponer sus intereses.

Este avance se da en el marco de una disputa entre modelos de integración, que no es otra que la disputa entre modelos de desarrollo a nivel regional. Tras el fracaso del ALCA en la IV Cumbre de las Américas de 2005 en Mar del Plata, que permitió el fortalecimiento del Mercosur del Consenso de Buenos Aires y la creación de nuevos esquemas de integración (UNASUR en 2008, CELAC en 2010), Estados Unidos incrementó sus esfuerzos hacia la constitución de TLCs con países de la región, en un proceso que había iniciado tiempo antes. Como se puede advertir a partir de un análisis del cuadro siguiente, esta consolidación libremercadista comprende actualmente la totalidad de Norteamérica, Centroamérica y la costa Pacífico de Sudamérica, exceptuando a Ecuador.

Tratados de Libre Comercio de Estados Unidos con países de la región

País(es) socio(s)	Fecha de suscripción	Entrada en vigor
Panamá	06/2007	10/2012
Colombia	11/2006	05/2012
Perú	04/2006	02/2009
Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR)	08/2004	03/2006-01/2009
Chile	06/2003	01/2004
Canadá y México	12/1992	01/1994

Elaborado por Manríquez, J. y Bonilla, J. (2014) en "La Alianza del Pacífico. Alcances, competitividad e implicaciones para América Latina", Análisis N°5, Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

Además, como parte de esta avanzada librecambista en la región, Chile, Colombia, México y Perú crearon en abril de 2011, la Alianza del Pacífico (AP), acuerdo de integración que, como sostiene la Declaración de Punta Mita de 2014, tiene como pilares fundamentales "la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, así como la cooperación". La AP tiene como principal socio comercial a los Estados Unidos, todos sus países miembros han suscripto TLCs con aquel país norteamericano, y salvo Colombia, el resto de los países que lo integran forman parte del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).¹¹

Esta estrategia regional de los Estados Unidos se desarrolla como parte de una reconfiguración de su proyección internacional, que busca reforzar su presencia global, tras un período de creciente influencia de los países emergentes en el tablero mundial. En este marco, uno de los pilares de la renovada presencia es su reinsertión comercial a partir de acuerdos

¹¹El Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) es un tratado de libre comercio entre 12 países de la Cuenca del Pacífico que persigue rebajar las barreras comerciales, establecer un marco común de propiedad intelectual, y un mecanismo de arbitraje de diferencias inversor-estado. Constituye el área de libre comercio más grande del mundo, pendiente de ratificación por parte de los parlamentos nacionales.

bilaterales (TLCs) y esquemas macro-regionales de integración como el TPP, la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP) con la Unión Europea y el mega acuerdo en el área de servicios TISA.

Finalmente, en *el plano nacional*, la coyuntura aparece marcada por los triunfos electorales de fuerzas políticas “neo conservadoras” en Argentina y Venezuela, la derrota del MAS en el referéndum de Bolivia y las crecientes dificultades que atraviesan los gobiernos populares de la región, en particular, el de Dilma Rousseff en Brasil.

Estas fuerzas que han sido parte de la oposición al giro político regional, han sabido utilizar la aparición de nuevas demandas en el seno del campo popular, las limitaciones impuestas por la institucionalidad heredada de la etapa neoliberal a los gobiernos populares y la cobertura de los medios de comunicación concentrados, entre otros elementos, para proponer una agenda de cambio “neo-restauradora”, cuya efectividad quedó demostrada en diciembre de 2015 en las elecciones generales argentinas, donde la Alianza Cambiemos se impuso en el balotaje consagrando a Mauricio Macri como nuevo presidente, y en las parlamentarias venezolanas, que tuvieron como ganadora a la Mesa de Unidad Democrática-MUD-, que agrupa a un heterogéneo grupo de partidos opositores al chavismo y que cuenta por primera vez con mayoría en la Asamblea Nacional Bolivariana.

Además, el referéndum llevado a cabo en Bolivia el pasado febrero, dejó como saldo la derrota de la propuesta del MAS que buscaba la reforma constitucional que le permitiese al binomio Evo Morales-García Linera aspirar a un cuarto mandato en las elecciones de 2019.

En ese sentido, el escaso margen con que se definió el resultado de las elecciones argentinas (51,34% Cambiemos-48,66% Frente para la Victoria) como el referéndum de Bolivia (51,3% No a la reforma-48,7% por el SI) expresan la paridad de fuerzas del momento actual y su futuro incierto, en el que decisiones y elementos contingentes en el marco de transformaciones globales y regionales más profundas, definen parcialmente el devenir de la disputa política regional. Por una diferencia similar (51,64% PT-48,40% PSDB), había conseguido la re-elección Dilma Rousseff en Brasil en 2014. No obstante desde entonces, a través de una combinación de movilizaciones callejeras, presión institucional y de los grandes medios de comunicación, tomó fuerza una avanzada sobre el PT y sus principales líderes, que amenaza la continuidad inmediata del gobierno, con el denominado “impeachment” a Rousseff y futura, a través del desgaste de la imagen pública de Lula da Silva, quien anunció que planea disputar las elecciones en 2018.

En este marco, el Mercosur aparece atravesado por estas dinámicas globales, regionales y nacionales y las propias inherentes a su devenir como proceso de integración intergubernamental a 25 años de su creación; en particular, por aquellas que buscan desarticular sus rasgos de unión aduanera imperfecta, y disminuirlo a una mera área de libre comercio, erosionando los avances alcanzados en materia de integración política, económica, social y cultural.

El pasado marzo, ante la inminente visita del presidente estadounidense Barack Obama a la República Argentina, se conoció que como parte de la agenda de integración librecambista que promueve el gobierno de Mauricio Macri, los países del Mercosur habían iniciado conversaciones con el objetivo de avanzar en la firma de un tratado de libre comercio con el país del norte, el cual contaría con el apoyo del gobierno de Uruguay, y que se suma al que el bloque está negociando con la Unión Europea.

La estrategia estadounidense, cuenta así desde diciembre con un aliado clave en el Mercosur. Sin embargo, una normativa que dificulta la tarea: la Resolución del Grupo Mercado Común N° 35/92 reafirma “el compromiso de los Estados Partes del Mercosur de negociar en forma conjunta acuerdos de naturaleza comercial con terceros países o agrupaciones de países extra zona en los cuales se otorguen preferencias arancelarias”. En ese sentido, la oposición de los gobiernos de Venezuela, y en menor medida Brasil, al avance de un TLC, así como la definitiva incorporación de Bolivia como Estado Parte del Mercosur, dificultan el avance de

los intereses aperturistas, que aspiran a un cambio de postura (o de gobierno) en aquellos países, o bien, a la modificación de esta necesidad de un acuerdo de todos los miembros para vincularse comercialmente con otros países o bloques.

EL Parlasur en esta coyuntura

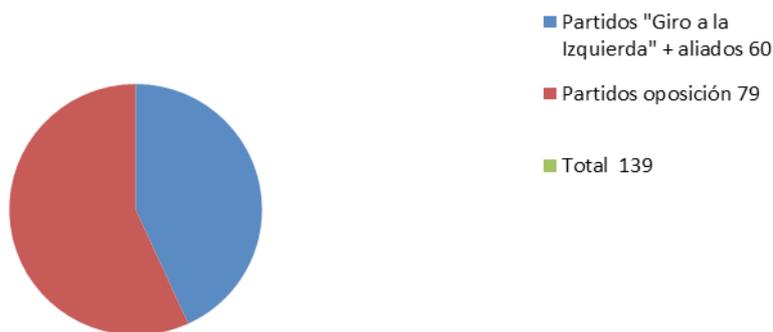
El Parlamento del Mercosur no ha permanecido ajeno e inalterable ante esta coyuntura regional y del proceso de integración. Luego de la asunción en diciembre de 2015 de los parlamentarios argentinos elegidos a través del voto popular, en febrero de 2016 de los parlamentarios venezolanos, de acuerdo a la nueva relación de fuerzas en la Asamblea Nacional, y de los cambios recientes producidos en la coalición de gobierno de Brasil en el marco de la crisis política que atraviesa el gobierno de Dilma Rousseff, sumados a la continuidad de los parlamentarios uruguayos y paraguayos en cumplimiento de sus mandatos, la correlación de fuerzas al interior del parlamento quedó definida de la siguiente manera:

País	Fuerzas políticas favorables a los procesos de cambio ("progresistas")	Fuerzas de oposición a los procesos de cambio
Argentina	26 Parlamentarios del fpv	17 Parlamentarios (12 cambiemos + 4 una + 1 compromiso federal)
Brasil	17 Parlamentarios pt + aliados (6 pt+ 3 psd, 1 pros, 3 pp, 1 pdt, 3 pr)	20 Parlamentarios (4 psdb + 2 dem + 1 ptb + 1 psol + 4 psb + 1 psc + 1 sd + 1 pps + 4 pmdb + 1 prb)
Paraguay	1 Parlamentario frente guazú	17 Parlamentarios (10 colorados, 6 plra y 1 unace)
Uruguay	10 Parlamentarios del frente amplio	8 Parlamentarios (2 colorados + 6 nacionales)
Venezuela	6 Parlamentarios del gran polo patriótico-psuv	17 Parlamentarios de la mud
Total	60 Parlamentarios	79 Parlamentarios

De este modo, tras haber contado con mayoría los partidos progresistas y aliados en el Parlasur desde 2007, en 2016 la relación de fuerzas al interior del órgano parlamentario regional se modificó marcando una supremacía relativa de las que han sido hasta el momento las fuerzas de oposición a los gobiernos populares, como consecuencia, particularmente, de los resultados de las elecciones parlamentarias que se desarrollaron en Venezuela en diciembre de 2015 y de la crisis política que afecta al gobierno de Brasil, marcada por la salida en los primeros meses de 2016 del Partido del Movimiento Democrático Brasileño –PMDB-¹² y del Partido Republicano Brasileño –PRB- de la coalición de gobierno, ambos asumiendo desde entonces una postura denominada "independiente". Otro aspecto a considerar es que dentro del Frente Amplio de Uruguay hay, como se señaló en el punto anterior, sectores que pugnan por establecer un tipo de integración liberal en lo económico. En ese sentido, entonces, el Parlasur no es ajeno al "punto de inflexión" regional.

¹² Constituía el principal partido aliado al PT. Formó parte de la coalición de gobierno desde 2005, y estaba actualmente al frente de la Vicepresidencia y de 7 Ministerios.

Composición Parlasur 2016



No obstante, esta correlación de fuerzas en el Parlasur esconde las importantes diferencias políticas e ideológicas existentes entre las fuerzas que han sido parte de la oposición, u oposiciones, a los gobiernos populares o incluso parte de estos hasta hace apenas un tiempo; diferencias y conflictos bastante más considerables que los que se encuentran entre las fuerzas de sustentación de aquellos gobiernos y sus aliados.

En efecto, estos últimos cuentan con una base de sustentación considerable. El núcleo de los partidos que han formado parte del giro político que ha marcado el devenir regional en los últimos 15 años, han conformado la BANCADA PROGRESISTA DEL Parlasur desde el año 2009, la cual cuenta actualmente con 49 parlamentarios provenientes del *Frente para la Victoria* de Argentina, el *Partido de los Trabajadores* y el *Partido Comunista de Brasil*, el *Frente Guasú* de Paraguay, el *Frente Amplio* de Uruguay y el *Partido Socialista Unido de Venezuela*. Es en ese sentido, la primera y única bancada transnacional dentro del espacio, creada por afinidad ideológica y no por pertenencia nacional. La incorporación de parlamentarios bolivianos, además, podría fortalecer este bloque y emparejar la correlación de fuerzas.

La asunción de las representantes de la MUD venezolana, de Cambiemos y las otras fuerzas argentinas, permite vislumbrar la posibilidad de conformación de una bancada de centroderecha/derecha como contrapeso de la bancada progresista. No obstante, hasta el momento no han logrado articularse de manera plena, dados los recelos existentes entre el Partido Colorado (Paraguay), los blancos (Uruguay) y el PSDB (Brasil).

Además, la condición de minoría partidaria de Cambiemos dentro de la delegación argentina con solo 12 de los 43 parlamentarios, refuerza el visible desinterés del nuevo gobierno argentino por fortalecer la dimensión parlamentaria del Mercosur.

Transcurridos ya más de 4 meses desde la asunción de los parlamentarios, el gobierno argentino no les ha asignado un espacio físico ni los recursos monetarios previstos para el cumplimiento de su labor. Incluso, parlamentarios del Mercosur por Cambiemos han iniciado una campaña denominada "chau privilegios" con la que buscan eliminar los salarios de los parlamentarios Parlasureños hasta el año 2020, fecha límite en la que todos los Estados Parte deben elegir a sus parlamentarios de forma directa. Al mismo tiempo, durante la visita a Brasil llevada a cabo a fines febrero, la vicepresidenta argentina, Gabriela Michetti, acordó con el presidente del Senado brasileño, Renán Calheiros del PMDB, la creación de una *Comisión Bicameral Interparlamentaria Argentino-Brasileña* para darle "seguimiento a la agenda bilateral", con la que el gobierno argentino pretende eludir la correlación de fuerzas nacional determinada por la última elección en el plano parlamentario de la integración.

En definitiva, tras casi 9 años en los el Parlasur tenía un composición mayoritaria definida, en sintonía con las fuerzas políticas que ejercían la presidencia de los respectivos Estados Parte (con excepción del caso de Paraguay), su actual conformación, en línea con la coyuntura política regional, incentiva las discusiones y las tensiones al interior del órgano, así como con

respecto a las instituciones decisoras del Mercosur y los distintos Ejecutivos nacionales. En el “punto de inflexión”, esta composición del Parlasur además de la incorporación de parlamentarios elegidos a través del voto popular, pueden incrementar la autonomía del Parlasur respecto a las lógicas políticas nacionales, incentivando la construcción de sujetos políticos regionales como el que han venido desarrollando las fuerzas progresistas, capaces de dar al interior de este órgano el debate acerca de los modelos de integración en disputa en el Cono Sur.

Balance y perspectivas: potencialidades políticas del Parlasur ante el punto de inflexión

El Mercosur constituye una de las más importantes experiencias de integración a escala global (Briceño Ruiz, J. 2007). A más de 3 décadas de iniciado el proceso que permitió su conformación hace 25 años con la firma del Tratado de Asunción sus logros son tangibles. Como expresa Ferrer (2007) en “El éxito del Mercosur posible”, los países que lo integran pasaron de tener hipótesis de conflicto entre sí, a una vasta agenda de integración política, económica, comercial, cultural, social.

No obstante, sus limitaciones también son evidentes, aunque la naturaleza de tales limitaciones y el diagnóstico sobre cómo superarlas es parte del debate político hoy instalado en la región. Para los partidarios de una integración funcional a la lógica del capital transnacional, el Mercosur no solo dista de ser un mercado común, sino que constituye una unión aduanera “imperfecta” en la que los conflictos comerciales entre los Estados Parte son recurrentes. En ese marco, subrayan las tangibles falencias institucionales señaladas en este artículo para soslayar los ámbitos de participación popular como el Parlasur o las Cumbres de los Pueblos y la UPS en beneficio de las instancias tecnocráticas más permeables por los intereses económicos y de la burocracia de la integración regional.

Como vimos, una mirada institucionalista estrecha poco tiene para aportar en el diagnóstico sobre esta situación. No es a partir de alquimias procedimentales o del lamento a veces cínico respecto del subdesarrollo del Parlasur respecto del PARLAMENTO EUROPEO y del Mercosur respecto de la UE que vayan a aportarse iniciativas que permitan retomar el impulso integracionista en este momento de “punto de inflexión”, sino desde la explicitación de la disputa política hoy planteada.

Hasta la derrota del FPV en las presidenciales argentinas a fines de 2015, en el plano de la economía política, el “impasse” que atravesaba el Mercosur respondía a las distintas proyecciones que los estados parte tenían del espacio regional en función del modelo de desarrollo que se planteaban ante los cambios a nivel global, regional y nacional.

Retomando la idea de que la región atraviesa desde principio de los 2000 una nueva “problemática histórica”, en la que los países están reformulando el proyecto de nación de acuerdo a un conjunto de transformaciones estructurales a nivel nacional, regional y global, podemos afirmar que en lo que hace al modelo de integración, pueden reconocerse tres tipos de salidas ante el punto de inflexión que atraviesa el Mercosur:

1. un Mercosur como espacio de acumulación y respaldo ante los embates de la crisis internacional para un capitalismo nacional industrial y autocentrado;
2. un Mercosur como plataforma de inserción en la nueva matriz de la economía internacional buscando ciertos grados de autonomía de acuerdo al grado de desarrollo de la competitividad global de ciertos sectores económicos de los estados parte;
3. un Mercosur como plataforma de inserción en la nueva matriz de la economía internacional a partir de la plena reconversión de las economías locales en función de las demandas de los mercados globales de servicios, materias prima y valorización financiera.

Desde esta perspectiva, las restricciones institucionales y el subdesarrollo de las instancias de participación popular como el Parlasur debilitaron la necesaria expresión política de este debate, que muchas veces se expresó en el espacio público a través de las noticias sobre los desacuerdos comerciales en algún sector particular que lograba el lobby suficiente en los medios de comunicación concentrados de los países del bloque.

En ese sentido, con sus idas y venidas, vueltas y revueltas, los avances desarrollados en la dimensión parlamentaria del Mercosur, han permitido dar una limitada respuesta a esta deficiencia. La celebración en 2015, de las primeras elecciones directas de parlamentarios del Mercosur en la República Argentina es, en ese sentido, un paso importante que se suma al dado primariamente por Paraguay en 2008.

La elección a través del voto directo de parlamentarios del Parlasur y el avance hacia una institucionalidad mayor del órgano permitiría generar un cierto balance al notable peso de los ejecutivos nacionales en el devenir del proceso de integración y a generar una dinámica tal que no responda únicamente a los tiempos y objetivos de los ejecutivos nacionales.

En ese sentido, los avances dados en la institucionalización de la dimensión parlamentaria del Mercosur a partir del propio interés y accionar del órgano y de los parlamentarios involucrados, así como el rol que ha tenido el órgano en la visibilización de las llamadas “nuevas agendas” del Mercosur, soslayadas durante el regionalismo abierto de la segunda fase del proceso e incorporados en el marco del regionalismo inclusivo del Mercosur del Consenso de Buenos Aires, son elementos relevantes para reflexionar acerca del futuro inmediato del Parlasur ante el “punto de inflexión” que atraviesa la región.

Ciertamente cuando los ejecutivos han promovido la consolidación de esta dimensión es cuando se han desarrollado los avances más importantes hacia su consolidación, no obstante, desde su nacimiento el proceso de institucionalización del órgano ha sido en gran medida fruto de la propia decisión de los poderes legislativos nacionales y sus parlamentarios.

Como se ha señalado, las fuerzas que han formado parte de la oposición a los procesos de cambio y que actualmente gobiernan algunos de los países de la región (Argentina y Paraguay) disponen de una mayoría respecto de las que forman parte del “giro a la izquierda” y sus aliados partidarios. Sin embargo, estas cuentan con una base más homogénea y consolidada por el trabajo conjunto, en parte, el que se ha dado al interior del propio Parlasur y en el que la existencia de la propia bancada progresista es expresión de ello.

En este marco, en el que es probable que desde las fuerzas de derecha vuelvan a intentar también conformar una bancada afín, el Parlasur se puede consolidar como el espacio propicio para el fortalecimiento de sujetos políticos regionales colectivos que trasciendan las fronteras nacionales, tal como viene siendo la experiencia de las fuerzas progresistas.

Estas fuerzas progresistas tienen desde allí un espacio propicio para criticar la avanzada librecambista que intenta transformar al bloque regional y desarticularlo en caso de prosperar el intento de abandonar la Resolución del GMC que obliga a los Estados Parte a negociar acuerdos de forma conjunta.

Bibliografía

Álvarez Macías, María Victoria (2008): “El Parlamento del Mercosur: ¿hacia un proceso de integración más democrático?”, en *Temas y Debates*, N°16, diciembre 2008.

Álvarez Macías, María Victoria (2011): “Origen y evolución de los parlamentos en los procesos de integración regional. Los casos del Parlamento Europeo y el Parlamento del Mercosur”, en *Colombia Internacional*, N°74, julio-diciembre 2011.

Bernal Meza, R. (2001), “Institucionalización del Mercosur”, en D. BENECKE y A. LOSCHKY (editores), *Mercosur: Desafío político*, Buenos Aires, CIEDLA/Fundación Konrad Adenauer.

- Briceño Ruiz, José (2001): "De la integración autonómica al regionalismo abierto: crisis y resurgimiento del regionalismo latinoamericano" Cuadernos Americanos 5, nueva época, N° 89.
- Briceño Ruiz, José (2007): La integración regional en América Latina y el Caribe. Procesos históricos y realidades comparadas, Colección Textos Universitarios, Universidad de Los Andes, Venezuela.
- Briceño Ruiz, José (2013): "Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina", en Estudios Internacionales, N°175, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile.
- Caetano, Gerardo (2006): "Parlamento Regional y Sociedad Civil en el proceso de integración ¿Una nueva oportunidad para "otro" Mercosur?", en Colección Análisis y Propuestas, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Montevideo, Uruguay, diciembre 2006.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (1994): Regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2015): Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, en Documento Informativo, Santiago de Chile, Chile
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2015), Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe, 2015 (LC/G.2650-P), Santiago de Chile, Chile, diciembre 2015.
- Dreyzin de Klor, Adriana (2004), "La necesidad de un Parlamento para el Mercosur", en Hacia el Parlamento del Mercosur, Fundación Konrad Adenauer y Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur (editores), Montevideo.
- Ferrer, Aldo (2007), "El éxito del Mercosur posible", en Revista de Economía Política, vol. 27, N°1, enero-marzo.
- García, Marco Aurelio (2008): "Nuevos Gobiernos en América del Sur: Del destino a la construcción de un futuro", en Nueva Sociedad N°217, Buenos Aires, septiembre/octubre.
- Malamud, Andrés (2011): "Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional", en Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM, vol. 6, núm. 2, julio-diciembre 2011.
- Malamud, Andrés y Schmitter, Philippe (2006): "La experiencia de integración europea y el potencial de integración del Mercosur", en Desarrollo Económico, vol. 46, N° 181, abril-junio de 2006.
- Porcelli, Emanuel (2009): "El Parlamento del Mercosur: entre la profundización y la irrelevancia", en Revista El Príncipe, Año 3, N°2, agosto-noviembre 2009.
- Porcelli, Emanuel (2014): "La dimensión parlamentaria del Mercosur a 10 años de la Decisión CMC N° 49/04 ¿Vino nuevo en odres viejos?", ponencia presentada en el V Congreso Uruguayo de Ciencia Política, Centro de Formación de la Cooperación Española, Montevideo, Uruguay, octubre 2014.
- Ramírez Gallegos, Franklin (2006): "Mucho más que dos izquierdas", en Nueva Sociedad N°205, Buenos Aires, septiembre/octubre.
- Vázquez, Mariana (2001): "La Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur. Reflexiones sobre su trayectoria política-institucional", ponencia presentada en el Congreso de Latin America Studies Association, Washington, Estados Unidos, 6 al 8 de septiembre.
- Vázquez, Mariana (2011): "El Mercosur social. Cambio político y nueva identidad para el proceso de integración regional en América del Sur", en Caetano, Gerardo (ed.), Mercosur 20 años, Montevideo: CEFIR.

Transformar el sistema financiero internacional: Las enseñanzas del caso argentino

Mi amigo Osvaldo nunca solicitó una tarjeta de crédito, pero ya tiene tres. Nunca pidió un préstamo personal, aún así se lo depositaron directamente en la cuenta. Jamás hubiese comprado ese equipo coreano de audio en cuotas, con intereses del 70% anual. Ahora tiene una deuda que supera varias veces su ingreso anual y no puede siquiera hacer el pago mínimo de las tarjetas. Pretendió negociar con el banco un plan para “regularizar” su situación, pero le dicen que su deuda la compró un “estudio jurídico” que se especializa en el cobro de morosos. Ahora tiene cuadro de honor en el “Veraz”, le embargaron la cuenta del sueldo, es extorsionado a pagar capital e intereses usurarios por cosas que en la mayoría de los casos no necesitaba, y además, ya no tiene acceso a crédito alguno.

No es muy diferente la situación a la que había llegado nuestra Argentina. Las políticas impulsadas por el sistema financiero internacional, representadas por Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, nos forzaron a contraer una deuda muy por encima de nuestras necesidades, comprar cosas que generalmente no necesitamos, y alimentar así la maquinaria de valorización financiera que opera como correa de transmisión para la transferencia de nuestra riqueza nacional hacia los operadores del sistema financiero transnacional. Las frecuentes “renegociaciones” no hicieron otra cosa que alimentar la caldera de concentración del capital financiero, cuya frondosa humareda oculta ahora la inestabilidad del sistema.

Desde 1867 hasta la fecha, Argentina enfrentó siete default externos y diez crisis bancarias. Además, desde 1958 hemos recibido la “asistencia técnica” de 20 programas del Fondo Monetario Internacional (FMI). Pero, por si esto supone alguna sorpresa, es indispensable señalar que en los últimos 150 años han existido más de un centenar de casos de países que se han declarado en cesación de pagos, incluidos Holanda, Portugal, Rusia, España, México y Turquía, entre otros.

Las hiperinflaciones de 1989, 1990 y 2002 pusieron a la sociedad, el Estado y el símbolo central de su soberanía, la moneda, al límite de la disolución. Durante la Dictadura, la deuda se incrementó un 380 %, el gobierno de Alfonsín la acrecentó un 66 %, mientras que Menem (a pesar de las privatizaciones con operaciones de capitalización de deuda) y De La Rúa la incrementaron otro 84 %.

Sin embargo, en un contexto de inestabilidad y volatilidad financiera internacional, la estructura fiscal de los Estados Unidos tolera una deuda privada de 290% de su PBI (2009); un verdadero dilema si se tiene en cuenta la debilidad fiscal de la nación que emite la moneda que funciona (todavía) como referencia para el comercio y las finanzas internacionales. Además, no existen parámetros claros para determinar una tasa de referencia internacional; es decir, el sistema monetario internacional está en crisis y el financiero es anárquico.

*Especialista en economía política internacional; MBA (Universidad de Baltimore); profesor titular de Relaciones Internacionales y director académico del Instituto de Estudios Internacionales en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNLZ; profesor titular de Relaciones Internacionales en las carreras de Relaciones Públicas y Ciencias Políticas de la UNLaM y profesor de Historia de la Comunicación en la UNDAV.

Como resultado de la última crisis argentina, el PIB cae un 28% desde 1998 hasta el 2002. Nos quedamos sin instrumentos de política monetaria (por más de diez años a través de la caja de conversión, un peso igual a un dólar, desde abril de 1991 hasta enero de 2002). El desempleo, excluyendo a las personas que reciben subsidios de emergencia por parte del gobierno, alcanzó el 12,4% en 1998, 18,3% en 2001 y 23,6% en 2002. La tasa de pobreza alcanzó el 25,9% en 1998, 38,3% en 2001 y 57,5% en 2002. En términos reales (ajustado por inflación) los salarios cayeron un 23,7% en 2002. Un escenario que exhibía la magnitud de la tragedia social.

En la actualidad y desde el 2003, todos estos indicadores han mejorado significativamente; es decir, la economía real exhibe un desempeño sólido y favorable, con más de diez años de crecimiento. Luego de la reestructuración, la relación entre la deuda pública total y el PBI está apenas por encima del 40%. La tasa de desempleo se ubica apenas por encima del 6%, junto a una importante política social de inclusión y la consecuente reducción de la pobreza. La justicia estadounidense, funcional al andamiaje de valorización financiera global, resuelve a favor de los intereses extorsivos de los fondos buitres. Esto amenaza el crecimiento económico de la Argentina, afecta las políticas de redistribución del ingreso, la inversión pública en infraestructura, el financiamiento de las provincias, la investigación y el desarrollo tecnológico, la educación pública, los programas de salud y de vivienda, así como a las políticas de protección e inclusión social.

La reestructuración de la deuda argentina es considerada la más importante de la historia financiera mundial, por la importancia del monto canjeado y la cantidad de títulos involucrados. Las cifras impactan: se reestructuraron deudas por un valor nominal equivalente a 62.500 millones de dólares, entregando nuevos títulos por 35.300 millones, lo que implica una baja de la deuda superior a los 27 mil millones de dólares, además de la notable extensión de los plazos de vencimiento. Otro dato no menos importante es que el componente en moneda nacional de la deuda pasó del 3 al 37% del total a ese momento, ya que parte de los nuevos bonos habían sido emitidos en pesos.

Las acciones contra la Argentina aparecen en un momento oportuno, ya que se sustentan en la evidencia de su buen desempeño; es un reconocimiento implícito a la recuperación de la economía nacional, ya que ahora entienden que la Nación ofrece condiciones reales para el cumplimiento de sus obligaciones. Solo sobre la base de una economía real sana, es posible recuperar capacidad de pago. Como buena ave de rapiña, esperaron pacientemente encontrar el nido lleno para convertirlo en verdadera presa.

En septiembre de 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó una resolución que establece nueve principios básicos para guiar la reestructuración de deudas soberanas, una iniciativa impulsada por la Argentina a raíz de la pelea con los fondos buitres. La resolución, el resultado de más de un año de trabajo diplomático, reflejó el choque de intereses globales en el manejo de las finanzas internacionales; aunque contó con el respaldo de la mayoría de los países (fue aprobado por 136 votos a favor, 6 en contra y 41 abstenciones) las principales potencias financieras y aliados estratégicos de occidente (Estados Unidos, el Reino Unido, Alemania, Canadá y Japón e Israel) rechazaron la iniciativa.

Uno de los principios votados en las Naciones Unidas plantea precisamente la sostenibilidad; significa que las reestructuraciones de la deuda soberana deben realizarse de manera oportuna y eficiente y crear una situación de endeudamiento estable en el Estado deudor, preservando desde el inicio los derechos de los acreedores, a la vez que se promueve el crecimiento económico sostenido e inclusivo y el desarrollo sostenible, minimizando los costos económicos y sociales, garantizando la estabilidad del sistema financiero internacional y respetando los derechos humanos.

Por otra parte, los sectores económicos más rentables de la economía nacional deberían ser los más preocupados, ya que los mayores costos financieros para la Argentina solo pueden

provenir de ajustes en la cadena de valor del sector más beneficiado de la economía nacional. La memoria popular presentará batalla a los tradicionales ajustes, en especial quienes vivieron una etapa de inclusión, reivindicación de derechos y progresiva redistribución de riqueza.

El caso de la Argentina desnuda la naturaleza del sistema de acumulación financiero global. El presente nivel de reproducción del capital financiero sustentado en una alta desregulación de las operaciones transnacionales, opera como un gigantesco casino global. La crisis del 2008 fue solo una muestra del colapso al que está sujeto el presente régimen. La caída de Lehmann Brothers es un claro ejemplo de canibalismo financiero, aunque los más hábiles habían abandonado el barco antes de su hundimiento.

Un informe del propio FMI reconoce los enormes efectos adversos de la crisis sobre el mercado de trabajo, que se ha transformado en una “verdadera crisis global de empleo”, y que trajo consigo enormes costos humanos y sociales; esto es, “pérdida de ingresos, incremento de la pobreza, pérdida de capital humano, desaliento de los trabajadores, efectos negativos sobre la salud, declinación de las tasas de fertilidad y pérdida de la cohesión social”. A pesar del enorme daño causado a la economía real y por consiguiente a millones de personas en el planeta, los líderes del mundo no han asumido aún la tarea de reformar o, de ser necesario, desmantelar las instituciones financieras responsables. Las dos principales causas que llevaron a esta situación han sido el alto nivel de endeudamiento global y la desregulación del sistema. La iniciativa argentina en la ONU emprende un sendero de responsabilidad y conciencia política para que los líderes mundiales se acerquen a los intereses de sus pueblos. Nuestro Papa Francisco nos ofrece también una mirada sobre las consecuencias que este sistema tiene con las personas. En su exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* nos dice: “La crisis financiera que atravesamos nos hace olvidar que en su origen hay una profunda crisis antropológica: ¡la negación de la primacía del ser humano! Hemos creado nuevos ídolos”, y agrega, “la crisis mundial, que afecta a las finanzas y a la economía, pone de manifiesto sus desequilibrios y, sobre todo, la grave carencia de su orientación antropológica que reduce al ser humano a una sola de sus necesidades: el consumo” (*Evangelii Gaudium*, Pfo. 55). El extraordinario valor moral de esta apelación nos remite a la urgente necesidad de replantear nuestras prioridades políticas. Nos llama a la reflexión sobre un sistema que ofrece sacrificios humanos a la idolatría del dinero.

“Mientras las ganancias de unos pocos crecen exponencialmente, las de la mayoría se quedan cada vez más lejos del bienestar de esa minoría feliz. Este desequilibrio proviene de ideologías que defienden la autonomía absoluta de los mercados y la especulación financiera. De ahí que nieguen el derecho de control de los Estados, encargados de velar por el bien común” (*Evangelii Gaudium*, Pfo. 56). Con esta poderosa síntesis, el Papa explicita la base ideológica del actual sistema de acumulación de capital. Refleja las consecuencias de un mercado impuro frente a la misión del Estado de proteger los derechos fundamentales de los pueblos. El caso de la reestructuración de la deuda Argentina ofrece un claro ejemplo y una gran oportunidad para abordar una profunda reforma de las operaciones del sistema financiero internacional. Hoy se trata de la Argentina, pero hay decenas de casos semejantes que no tardarán en reproducir este efecto. El tratamiento “caso por caso” no hace más que anidar huevos de buitres, ofreciendo negocios a especuladores transnacionales, quienes encontraron el nicho de mercado en el vacío natural que ofrece un sistema financiero global “desregulado”, pero con un aparato jurídico funcional al imperio. El actual sistema financiero internacional propone un dilema con reglas fatales: usted no puede ganar, usted no puede empatar, usted no puede abandonar el juego. Los líderes mundiales que verdaderamente responden a los intereses de sus pueblos tienen una extraordinaria oportunidad histórica para transformarlo.



Javier Cernadas

Una década ganada. Gestión económica kirchnerista en perspectiva (2003-2013)

Compiladores: Santiago Fraschina y Arturo Trinelli
Ediciones UNDAV, Avellaneda (Buenos Aires), 2015.
ISBN: 978-987-722-138-1
Páginas: 524

El presente libro es la compilación de artículos dedicados al estudio de los lineamientos que han caracterizado a la política económica kirchnerista durante 2003-2013 logrando plasmar con rigurosidad analítica y un explícito posicionamiento político los logros de la gestión de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner que permiten denominar al período como “Década Ganada”.

De la elaboración de esta obra han participado más de veinte académicos que desde sus diversos puntos de vista y especialidades brindan heterogeneidad al análisis y gran amplitud en las temáticas abordadas que incluyen a la política industrial, la seguridad social, la integración regional, la economía social, la política fiscal, el sistema financiero y el análisis del sector externo desde una perspectiva nacional y popular.

En el año 2003 las palabras de Néstor Kirchner en su asunción parecían utópicas dentro del contexto crítico que vivía el país que hacía imposible pensar que en tan corto plazo pudiera volver a “levantarse a la faz una nueva y gloriosa Nación”. La reconstrucción de un proyecto de país soberano e inclusivo sólo era posible con una firme decisión política para poner fin a casi tres décadas de políticas económicas neoliberales que llevaron a la Argentina a implosionar en la peor crisis de su historia.

El libro da cuenta de muchas de las transformaciones alcanzadas durante el período y aquellos atributos distintivos de esta etapa de la historia reciente analizada en perspectiva demostrando que el año 2003 se ha convertido en un punto de inflexión y ha marcado un antes y un después en la vida de los argentinos.

Se trata de un trabajo fundamental para comprender la recuperación económica argentina y el retorno a un modelo de desarrollo con inclusión social que permitió alcanzar logros fundamentales para el país y las mayorías populares.

En el libro no sólo se describen los logros sino que también se plantean las cuentas pendientes y el desafío de profundizar las políticas implementadas durante la etapa kirchnerista convirtiéndose así en un aporte fundamental para la comprensión del período y pensar el futuro aún acaecido el cambio de signo político el pasado 10 de diciembre.

En momentos donde se habla y se discute sobre la “herencia” este libro cobra mayor vigencia en tanto se ocupa de estudiar las políticas económicas implementadas y explica los cambios sustanciales realizados durante la “Década Ganada” y plantea un balance que da muestra de los positivos aportes del kirchnerismo para la construcción de una patria para todos los argentinos.

La industrialización, el desendeudamiento, un Estado presente, la inclusión social y la reconfiguración de la relación con las potencias mundiales y los países latinoamericanos son algunos de los temas que podrán encontrarse en la obra distribuidos temáticamente en cada uno de los capítulos convirtiéndose así los artículos en la punta de un ovillo que hay que desenredar para comprender el pasado reciente.

Asimismo, la realidad actual plantea interrogantes hacia el futuro en el marco de la crisis global y el cambio de gobierno en la Argentina. El libro también se ocupa ubicar y contextualizar cada política aplicada en nuestro país durante el kirchnerismo dentro del escenario internacional sirviendo como punto de partida sobre el cual comparar el cambio diametral en las relaciones internacionales y las políticas sociales y de empleo que impactaron en las condiciones de vida de los argentinos durante los primeros meses del nuevo gobierno.

Los autores asumen la tarea de analizar el impacto de la política económica poniendo especial énfasis a la cuestión social logrando, como pocos trabajos, plasmar con claridad y sencillez los avances hacia una patria justa, libre y soberana.

Respaldando los argumentos con documentación, datos estadísticos y bibliografía este libro se convierte en lectura obligada para todos aquellos que deseen estudiar los últimos años de historia argentina, particularmente la “Década Ganada” en clave económica.



Gabriel Wolf

Falsos dilemas económicos

Santiago Fraschina, Gabriel Wolf (comps.)

UNDAV Ediciones

346 pp., 2016

Sería metodológicamente errado o, mejor digamos, simplemente poco adecuado escribir una reseña de un libro cuyo objetivo central es el análisis de una serie de fenómenos sociales formulado desde la Economía Política —como es el caso de *Falsos dilemas económicos*— —si en primer lugar no se hace referencia al contexto histórico (económico, o político y social) en el que se llevó a cabo ese análisis. Más aún cuando ese momento histórico se presenta como un tiempo de gran incertidumbre, tal lo que ocurre en un período electoral en el que dos cosmovisiones de país opuestas (luego de doce años en el gobierno por parte una de ellas y —detalle no menor— doce años fuera del poder de la otra) se enfrentan en el juego de la democracia y colocan a la sociedad frente a lo que sin duda podría describirse como una disyuntiva, en tanto la existencia de dos proposiciones contrarias de las que (falsamente) se desprende una única alternativa como solución.

Y que dicha solución, lejos de ser dialéctica, en términos hegelianos (de lo que podría surgir la posibilidad de una síntesis superadora) por el contrario, se presenta como una dialéctica claramente aristotélica donde mediante un silogismo dialéctico cuyas premisas no necesariamente son verdaderas sino “simples ideas admitidas” (*endoxa*) (Aristóteles, *Tópicos I*, 1). Sin embargo, dicha contienda solo da como resultado a un ganador y a un perdedor, a partir de meras argumentaciones “retóricas” que no siempre tienen que ver con la pretensión de verdad de las premisas en discusión sino la mera plausibilidad de los mismos en su contexto retórico.

Como ya le resulta evidente al lector de esta reseña, *Falsos dilemas económicos* fue terminado en octubre de 2015, cuando aún el resultado de las elecciones presidenciales era incierto. Aquel contexto histórico encontraba a los candidatos y a los medios hegemónicos de comunicación —digamos la mayoría— fomentando diversas “ideas admitidas” que a fuerza de repetición meramente retórica logran instituirse a través del tiempo como mera *doxa* (“sentido común”, “lo que se dice de las cosas”), sin pretensión alguna de verdad.

En aquel momento de gran disyuntiva social, los compiladores del libro convocaron a diversos autores provenientes en su mayoría de la Economía Política a reflexionar y analizar justamente sobre los principales “dilemas” que han venido conformando históricamente el debate político, económico y social de la Argentina. Y como era de esperar, en aquellas elecciones de 2015 esos supuestos “dilemas” económicos volvieron a repetirse como una reminiscencia dialéctica de la historia argentina ahora más bien en clave hegeliana o marxista.

El resultado de aquel desafío ha dado lugar a un texto que se destaca por un profundo análisis histórico y político de las diversas problemáticas tratadas, pero más aún a partir de evidencias cualitativas y cuantitativas (no a través de mera retórica) logra hacer una presentación clara y esquemática de cuáles han sido históricamente estos supuestos *dilemas* que, como se concluye en el propio título del libro, son *falsos*. Y que incluso, aun al día de hoy —justo un año después de las elecciones de 2015—, siguen sobrevolando en el mundo aristotélico no solo de la retórica política: continúan constituyéndose como justificación de la implementación de políticas de gobierno. Es por ello que los *falsos dilemas* tratados a lo largo de los cuatro capítulos le resultarán al lector sorprendentemente conocidos y contemporáneos: crecimiento o distribución del ingreso; mercado interno o mercado externo; crecimiento del agro o de la industria y financiamiento externo (Endeudamiento e IED) o inversión nacional.

Tal como se explicita a lo largo de sus páginas, elegir una opción de cada uno de los dilemas presentados implicaría necesariamente otorgar un cierto privilegio a determinado sector o actor económico. En este sentido, el libro deja en claro que aceptar esas falsas antinomias llevaría a conformar una estructura social y económica con ganadores y perdedores; con sectores que adquieren una posición hegemónica imponiendo sus objetivos particulares en el diseño de las políticas económicas.

Un elemento del libro, que seguramente será muy valorado por el lector, es que si bien se hace una descripción y un análisis de las cuatro problemáticas tratadas, en cada uno de los

artículos se pone en clara evidencia el por qué de la “falsedad” de cada uno de estos *dilemas*. Concretamente, dónde es que reside la falsedad de las problemáticas. Y los autores, en ese sentido, han logrado avanzar aún más allá de la propia discusión sobre el origen de cada una de las “disyuntivas”, logrando desprenderse de la lógica aristotélica de mera disputa de defensa y argumentación sobre una de las posiciones antagónicas estudiadas, para posibilitar un salto dialéctico hegeliano hacia la presentación de alternativas superadoras que permitan salir del paradigma antagonista.

Es a partir de ese momento “metodológico” y “político” del libro donde las soluciones unívocas, que en general suelen ser propaladas desde el pensamiento ortodoxo —donde priman las explicaciones monocausales a fenómenos complejos— son desterradas. Es por ello que durante el análisis de los cuatro supuestos dilemas planteados, se ponen en evidencia las encrucijadas en las que suele caer la teoría ortodoxa, generando estas falsas antinomias entre sectores divergentes y proponiendo un único camino para el desarrollo económico.

Una conclusión central de estas páginas es que la realidad demuestra que es posible elaborar estrategias en las que el crecimiento de un sector no suponga la destrucción del otro, y que la diversificación productiva no es más que el resultado de la pluralidad y diversidad de la democracia. Asimismo, se plantea que es indudablemente la política la que debe ordenar las estrategias y medidas económicas que respeten los principios democráticos.

Paradójicamente, el triunfo en las elecciones de 2015 por parte de la alianza conservadora-liberal encarnada por Mauricio Macri aparece como un elemento de validación metodológica de uno de los objetivos centrales del libro, ya que nuevamente los falsos dilemas (muchos planteados en el texto) se presentan en este “Tiempo Nuevo” como una supuesta versión renovada de la Nueva Política que viene a sobreponerse por sobre la “herencia recibida”, lo cual vuelve a marcar el retorno de la retórica aristotélica del dualismo. Asimismo, encuentra a la sociedad argentina por estos días reviviendo las argumentaciones —muy bien relatadas en los capítulos del libro— acerca de las fundamentaciones políticas que históricamente se han venido realizando en cada uno de los gobiernos de naturaleza conservadora y liberal. Y peor aún, encuentra a la sociedad argentina, una vez más, frente a quienes son los ganadores y quienes los perdedores de las políticas económicas y sociales del sector ahora en el poder. Es por eso que, si bien fue escrito en un contexto económico y político bien distinto —sobre el final del mandato de un gobierno con ideas superadoras respecto al clivaje ganadores-perdedores—, *Falsos dilemas económicos*, a esta altura de las circunstancias, tiene la virtud (“un triunfo pírrico”) de convertirse en un manual contemporáneo de la realidad argentina para los próximos años, hasta que el juego de la democracia nuevamente proponga a la Argentina la posibilidad de superar los *Falsos dilemas económicos* para avanzar hacia la consecución de políticas de gobierno alternativas donde el ganador del juego sea el pueblo argentino en su conjunto.

